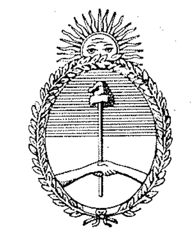



# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

**Nº 27.997**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

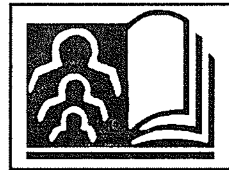
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROPECUARIA SANTA CLARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 223 del 23/9/94 resolvió adecuar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Jorge Lis
Nº 1048

**AGRUMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Antonio Otranto, casado, comerciante, 46 años, CI. 6.948.276, B. Roldán 1304, Haedo, Pcia. Bs. As.; Jorge Otranto, casado, industrial, 52 años, CI. 9.814.161 y Francisco Otranto, divorciado, industrial, 48 años, CI. 5.863.544; italianos y los 2 últimos domiciliados en R. Montare 1495, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. nº 77 del 23/9/94. 3) AGRUMI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Malabia 165 Cap. Fed. 5) a) compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, locación, construcción, leasing de departamentos, locales, oficinas, cocheras, y todo tipo de bienes muebles e inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de prop. horizontal; construir edificios y realizar obras edilicias de todo tipo por contratación directa y/o licitación pública o privada, realizar proyectos y formalizar su ejecución en lo relativo a viviendas individuales o colectivas, pudiendo realizar todo tipo de refacciones, ampliaciones, modificaciones y subdivisiones, pudiendo al efecto de todo ello concretar su objeto con aportes particulares, bancarios o de cualquier institución de crédito; b) la explotación integral de estaciones de servicio y garages en inmuebles propios o de terceros, comercialización de combustibles, repuestos, accesorios y lubricantes, guarda de vehículos, prestación de servicio de engrase, lavado y limpieza de rodados de todo tipo; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores nuevos y usados, y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; d) mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 15.000,00. 8) Directorio de 3 a 9 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Francisco Otranto; Vicepresidente: Jorge Otranto; Direc. Tit. Antonio Otranto y Direc. Sup.: Catalina Teresa Grande, DNI. 13.275.125. 9) Representación a cargo del Pte., Vicepresidente o cualquier Direc. tit. en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 1062

**ARTES GRAFICAS ACONCAGUA**

S.A.C.I.F. e I.

Hace saber que por escritura 165 del 25/7/94, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/6/94 por la cual se resolvió ampliar el objeto social, incorporando la actividad editorial y reformar el artículo tercero del estatuto social como consecuencia de lo resuelto.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 7525

**AUTENTIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforman los Estatutos en el Objeto Social agregándose como inciso d del artículo tercero lo siguiente: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, automotores, camiones acoplados, tractores y rodados de todo tipo, sean nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y repuestos de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Además las siguientes operaciones financieras y de inversión: Otorgar préstamos y créditos por el plazo y condiciones que juzgue conveniente, con fondos propios: Constituir, ceder o aceptar prendas y todo otro género de derechos reales. Asimismo se modifica el domicilio social el que estará en la calle Avenida de Mayo 1430, Piso tercero, oficina 5 de Capital Federal.

Abogado - Julio de Kemmeter
Nº 7565

**BARLEY TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

BARLEY TRADING SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Uruguaya, art. 118, ley 19.550). 1) Fernando Juan Castagno Schickendantz, uruguayo, casado, C.I. 1.562.158 - 8, mayor de edad, comerciante, y Marcelo Pereyra Darriulat, uruguayo, casado, C.I. 1.368.648 - 7, mayor de edad, comerciante, ambos domiciliados en 25 de Mayo 288, of. 101 Montevideo, Uruguay; 2) 23-8-93 ante la escribana Raquel Stratta, de Montevideo, Uruguay; protocolizado el 7 - 10 - 94, reg. 12 Cap. Fed.; 3) Colonia 810, Montevideo; 4) en el exterior: operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, artículo de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; inversiones en empresas, acciones y títulos circulatorios, operaciones agropecuarias, financieras y construcciones. Importación y exportación, comisión y representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas; compraventa, hipoteca y demás operaciones con bienes inmuebles, consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional; 5) 100 años de su constitución; 6) Capital: U$S 50.000 en acciones ord. portador de U$S 100; 7) la administración de la soc. a cargo de un administrador o un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 1 año; administrador y rep. legal: Christian Bolz García Lagos; ejer. cierra en la fecha fijada por el directorio o el administrador.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 7492

**CAMIONES PANAMERICANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 382 de fecha 3 de octubre de 1994, pasada al folio 1367 del registro 58 de Capital se constituyó una sociedad anónima. Socios: Amelia Victoria Medina, Arg. 14-4-44, soltera, comerciante, LC 4.880.327, dom. Av. Rodríguez Peña 1048, de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As.; Carmelo Mastronardi, Italiano 25-7-48, soltero, comerciante, CIPF 6.651.693, dom. Acosta 1211, Haedo, Pcia. Bs. As. Luisa Fernández, Arg, 17-4-48, soltera, comerciante, DNI. 5.749.790, dom. Acosta 1211, Haedo Pcia. de Bs. As.; América Sulhlmar Soto, Arg., 12-12-39, viuda, comerciante, DNI. 3.804.019, dom Amato 1340, Haedo norte, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, y distribución de automotores, embarcaciones y toda clase de rodados y motores de todo tipo. Como así también materiales, repuestos, accesorios y herramientas que se relacione con ellos. Explotación de talleres de reparación de automotores y rodados en general. El ejercicio o desempeño de representaciones comisiones mandatos y consignaciones. Inmobiliarias: Compraventa y construcciones de inmuebles ya sea urbanos o rurales con fines de explotación o renta. Industriales: Fabricación, armado y ensamble de vehículos automotor y sus piezas, partes, repuestos y demás accesorios. Participación en cualquier actividad relacionada con la industria automotriz. Financiera: Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país. El otorgamiento por sí o por cuenta de terceros de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; la compra, venta y negociación de títulos acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados y la colocación de capitales en actividad beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto estén relacionadas con el objeto social, quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o en cualquier otra que la reemplace. Agropecuarias: Compraventa o negociación según el estilo de la materia en cuanto a producción pecuaria, entendiéndose el comercio de cereales y oleaginosas, ganado en pie, ya sea en el país o en el exterior o en operaciones de comercio interno o internacional, comercializa-

ción de productos derivados de la matanza de animales, carnes y preparados afines. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u, ordinarias al portador y de un voto c/u. Administración y Representación: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares pudiéndose elegir igual o menor número de Suplentes por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Amalia Victoria Medina. Vicepresidente: Carmelo Mastronardi. Director Suplente: América Sulhlmar Soto. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Av. Corrientes 5233 de Capital.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 1052

**CAPILATIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura, Ampliación del Objeto y Reforma del Estatuto: Escritura Nº 49 del 9/9/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 15/11/93; los accionistas de "CAPILATIS S.A.", resuelven: aumentar el capital de $ 0,01.- a $ 50.000.-, prescindir de la sindicatura, ampliar la redacción del objeto social, reformar la administración y representación y modificar los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y noveno, los que quedan redactados como sigue: 3º) Objeto: La fabricación, distribución y comercialización, en todo el ámbito del país, de productos y subproductos de cosmética, higiene y tocador. Importación y exportación. 4º) Capital: $ 50.000. 8º) Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: 9º) Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - Yolanda Cecilia Muradas
Nº 7557

**COCA COLA**

S.A.I.C. y F.

Modificación de estatutos: Escritura Nro. 2991 del 2.9.94, ante Manuel Alonso, folio 12.627, Reg. 15, Cap. Fed.: Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 1.9.94, en la que se decide la modificación de los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 1: Cambio denominación social: COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.; Artículo 14: Representación y Administración de la sociedad: Directorio compuesto por 7 miembros titulares y 7 suplentes. Duración: un año. Nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Livas Cantú; Vicepresidente: Alfredo Martínez Urdal; Directores: Jorge Luis Arzeno; Síndico titular: Carlos Majlis; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Apoderado - Ramón Masllorens
Nº 7507

**COMPAÑIA ARGENTINA COM-RAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/10/94. Socios: Héctor Norberto Carro, comerciante, nacido el 4/1/33, CI. 6.198.059, Roosevelt 5322, 3º, A, Cap.; e Isabel Francis Zinkes, empleada, nacida el 10/7/45, CI. 5.124.960, Forest 1401, Cap.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Juan Fco. Seguí 3955, 1º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios y bebidas con o sin alcohol; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; y el otorgamiento de franquicias, concesiones y administración de empresas; d) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, heladerías, confiterías, bares, cafeterías y salones de fiestas; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 15.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte: Héctor Norberto Carro; Dir. Sup.: Isabel Francis Zinkes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1011

**CROMACOLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Francisco Russi, casado, nacido: 13.11.38, LE. 4.280.913, domicilio: 20 de Febrero 5606; y Horacio Alfredo Salillas, divorciado, nacido: 22.3.36, LE. 4.177.124, domicilio: Avalos 1842; ambos argentinos, Contadores Públicos y de Capital Federal; 2) 4.10.94; 3) 99 años; 4) Rivadavia 2057 Piso 11º C; 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles nuevos o usados. Su administración, incluyendo su locación, cesión o comodato; b) Constructora: Ejecutando por sí o por terceros construcciones civiles o comerciales, en predios inmuebles propios o ajenos, ya sea para su venta o cualquier otro tipo de comercialización o explotación; c) Financiera: Tomando y/o concediendo créditos y préstamos prendarios o hipotecarios, realizando todo tipo de operatoria con Entidades Bancarias o Financieras de plaza, autorizadas por las autoridades de control nacionales en sus diferentes modalidades en moneda nacional, extranjera o bursátil. Quedan excluidas las operaciones financieras que requieran el concurso público y/o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.8. de cada año; 10) Presidente: Horacio Alfredo Salillas; Director Suplente: José Francisco Russi.

Apoderada - Sara Patop
Nº 7478

**CUATRO EDITORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se rectifica el edicto publicado con fecha 27/9/94, (recibo 5252), quedando el art. 1º de los estatutos sociales redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: la sociedad constituida bajo la denominación "CUATRO EDITORES SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando bajo la denominación: "CARLOS MARIO VOLPE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero"

Presidente - José Luis Villarino Saa
Nº 7479

**DANCRI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 178 del 05.10.94. Andrea Novara, argentina, casada comerciante, DNI: 16.129.806, 31.10.62, domiciliada en Sucre 2732, 5º "B", Capital Federal y Marta Encarnación Villarreal, argentina, casada, comerciante, DNI.: 5.158.981, 04.06.45, domiciliada en Uriarte 1858, 2º "B" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos y construcciones, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la vivieda en general. Capital: Doce mil pesos, representados por acciones de Un peso v/n. c/u y de un voto por acción. Administración y representación: mínimo uno, máximo ocho por un año. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30.06. Presidente: Andrea Novara. Director Suplente: María Encarnación Villarreal. Sede Social: Juncal 754, 11º "93", Capital Federal.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7443

**DAVILA 380**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Miguel Agustín Sagastume, soltero, argentino, comerciante, nacido 11/1/40, DNI. 4.316.932, domicilio: Av. Alvear 1531, 9º Piso, Capital. 2) Emilio Fernández, casado, español, comerciante, nacido 26/3/45, C.I. P.F. 5.754.362, domicilio: 9 de Abril 459, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; 3) Manuel Antonio Rilo Rey, casado, español, comerciante, nacido 7/8/48, C.I. P.F. 6.042.518, domicilio: J. L. Cabezón 2250, Capital. 4) María Verónica Mosquera Arean, soltera, argentina, comerciante, nacida 27/1/71, DNI. 21.983.076, domicilio: Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Vanesa Mosquera Arean, soltera, argentina, comerciante, nacida el 13/7/72, domicilio: Malvinas Argentinas 233, Capital. 6) Manuel Mosquera Alvarez, casado, español, comerciante, nacido el 20/4/47, DNI. 15.126.602, domicilio: Malvinas Argentinas 233, Capital. 7) María Dolores Arean de Mosquera Alvarez, casada, española, comerciante, nacida el 1/10/47, C.I. P.F. 5.785.416, domicilio: Malvinas Argentinas 233, Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 19/9/94. Denominación: "DAVILA 380 S.A.". Domicilio: Adolfo Dávila 380, Capital. Objeto social: explotación de los rubros café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alchohólicas, elaboración de comidas, elaboración y venta de helados y toda otra actividad del ramo gastronómico. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio de 2 a 7 por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de cargos: Presidente: Manuel Mosquera Alvarez, Vicepresidente: Manuel Antonio Rilo Rey, Directores Titulares: Miguel Agustín Sagastume y Emilio Fernández, Director Suplente: María Dolores Arean de Mosquera Alvarez.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 7526

**DESARG**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 498 - Fº 1867 - 22/09/94 - Esc. Mario Carlos Warcovesky. 2) Carlos Teodovaldo Busi, LE. 7.149.492, Graciela Del Carmen Broggini, LC. 6.091.041, argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Las Heras 2671, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3)"DESARG S.A.". 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La prospección, relevamiento, exploración, cateo y explotación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos acuíferos y de cualquier mineral en general en el territorio nacional, mar continental y límites que determinen las leyes nacionales y provinciales. La instalación y explotación de destilerías y refinerías para procesar petróleo, producir sus cortes, recuperos y formular aceites lubricantes, grasas y derivados, el tratamiento y procesamiento del gas natural y sus derivados. La instalación de establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración con fines industriales de los elementos precitados y minerales energéticos de interés nacional. A ese fin podrá explotar las concesiones que otorgue el estado nacional, ajustándose al cumplimiento de las leyes vigentes en la materia. Comerciales: La compra y venta, comercialización, transportes, almacenamientos, envasamientos, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades industrial y constructora. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. 5) Plazo: 99 años desde Insc. Reg. Púb. Com. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Guillermo Albertengo. Directora Suplente: María Josefina Busi. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31/8 c/año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 7541

**DISTRECO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/9/94 se constituyó "DISTRECO S.A."; Socios: Osvaldo José Mateo, argentino, casado, contador, 19/3/41, LE. 4.365.380, Arias 2661, Cap. Fed.; Juan Carlos Cosiglia, argentino, casado, comerciante, 1/1/44, DNI. 4.923.655, Combet 337, Villa Ballester, Bs. As., Carlos Adrián Kalerguiz, argentino, casado, comerciante, 3/12/44, DNI. 4.448.464, J. V. González 120, Temperley, Bs. As., Rut Marta Sulzberger, argentina, casada, comerciante, 19/8/46, DNI. 5.413.514, Arias 2661, Cap. Fed.; Ana Lía Denegri, argentina, casada, docente, 4/8/46, LC. 5.311.273, Combet 337, Villa Ballester, Bs. As. Objeto: Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes. Industrial: La explotación industrial y el aprovechamiento integral de productos y subproductos. Comercial: Importación y Exportación mediante la compra, venta, representación y distribución, comisión y consignación de productos y subproductos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Domicilio: Alsina 1569, 8º, "804". Plazo: 99 años. Capital: $ 60.000. Directorio: Presidente: Osvaldo José Mateo, Vicepresidente: Juan Carlos Coseglia, Director Titular: Carlos Adrián Kalerguiz, Directores Suplentes: Rut Marta Sulzberger y Ana Lía Denegri.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 7592

**DOU - DOU**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 219 del 27/9/1994 pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Gudrun María Francisca Huberta von Eichel Streiber de von Thielmann, casada, alemana, ama de casa, de 48 años, C. I. P. Fed. Nº 11.244.245, domiciliada en Capital, calle Montevideo Nº 1853, Piso 11º y Carlos González Araujo, casado, argentino, Contador Público Nacional, de 50 años, L. E. Nº 5.329.008 domiciliado en Capital calle San José de Calasanz Nº 464. Denominación: "DOU - DOU S. A.". Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Montevideo 1853, Piso 11º Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y c) Agricolaganaderas: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital: doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a Escritura Pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Director que designe la Asamblea. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) de la ley citada (art. 299) anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Integración del capital: el capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, a saber: Sra. Gudrun María Francisca Huberta von Eichel Streiber de von Thielmann, 11.880 acciones, o sea la suma de 11.880 pesos y el Sr. Carlos González Araujo, 120 acciones o sea la suma de 120 pesos; se integra el 25 % en

dinero efectivo, el saldo a dos años de plazo. Directorio: Presidente: Sra. Gudrun María Francisca Huberta von Eichel Streiber de von Thielmann. Director Suplente: Sr. Carlos González Araujo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 7520

**EDITORIAL LUNA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Fernández Moores, 25-11-1952, casado, argentino, empresario, Marcelo T. de Alvear 1449, 3º p., "F", Capital Federal, DNI 10.661.549; Ricardo Antonio Sly, 24-9-1954, casado, argentino, empresario, Esmeralda 77, 1º p., "B", Capital Federal, DNI 11.266.086. 2) Escritura 19-9-1994. 4) Esmeralda 77, 1º p., "B", Capital Federal. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Editorial: edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter deportivo, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo y de divulgación cultural afín a las detalladas precedentemente. Realización, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones antes referidas, de papel, cartulina y materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones, además maquinarias, herramientas, útiles, accesorios aplicables a dichas industrias. Publicidad: negocios de publicidad y/o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa, escritura, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas, video-cassete, en todas sus formas y medios usuales actuales o futuros para tal fin. Imprenta: impresiones, litografía, encuadernación y toda actividad del ramo de imprenta. Comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Diseño gráfico: impresiones en color, láser, creación de logotipos en todas sus formas, medios, estilos, diseños y tipos. Promociones: proyecto, diseño, puesta en marcha de programas de promoción, en todas sus formas, medios y alcance. Asesoramiento: integral y evaluación referente a los aspectos antes mencionados. Representación: representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Importación, exportación de materias primas, productos y artículos autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Antonio Sly; Director Suplente: Martín Fernández Moores. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de agosto.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 7495

**EDYSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Carlos Argañarás, argentino, divorciado; 27-8-43; comerciante; LE 4.414.530; domic. Avda. Callao 1442, P. 13, "51", Capital; y Santiago Lucas Ordoñez, argentino, casado, 5-8-46; comerciante, LE 4.553.119, domic. Avda. Callao 1446, P. 13, "C", Capital. 2) Ins. Público: Esc. 84 del 11-10-94; Fo. 243; Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Capital. 3) "EDYSA S. A.". 4) Sede Social: Florida 683 8o. P. "64", Capital. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Realización de todo tipo de actividades gastronómicas, incluida la pastelería, confitería y elaboración de helados y afines. Organización de fiestas y eventos. b) Comerciales: Comercialización, distribución y representación de productos alimenticios y bebidas. Realizar importaciones y exportaciones de estos productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador, de $ 1.- valor nominal cada una y derecho a 1 voto, c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Eduardo Carlos Argañarás. Director Suplente: Santiago Lucas Ordoñez.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 7447

**Eg3**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 5 de julio de 1994 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 94.053.000.- es decir en $ 94.041.000.- emitiendo 62.994.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de $ 1.- valor nominal cada una y de 5 votos por acción y 31.047.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de $ 1.- valor nominal cada una y de 5 votos por acción, y la reforma integral de su Estatuto Social.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni
Nº 1004

**Eg3**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de agosto de 1994 se resolvió aumentar el capital social de $ 94.053.000.- a $ 121.503.000.- es decir en $ 27.450.000.- emitiendo 27.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de $ 1.- valor nominal cada una y de 5 votos por acción y $ 121.503.000 a $ 180.000.000.- es decir en $ 58.497.000 emitiendo 58.497.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase C de $ 1.- valor nominal cada una y de 5 votos por acción con una prima global de emisión de $ 7.010.979,20, reformando los artículos 4, 6 y 16 del Estatuto Social.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni
Nº 1005

**ESCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/10/94 Asamblea Extraordinaria del 30/5/94, Artículo 4º, no se modifica se pasa de pesos ley 18.188, a pesos hoy 0,0005, Artículo 9º, La sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad del Artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7441

**ESMAGER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 636 del 15-10-92 se constituyó la sociedad: 1) ESMAGER S. A. 2) Av. Belgrano 634, 2º P "H", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Daniel Carlos Debernardi, argentino, 8-8-58, comerciante, casado, D. N. I. Nº 12.737.188, 12 de Octubre Nº 2885, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Stella Maris Sale, argentina, 4-10-45, comerciante, casada, L. C. Nº 5.082.260, Alvear 1017, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Germán Olivo Morassut, argentino, 16-11-72, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 23.134.616, Alvear 1017, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería en general sean públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y prehorizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o consignación de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas e implementos que se utilicen para la construcción. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades respetando las limitaciones dispuestas por la Ley de sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con su objeto social. La entidad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) u otras operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Capital Social: $ 15.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por orden de su designación. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31-2 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Daniel Debernardi. Director Suplente: Stella Maris Sale.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 7505

**ESTABLECIMIENTO EL MIRADOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Marcelo Kremenchuzky, argentino, 19/2/38, L. E. 4.262.519, casado en 1ras. nupcias con Lydia Hauser, Contador Público Nacional, San Nicolás 3974, Capital; Luis Jorge Gnese, argentino, 11/1/34, L. E. 4.143.745, casado en 1ras. nupcias con Norma Alicia Cunti, empresario, Mendoza 3480, Capital; Susana Rosa Graciela Gnese, argentina, 13/3/43, L. C. 4.660.216, soltera, empresaria; Esther Marta Gnese, argentina, 30/9/38, L. C. 6.129.712, soltera, empresaria, las dos últimas hijas de don Luis Gnese y de doña Clara Cuschnier domiciliadas en la calle Crámer 2043, Capital y Rita Kremenchuzky de Buks, argentina, 2/7/33, L. C. 3.172.507, divorciada de sus 1ras. nupcias de Rubén Buks según sentencia dictada por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil número 57, secretaría 57 de Capital Federal, empresaria, Nueva York número 3877, Capital. Razón ESTABLECIMIENTO EL MIRADOR S. A. Fecha 3/10/94 Esc. 1099, Reg. 312, Capital $ 630.000.- representado por 630.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Plazo 99 años ejercicio 31 de agosto c/año. Domicilio San Nicolás 3974, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación agropecuaria y a la compra venta, importación, exportación y toda clase de comercialización de productos derivados de la actividad agrícola y ganadera maquinarias e implementos afectados a esa explotación. Presidente: Luis Jorge Gnese. Director Suplente: Esther Marta Gnese.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 1079

**ESTUDIO MAYOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Escritura Nº 207 del 5/10/1994, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 746, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Martín Alejandro Kweller, argentino, contador, soltero, 23/5/1965, DNI Nº 16.547.188, Av. Quintana 585, 2º Piso, Capital Federal; Gustavo Manuel Sofovich, argentino, empresario, casado, 18/3/1967, DNI Nº 18.551.135, Juez Tedin 2733, 2º Piso, Capital Federal; y Gerardo Andrés Sofovich, argentino, empresario, soltero, 18/3/1937, L. E. Nº 4.194.879, Av. Quintana 574, 5º Piso. 2) 05/10/1994. 3) "ESTUDIO MAYOR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Doctor Emilio Ravignani Nº 1493/95, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: 1º) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país o en el exterior: a) de programas de televisión realizados por cuenta propia o por terceros destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstica, satelital o por cualquier otro sistema técnico que registre imagen y/o sonido. b) de productos fonográficos, discos, cassetes, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinado a su reproducción, como también la representación en el país o en el exterior de editores musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras. c) de películas cinematográficas destinadas al cine y a la televisión. d) de marcas y derechos de propiedad intelectual. 2º) Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros. 3º) Explotación del ramo de la publicidad pública o privada para sí o para terceros en todos sus aspectos y modalidades, de interés nacional o internacional, por medio de actuaciones y o representaciones personales o mediante la utilización de imágenes y sonido, tanto por medios radiales, televisivos, prensa escrita, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio visual para tal fin, existente en la actualidad o que se creare en el futuro. 4º) Producción de espectáculos teatrales. 5º) Estudio e investigaciones de mercado y promoción de ventas. 6º) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar estadios y salas de espectáculos. 7º) Realización de operaciones de mercado y comercialización en forma directa o ejerciendo representaciones, de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial, de propiedad intelectual y royalties. 8º) Explotar como titular o licenciataria en el país o en el exterior, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. 9º) Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país. 10º) Realizar convenio de coproducción en el país o en el exterior, para sí o para terceros, con sociedades, empresas o asociaciones transitorias, nacionales o extranjeras. 11º) Realizar y constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros o en favor de terceros para proyectos internacionales relacionados con las actividades mencionadas en este objeto social. 12º) Promocionar y publicitar las actividades de otras sociedades y de sus producciones artísticas. Cuando por razón de la materia, lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y/o proyectos deberán ser prestados por profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. 6) Su plazo de duración vence el 30/11/2093. 7) $ 20.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Martín Alejandro Kweller. Vicepresidente: Gustavo Manuel Sofovich. Directora Suplente no socia: Lilia Carmen Morales, argentina, divorciada, actriz, 10/10/1939, L. C. Nº 8.789.361, Av. Quintana 574, 5º P, Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 1092

**EXCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 13 de setiembre de 1994, Folio 539 del Registro 1112 de Capital, se constituye la sociedad: 1) Socios: Fernando Gabriel Acosta, 24 años, DNI 21.107.138, domiciliado en Ugarteche 3121, sexto piso, departamento A, Capital; Ezequiel Adolfo Rodon, 23 años, DNI 22.080.983, domiciliado en Billinghurst 1645, primer piso departamento 2, Capital; Eduardo Javier Muñoz, 22 años, DNI 22.784.211, domiciliado en Lavalle 1308, Capital; todos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Denominación: "EXCOM S. A.". 3) Domicilio Social: Viamonte 1696, sexto piso, departamento 17 Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Mandataria: Ejercer para personas físicas y/o jurídicas, nacionales y extranjeras, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, así como también toda clase de locaciones de servicios, asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a la actividad de comercio exterior de productos agrícolo-ganaderos, metalúrgicos, industriales, de minería, alimenticios y textiles, ya sean en su faz primaria, elaborada o semielaborada, sus productos y subproductos. b) Asesoramiento: Asesoramiento profesional y técnico y elaboración de datos a personas físicas y/o jurídicas, ya sean empresas privadas o estatales, nacionales o extranjeras, en el ámbito de la actividad de comercio exterior ya relacionada, contando con profesionales habilitados al efecto, en sus respectivas materias. 5) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en forma indistinta. 8) Directorio: Presidente: Eduardo J. Muñoz; Vicepresidente: Fernando G. Acosta; Director Suplente: Ezequiel A. Rodon; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Eduardo J. Muñoz
Nº 1089

**FALLNER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 8/9/94, pasada al folio 759, por ante el Reg. 996, de esta Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/9/93, en la que se resolvió modificar los artículos primero, segundo y tercero del Est. Social, a saber: Artículo Primero: La sociedad se denomina FALLNER S. A. y tiene su domicilio legal en la calle Remedios de Escalada de San Martín 4364 de la Capital Federal y su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Segundo: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros, y por cuenta de terceros las siguientes actividades: A. — Comercial e industrial: Mediante la compraventa y representación de productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, plásticos, vidrios, madera, calzado, textiles, matanza de ganado, pesca, industrialización, refrigeración y envasado de productos antes referidos. B. — Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. C. — Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley 21.526. D. — Mandatos, representaciones y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y servicios, consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. E. — Constructora e inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras, de todo tipo como asimismo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, (pudiendo además refaccionar, efectuar tareas de mantenimiento sobre obras civiles, mecánicas, eléctricas y electromecánicas, de pintura, etc.). Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. F. — Exportación e importación: de todo tipo de productos tradicionales o no en su estado natural, elaborados y manufacturados. G. — Servicio de limpieza y búsqueda de personal: Servicios de limpieza, mantenimiento, desinfección, desinsectación, desratización, higiene, seguridad y salubridad de industrias, empresas, edificios, oficinas, selección y búsqueda de personal, capacitación de personal para empresas, pudiendo además prestar servicios de asesoramiento laboral, gremial y empresario en cuanto a políticas y procedimientos sobre remuneraciones, disciplina, y todo lo inherente al área humana y laboral, pudiendo proveer personal temporario a empresas, oficinas, comercios, provisión de almuerzos, lunchs, refrigerios, comidas rápidas, en empresas, oficinas, edificios, etc., pudiendo además procesar los alimentos y/o atender comedores establecidos. Artículo Tercero: El Capital social es de $ 15.000, dividido en 15.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1, cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley de sociedades.

Escribana - María Luisa Cabrera
Nº 7465

**FINANRUEDAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 480, Fº 1814, 14/9/94, Esc. Mario Carlos Warcovesky. 2) Osvaldo Norberto Vásquez, LE 7.771.638, divorciado, empleado, domiciliado en Av. del Libertador 489, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Héctor Oscar Combi, LE 4.868.274, casado en segundas nupcias, comerciante, domiciliado en Is. Malvinas 3463, Castelar, Pcia. Bs. As., argentinos. 3) "FINANRUEDAS S. A.". 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos con interés y financiaciones a corto, mediano y largo plazo, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos y/o privados. Se excluyen todas aquellas operaciones que requieran el concurso público. Mandatarias: Actuar en nombre y por cuenta de terceros en operaciones de importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, compraventa, mandato, permuta, locación, administración, y depósito de todo tipo de bienes y productos. 5) Plazo: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: Tres ejercicios. Presidente: Héctor Oscar Combi. Director suplente; Osvaldo Norberto Vázquez. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre 30/9 cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 7540

**FRAN-RAP VICENTE LOPEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/10/94. Socios: Carlos José Vales, arquitecto, nacido el 20/10/46, LE 4.559.128, Rojas 694, Cap.; y Paola Silvia Di Pascua, comerciante, nacida el 24/4/71, DNI 22.200.738, S. M. del Carril 3284, 3º B, Cap.; ambos argentinos y solteros. Domicilio: Rojas 694, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios y bebidas con o sin alcohol; c) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, heladerías, confiterías, bares, cafeterías y salones de fiestas; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Admin.: entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: El Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Carlos Jose Vales. D. Suplente: Paola Silvia Di Pasqua.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1010

**GASUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/10/94. Socios: Emilio Luis García Riestra, español, casado, nació 4/1/33, Pasaporte Español 10.334.707, domiciliado en Maza 1255, PB dep. 5, Capital y Hernán Darío Galante, argentino, soltero, nació 21/1/71, DNI 21.963.261, domiciliado en Brandsen 1196, 4º D, Capital, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser: pizzerías, grils, restaurantes, cerbecerías, confiterías, bares, hoteles, moteles y cualquier otro negocio afín a la actividad. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 10 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Brandsen 1196, 4º D, Capital Federal. Presidente: Emilio Luis García Riestra; Director suplente: Hernán Darío Galante.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1083

**GOODSON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 536 Fº 1789, Reg. 249 del 11/10/94 se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/7/94 que dispuso modificar la denominación social por la de CAROZZI ARGENTINA S. A. y modificar el artículo 1º del Estatuto que quedó así: "Artículo Primero: La sociedad que se denomina CAROZZI ARGENTINA S. A. es continuadora de GOODSON S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 1077

**GROUPE SEB ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Escritura Nº 543 del 12/10/94 pasada ante el Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Seb Internationale S. A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 882, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el 19/9/94; b) Francois Duley: francés, pasaporte francés Nº 88RE52759, casado, empresario, nacido el 23 de febrero de 1994, domiciliado en La Dombarière, 49, Chemin de Grandvaux, Ecully (69), Francia; c) Xavier Henin, francés, pasaporte francés Nº 89HA22893, casado, empresario, nacido el 11 de julio de 1942, domiciliado en 47, avenue Bergeron, Charbonnières les Bains (69). 2) Denominación: GROUPE SEB ARGENTINA S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Actuar como centro regional sudamericano de operaciones para facilitar las relaciones de las sociedades europeas del Grupo Seb con sus clientes sudamericanos, promover los productos del Grupo Seb en toda Sudamérica; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente; Xavier Henin; Vicepresidente: Gonzalo E. Cáceres. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 7504

**INVERSORA CELULAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime que se reunió el 26 de setiembre de 1994 dispuso modificar el estatuto social en sus artículos 1 y 3 que quedaron así: Art. 1º "La Sociedad se denominará COMUNICACIONES PERSONALES ARGENTINAS S.A. La Sociedad fue constituida con el nombre MOVITEL S.A., el cual fue cambiado por el nombre INVERSORA CELULAR S. A. La Sociedad tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser establecida y mudada por decisión del Directorio o de la Asamblea de la Sociedad"; Art. 3º "La Sociedad tendrá por objeto solicitar el otorgamiento de licencias para la operación de servicios de telecomunicaciones dentro del territorio de la República Argentina, especialmente los denominados Servicios de Comunicaciones Personales (Personal Communications Services o PCS) y, en caso de lograr la adjudicación de una o más licencias, explotarlas por todos los medios lícitos. A tales fines, la Sociedad podrá fabricar, importar, exportar, vender, locar y, en general, instalar y comercializar, todos los elementos necesarios para la prestación de los servicios correspondientes a las licencias que le sean adjudicadas. La Sociedad podrá, asimismo, tomar todas las participaciones en asociaciones o sociedades, y suscribir todos los contratos de colaboración empresaria vinculados con las telecomunicaciones, que la ley no prohíba". Asimismo, INVERSORA CELULAR S.A. comunica que en su Directorio, en la reunión del 26 de setiembre de 1994, dispuso mudar la sede social a Corrientes 880, piso 13, Capital Federal y que, de acuerdo con lo dispuesto por la premencionada Asamblea y la distribución de cargos hecha por su Directorio en la reunión preindicada, este último quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Dr. Teodosio César Brea; Vicepresidente: Dr. Abel Virgilio Dozo Moreno; Director Titular: Luis Felipe Lehuedé Fuensalida; y, Directores Suplentes: Ing. Blas Tomic Errázuriz y Dr. Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado - Daniel Gregorio Castro Viera
Nº 7498

**IONRAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 457 del 3/10/94, fueron protocolizadas las Actas de Asambleas General Extraordinaria Unánime del 2/5/94 y 4/7/94, en la primera se resolvió modificar el art. 2º y en la segunda los art. 1º y 4º del Estatuto Social, los que quedarán redactadas de la siguiente manera: Art. 2º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios de televisión y alarmas electrónicas, incluyéndose el montaje, reparación, mantenimiento, prestación de servicios técnicos, mediante la proyección de instalaciones, estudio, dirección y ejecución de obres privadas o públicas y también a la prestación de servicios de telecomunicaciones. Art. 1º: Bajo la denominación de IONRAY SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio y sede social en la Ciudad de Bs. As. pudiendo instalar agencias, sucursales y cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. Art. 4º: El Capital Social es de $ 30.000.- representado por 3.000.000 de acciones de $ 0,01 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 7486

**KRAFT GENERAL FOODS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que KRAFT GENERAL FOODS ARGENTINA S.A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de agosto de 1993 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 modificándose en consecuencia el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Autorizada - María de los Angeles Acerbi
Nº 2179

**LA VENTURA DE SERRANO**

S.A.C.I.A.F. y M.

Se comunica que por resolución de asamblea de fecha 27 de agosto de 1994 se resolvió adecuar los estatutos sociales, cambiar el valor nominal y características de las acciones en circulación, aumentar el capital social por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital". La síntesis de su redacción es la siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades agrícolas ganaderas y forestales en todas sus fases, incluyendo cereales, oleaginosas, forrajeras, productos hortícolas, y frutícolas, la cría, cruza, engorde y comercialización de ganado. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, y exportación de mercaderías de toda índole relacionadas con el objeto industrial. Industriales: mediante la extracción, transformación, elaboración ce productos correspondientes a las industrias relacionadas con su objeto agropecuario. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra-venta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandataria: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos cien mil. Composición de los Organos de Administración y Duración de los cargos: Integrado entre un mínimo de uno y un máximo de siete, por el término de 3 años. Composición de los órganos de fiscalización: Prescinde de sindicatura (art. 284 ley soc.). Organización de la Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente.

Presidente - Irma Esther Saby
Nº 7440

**LOPOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 256, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "LOPOR S.A." Domicilio Legal: Suipacha 190, Cap. Duración: 99 años. Socios: Marcelo M. Liendo, arg., soltero, empr., nac. 3/4/69, DNI. 20.831.211, domic. Sarmiento 395, Prov. Bs. As.; José Faur, arg., casado., contador, nac. 10/1/43, DNI. 4.408.365, domic. Conesa 2995, Cap. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, expotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones obras viales, portuarias, la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, decoración de interiores y exteriores, climatización de ambientes y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias de todo tipo, sus repuestos y accesorios, licencias, diseños y dibujos industriales. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.-

c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Marcelo M. Liendo; Director Suplente: José Faur.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

Nº 7497

**MACASA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias Nº 12, 13 y 16 del 12/2/92, 19/4/92 y 17/2/94 se dispuso: a) Cambio domicilio social a Rivadavia 717, 5º "38" de Cap. Fed.; b) Reformar art. 9º est. soc. mediante suprimir sindicatura; c) Modificar art. 3º est. soc. seg. sig. texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, alquiler y fabricación de máquinas eléctricas, electromecánicas, o electrónicas de habilidad, destreza y entretenimientos, videojuegos de todo tipo y modelo y máquinas de juegos permitidos en todas sus variantes y/o sus repuestos y accesorios. Asimismo podrá dedicarse a la instalación, administración y explotación de casinos, salones de juegos, salones de bingo y de todo otro juego de azar y a la comercialización de documentos constitutivos de contratos de apuestas en cualquiera de sus formas y conforme las leyes que reglamenten todas sus actividades. Publicidad: La explotación del negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La compra-venta y arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo y por todos los medios de difusión posibles, su comercialización y distribución. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales y/o personas o empresas, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y forestal. Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería civil edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de arquitectura en general, sean de carácter público o privado. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de repuestos y accesorios para videojuegos, máquinas eléctricas, electromecánicas o electrónicas de habilidad, destreza y entretenimiento. Todas las actividades comprendidas en el objeto social que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme las reglamentaciones vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. y d) Designación nuevo Directorio: Presidente: Horacio Carlos Fernández Martín; Vicepresidente: Eduardo Rafael Carballa, Directores: María Cristina Díaz Vélez, Facundo José Fernández, Elio Stilman.

Apoderada - Andrea F. Salto

Nº 7569

**MARACUYA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 419, folio 1088, Reg. 496, Capital, del 23/9/94. Socios: Julio Schmer, arg., nat., nac. el 1/5/1922, farmacéutico, casado DNI. 13.277.481, hijo de Abraham Schmer y de Raquel Suchman, dom. en Venezuela 1502, Capital; Silvia Rita Schuff de Schmer, arg., nac. 23/4/1931, comerciante, casada, L.C. 3.362.549, hija de Moisés Schuff y de Kreiña Bonder, dom. en Venezuela 1502, Capital; Claudio Alberto Schmer, arg. nac. el 8/10/1954, comerciante, casado, DNI. 11.182.212, hijo de Julio Schmer y de Silvia Rita Schuff, dom. en Venezuela 1502, Capital y Luzía Leduc, brasileña, nac. 23/7/1959, comerciante, casada, DNI. 92.532.324, hija de Arthur Mario Leduc y de Zilda Pedrini, dom. en Venezuela 1502, Capital. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales; la realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos 168.023, representado por 168.023 acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el Directorio unipersonal: Presidente: Claudio Alberto Schmer- Director Suplente: Silvia Rita Schuff de Schmer; quienes aceptan los cargos. Domicilio social: Pasteur 455, 4º 13, Capital.

Escribana - Haydeé R. Barcan

Nº 997

**MUNDO ELECTRONICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 437 del 02.09.94. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20.01.94. Se consideró y aprobó un aumento del capital social a $ 450.000.- y la modificación del estatuto social en su art. 4º que queda redactado de la sgte. manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 450.000.- represent. por 450.000 accs. ords. al portador con derecho a un voto por accs. y v/n. $ 1.- Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26.04.94. Se consideró y aprobó un aumento del Capital social a $ 600.000 y la modificación del estatuto social en su art. 4º que queda redactado de la sgte. manera: El capital social se fija en la suma de $ 600.000.- represent. por 600.000.- accs. ordins. de v/Un Peso, con derecho a Un Voto por acción.

Autorizado - José Domingo Mangone

Nº 7442

**NATURAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 27/09/94 se constituyó NATURAGRO S.A. 2) Graciela Cecilia Fernández Collazo, argentina, nac. 22/7/42, médica, casada, DNI. 4.474.136; Marcelo Carlos del Castillo, argentino, soltero, nac. 27/2/72, comerciante, DNI. 22.644.070, y Carlos Alberto del Castillo, argentino, nac. 29-12-42, médico, casado, L.E. 4.404.745; todos domiciliados en Silvio Ruggeri 3052 piso 17 depto. "A" Capital Federal. 3) NATURAGRO S.A. 4) Domicilio legal: Silvio Ruggeri 3052 Piso 17 depto. "A" Capital Federal: 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 6) Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Agricologanadera y Forestal en general, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de toda especie de animales; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, aldogoneras, semillas, frutícolas, horticolas, y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y refendación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) compra, venta, acopio importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, foricultura, forestación, viveros, aserraderos, y todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados, pudiendo extender la actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. 7) Capital: $ 80.000; 8) Directorio: 3 a 9 miembros titulares por tres ejercicios; 9) Se prescinde de la sindicatura; 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente:; 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año: 12) Presidente: Graciela Cecilia Fernández Collazo, Vicepresidente: Marcelo Carlos Del Castillo; Director: Carlos Alberto Del Castillo; Director Suplente: Marta Verón de Dagna, argentina, casada, nac. 24-2-40, L.C. 4.712.937 domiciliada en Av. Independencia 1601 2do. "A" Capital Federal.

Apoderada - Marta Verón

Nº 7585

**NUCLEO FRANPARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. 1º) Salvador Franco Frangella, arg. naturalizado nac. 28/10/41, casado en 1ras. nup. c/María Elena Barbaresi, comerciante con DNI. 10.777.846, dom. calle Camarones 4287, Cap. Fed.; Rafael Frangella, italiano, nac. 1º/1/37, casado en 1ras. nup. c/ María Lina Fioretti, médico, con CIPF. 4.817.333, dom. Pedro Morán 3965, Cap. Fed.; Juan Pablo Frangella, arg. nac. 28/10/70, soltero, comerciante, con DNI. 21.848.023, dom. en Calderón de la Barca 942, Cap. Fed. 2º) Esc. 266 del 7/10/94, Esc. José María Labayru, al fo. 859 del Reg. 1172 a su cargo. 3º) "NUCLEO FRANPARA S.A.". 4º) Sede en Segurola 1582, Cap. Fed. 5º) Tendrá por objeto dedicarse al alquiler de vehículos, con o sin chofer y con autos propios o de terceros. Importar y Exportar. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Directorio: Presidente: Salvador Franco Frangella; Vicepresidente: Rafael Frangella. Director Suplente: Juan Pablo Frangella. 9º) Sin sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 30 setiembre de cada año. 11º) Término elección del Directorio: 2 ejercicios. 12º) Capital integrado: 25% ($3.000).

Apoderado - Roberto Francisco Boote Rodríguez

Nº 1016

**OREL**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y se prescinde de la sindicatura. Cambio sede social. Se comunica que la sociedad OREL S.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-7-93, aumentó su Capital a Pesos Diez Mil, modificando su artículo cuarto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u. Modificación Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el Art. 285 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84. Cambio de la sede social a la calle Av. Pueyrredon 480 5P Of. 30 Capital Federal.

Autorizada - Lidia Ester Cubas Suárez

Nº 7555

**PEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-9-94, reformó los artículos 6º y 8º del Estatuto Social. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 7519

**PINBRASIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11 de octubre de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 881 del Registro 1132 de Capital, se aumentó el capital social en $ 49.955 o sea hasta la suma de $ 50.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de PINBRASIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Capital: $ 50.000. La totalidad del aumento se emitió en 50.000 acciones ordinarias al portador de $10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, las que se destinarán al aumento de capital y canje de las acciones en circulación.

Escribano - Horacio O. Manso

Nº 7476

**POSADAS CABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 330 del 7-10-94 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Héctor Mario Pedemonte, casado, argentino, Contador Público Nacional, 13-1-44, LE: 5.497.836, Uruguay 382, Bahía Blanca, Bs. As. y José Alberto Benegas Linch, casado, argentino, 2-6-52, empresario, DNI. 10.689.597, Don Bosco 3061, San Isidro, Bs. As., constituyeron una sociedad anónima denominada "POSADAS CABLE S.A.". Domicilio: Sarmiento 811, piso 4º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual ley de radiodifusión o en la que en el futuro pudiera sustituirla, reemplazarla o complementarla. b) Inversión de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a la explotación de medios de radiodifusión abiertos y servicios complementarios; negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. c) Otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público. Capital: $ 40.000. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: José Alberto Benegas Lynch. Director Suplente: Héctor Mario Pedemonte. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, 11 octubre de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Nº 7543

**QUIMELEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-9-94, reformó el texto de los artículos 1º; 7º y 8º del Estatuto Social. Bajo la denominación de COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL S.A. continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de QUIMELEN S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea. Entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Nº 7518

**RADIOCOM ELECTRONICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 32 del 15/9/94 protocolizada con fecha 6/10/94 Fº 1354 Reg. 21 de Cap. Fed. se procedió a la prescindencia de la Sindicatura, modificando los Artículos 8º, 11º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales en la forma que allí se consignó.

Escribano - Miguel A. Yaya

Nº 7438

**R C T**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Gabriel García, 3/7/65, DNI. 17.772.872, comerciante, Pasaje Saravia 2254, y María Victoria Arana, 18/9/73, DNI. 23.471.126, estudiante, Arcos 2839, argentinos, solteros, vecinos Cap. Fed. 2. escritura 296 del 6/10/94. 3. "RCT S.A." 4. Ramallo 2935, Cap. Fed. 5. Diseño, fabricación, armado, modificación, reparación, reacondicionamiento, adaptación, instalación y comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de productos, artefactos, artículos, materiales y componentes electrónicos, equipos electromecánicos y de computación, hardware y software y sus repuestos, accesorios, partes y elementos; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-hows, modelos y diseños; el ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones y mandatos; el mantenimiento y reparación de todos los productos, equipos, artefactos y artículos cuya fabricación y/o comercialización realice la sociedad; la prestación de servicios vinculados con la electrónica y la informática; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5. Presidente: Marcelo Gabriel García; Director Suplente: María Victoria Arana; 3 ejercicios; sin

síndicos. 9. Presidente y Vicepresidente en su caso. 10. 30/6.
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 7433

**REPUBLICA BUILDING**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 320 - 6.10.94 - Reg. Not. 636, Cap. Fed. - Socios: Rodolfo Saturnino Vázquez, arg., viudo, nac. 10.8.30, LE. 4.237.583, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A" Cap. Fed.; Ricardo Mario Sánchez, arg., divor., nac. 5.8.44, LE. 4.441.023, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A" Cap. Fed.; Domitila Arias, Españ., divorc., nac. 5.9.41, CIPF. 5.298.601, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A"; Juan Antonio Arias, arg., casado, nac. 8.9.42, DNI. 4.396.399, comerc., domic. Lisandro de la Torre 387, Cap. Fed.; Pedro Amado Iñiguez, españ., cas., nac. 25.4.42, CIPF. 5.192.665, comerc., domic. Cortina 1319 de Cap. Fed.; don Carlos Agustín Arias, arg., solt., nac. 4.6.44, LE. 4.444.775, comerc., domic. Cuzco 609 Cap. Fed.; Leonardo Antonio Arias, arg., sol.; nac. 20/6/73 DNI. 23.256.583, comerc., domic. Lisandro de la Torre 387, Cap. Fed.; Héctor Rodolfo Marone, arg., cas., nac. 27.4.38, LE. 4.266.427, médico, domic. Rodríguez Peña 2066, 10º, "B", Cap. Fed.; Guillermo Néstor Vázquez, arg., cas., nac. 22.8.60, DNI. 14.157.681, comerciante, domic. Av. Rivadavia 2450, 1º, "A", Cap. Fed.; Fernando de Blas, arg., cas., nac. 20.9.50, LE. 8.432.665, comerc., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A", Cap. Fed.; Luis Carlos Belinco Audubert, arg., cas., nac. 25.2.59, DNI. 12.945.938, comerc., domic. Gorostiaga 1676, 10º, "B", Cap. Fed.; Carlos Alberto Díaz, arg., casado, nac. 4.5.44, DNI. 4.436.538, comer., domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A", Cap. Fed. y Eduardo Juan Domonte, arg., cas., nac. 24.6.36, LE. 5.606.014, contador, domic. Gualeguaychú 4270, Cap. Fed. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades industriales y comerciales: A) Comercial: a) Compra, venta, permuta, de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y alquiler de dichas propiedades fijando en los contratos respectivos, plazos, montos y demás condiciones. Asimismo realizar la administración de inmuebles urbanos o rurales, edificios o consorcios de propiedad horizontal y realizar contratos de publicidad a ser exhibida en tales inmuebles. b) Intermediación en la compraventa de los referidos inmuebles, en la concreción de contratos de locación o arrendamiento, realización de contratos de publicidad y toda operación que tuviese relación con el mercado inmobiliario, como ser el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. B) Financieras: Otorgar o intermediar en el otorgamiento de créditos, financiando las operaciones antes referidas, con garantías hipotecarias, reales o personales de cualquier tipo, con fondos propios o de entidades nacionales o extranjeras, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: 20.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30.6 de cada año. Directorio: Ricardo Mario Sánchez, Presidente; Rodolfo Saturnino Vázquez, Vicepresidente; Juan Antonio Arias, Pedro Amado Iñiguez y Guillermo Néstor Vázquez, Directores Titulares. Fernando de Blas y Carlos Alberto Díaz, Directores Suplentes. Sede Social: Carlos Pellegrini 327/341.
Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 7581

**SANFIZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 4-10-94, se constituyó la sociedad "SANFIZ S. A.". 1º) Rafael Rodríguez, español, 19-02-46, con C. I. 5.616.100, y José Luis Rodríguez, argentino, con L. E. 8.442.398, 10-7-50; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Pasaje Logroño 5521, Capital Federal. 2º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Compra-venta, distribución, permuta, consignación, comercialización, fraccionamiento de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, frutos del país. Importación y exportación en general. Empresa constructora: Realizar proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el Concurso Público. Empresa Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 4º) $ 12.000.- 5º) Cierre del ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Rafael Rodríguez y Director Suplente: José Luis Rodríguez. Sede: Pasaje Logroño 5521, Capital Federal.
Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 1064

**SANISMED**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-2-93, aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 600.000.- y reformó el art. 4º del Estatuto Social.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 7516

**SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S. A., celebrada el 5.10.94, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, que quedó así redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene objeto exclusivo para, la intermediación, promoción y asesoramiento en la concertación de contratos de seguros entre asegurables, asegurados y aseguradores, como así también la de intermediar en la celebración de contratos de reaseguros entre entidades cedentes y reaseguradores nacionales o extranjeros, conforme a la normativa legal y reglamentaria que rige dichas actividades. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto que se relacionen directamente con el objeto social".
Presidente - Norberto R. Armando
Nº 7477

**TEXTIL CHATILLON**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 294 del 23/9/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 500.- a $ 114.000.- modificándose el art. 4º del estatuto social. Se modificó el art. 8º referente a la dirección y administración, estableciéndose entre 2 a 9 miembros, por 3 ejercicios. La representación legal estará a cargo del Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.
Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 1049

**UNICO**

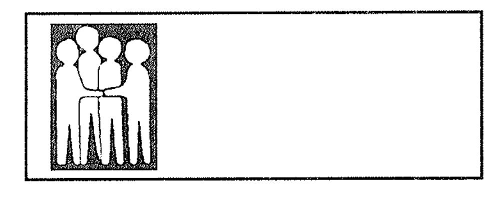
SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Nieto Pedrosa, español, nac. 2/2/56, DNI Español Nro. 5.342.764, comerciante, casado, domicilio M. T. de Alvear 548, Piso 3ro. "E", Capital Federal. Jorge Luis Mora, argentino, nacido 3/9/51, DNI Nro. 10.133.952, comerciante, soltero, domicilio Medrano 1670, Piso 10mo. "E", Capital Federal. Juan Izquierdo Parron, español, nac. 24/2/34, Pasaporte Comunidad Europea España Nro. 42.654.968, domicilio Brasil 13, De las Palmas de Gran Canaria, España. Gabriel de los Angeles Morales Pérez, español, nac. 14/1/58, Pasaporte Comunidad Europea España Nro. 42.156.532 Q, casado, domicilio Gravina 48, Piso 7mo. "A", Las Palmas, España. 2) Constituida 19/9/94, esc. Nro. 309, Reg. 1332, Capital Federal. 3) UNICO S. A. 4) Av. Corrientes 753, Piso 16, Depto. "C", Capital Federal. 5) Objeto: Operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en República Argentina o en el exterior: 1. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. 2. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas y sus repuestos. 2.1. Comercial Licencia: comprar, vender, permutar los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales. 3. Financieras y de inversión recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías; efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, pre-financiación de exportaciones o importaciones, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías y/o inmuebles, descontar documentos comerciales, solicitar y/u otorgar cauciones; otorgar garantías, fianzas o avales; constituir prenda e hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para operaciones realizadas o a realizarse. Solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las Leyes de Promoción Industrial, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. 4. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de las representaciones, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades: nacionales o extranjeras, con relación a las actividades de este art. 5. Constructora Inmobiliaria: construcción de obras privadas, ejecución y administración de proyectos, compras, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en gral. explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000.- representados por 40.000 acciones ordinarias al portador, endosables de $ 1.- valor nominal, con derecho a cinco votos por acción. 8) Directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) Ejercicio cierra 31 de agosto de cada año. Presidente del Directorio: Federico Nieto Pedrosa; Vicepresidente: Gabriel de los Angeles Morales Pérez; Director Suplente: Carlos Edgardo Desulovich, argentino, nacido 14/8/29, LE Nro. 4.791.598, casado, dom. Fleming 588, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron cargos.
Escribana - Marta Eneida Lorenzo
Nº 1040

**VEROTIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 38 del 18-5-1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria 11 del 27-5-1994, protocolizadas por escritura 238 del 22-7-94 pasada al folio 735 del Registro Notarial 467, de Capital se formalizaron los siguientes actos: 1) Aumento de capital de $ 0,0004 a $ 150.000.- y su emisión en acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, y 2) Modificados los siguientes puntos del estatuto: a) Domicilio legal: Agustín Magaldi 1765, Capital. 2) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora; b) Depósito de mercaderías en tránsito y almacenajes en general, estibajes, servicios de autoelevadores y cintas transportadoras; c) Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras e ingeniería o arquitectura hidráulica; d) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; y e) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Administración: a cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros por dos ejercicios. 4) Capital: $ 150.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una.
Presidente - Verónica M. Fernández Battaglia
Nº 7547



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AIRE LIMPIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/10/94, se modifica el Art. 2 del contrato que dice: Segundo: La duración de la sociedad será de dieciocho meses a contarse desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.
Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 7484

**BARBARIANS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que según escritura Nº 109 del 3.10.94, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) José Carlos Uchitel, argentino, 21.11.47, ingeniero, casado, LE. 7.606.562 y Raúl Angel Uchitel, argentino, 8.1.52, licenciado, casado, DNI. 11.198.065, ambos domiciliados en Maipú 521, 9º, "12", Cap. Fed.; 2) BARBARIANS S.R.L.; 3) Maipú 521 - 9º "12", Cap. Fed.; 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Financieras: inversiones y/o aportes de capital a empresas, sociedades o particulares; compra y venta de títulos, acciones y otros valores, mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgar préstamos en dinero en moneda nacional y/o moneda extranjera, con o sin garantías personales y/o hipotecarias, constitución, aceptación, transferencia y/o cancelación de hipotecas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4) $ 20.000.-; 5) 10 años; 6) administración a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta como gerentes por 10 ejercicios; 7) 31.12 de cada año y 8) Gerentes: ambos socios.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 7553

**BASCULAS LATORRE FABRIL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Acto privado del 22/9/94. Socios: Raúl Antonio Raimonda, argentino, casado, DNI. 10.411.037, España 1471, Casilda, (Santa Fe); Juan Fernando Gastelú, argentino, casado, DNI. 6.144.844, San Luis 2084, Casilda, Santa Fe; Carlos Alberto Gazzaniga, argentino, casado, LE. 7.841.707, Lamadrid 92 bis, 7º, "B", Rosario, Santa Fe. Denominación: BASCULAS LATORRE FABRIL Y COMERCIAL S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: producción, fabricación, compra, venta, consignación, importación y exportación, elaboración y/o industrialización, instalación de básculas e instrumentos de medición de todo tipo y equipos afines a la actividad agropecuaria y a la industrialización de toda clase de materias primas, produc-

tos y subproductos relacionados y derivados de la actividad agropecuaria. Capital: $ 2.100.- Administración: todos los socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede Social: Viamonte 845, piso 11 "E", Capital Federal.

Autorizado - Alberto Luis Fanesi
Nº 1028

**BETEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7/10/94, Fº 606 - Registro 1112 de Capital Federal, se constituye la sociedad: 1) Socios: Héctor Andrés Bendera, de 47 años de edad, casado en primeras nupcias con Matilde Graciela Berberis, con LE. Nº 7.611.766, domiciliado en Pasaje Agente Caferino García 2106 de Capital y Carlos Alberto Tedeschi, de 41 años de edad, soltero, con DNI. Nº 10.832.676, domiciliado en Juan Francisco Aranguren 4339, 2º piso, dpto. "3" de Capital ambos argentinos, comerciantes; 2) Denominación: "BETEN S.R.L."; 3) Domicilio Social: Avenida de los Incas 5471/79 de Capital Federal; 4) Objeto: dedicarse a la explotación por cuenta propia de juego de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5 y Quini 6 y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 6) Capital Social: $ 4.000. 7) Administración: a cargo de Dos socios en calidad de Gerentes: Héctor Andrés Bendera y Carlos Alberto Tedeschi, actuando en forma indistinta; 9) Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
Nº 1075

**CARLU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 27-9-94, razón social: CARLU S.R.L. Socios: Norberto Armando Cardeiro, argentino, 31-7-53, casado, DNI. 18.728.752, comerciante, Montes de Oca 1275, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal y Luis Alberto Gómez, argentino, 27-10-52, casado, DNI. 10.400.218, comerciante, Colombres 923, Piso 1º, Dto. 4º, Capital Federal. Duración: 20 años desde su inscripción registral. Objeto: Compra y venta de artículos del hogar, exportación e importación, fabricación y/o distribución de los mismos. Capital Social: $ 6.000, suscripto totalmente en efectivo, integrando el 25% y el saldo dentro de dos años desde su inscripción registral en proporción Norberto A. Cardeiro 50% y Luis A. Gómez 50%. Gerentes: Norberto A. Cardeiro y Luis A. Gómez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización Social: ambos socios.

Contador - Oscar Daniel García
Nº 7600

**CINGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/10/94. Socios: Alejandro Daniel Godoy, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.962.537, Estévez Correa 1084, Temperley, Carlos Roberto Godoy, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.334.657, Estévez Correa 1084, Temperley; Carlos Roberto Godoy, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.721.116, Estévez Correa 1084, Temperley. Denominación: "CINGO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de cubiertas, cámaras, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos. b) La prestación de servicios de mecánica, service y mantenimiento integral de automotores. c) La explotación comercial del negocio de minimercado. Capital: $ 5000. Administración: Todos los socios: Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Pedernera 341 7º A, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7562

**DEXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 4/10/94; 2) Socios: Carlos Sosa, argentino, casado, domiciliado en Fray Julián Lagos 2367, Lanús Oeste, Partido de Lanús, comerciante, nacido el 25 de agosto de 1945, LE 7.767.631; Rubén José Paura, argentino, casado, domiciliado en Roberto J. Payró 1382, Banfield Oeste, partido de Lomas de Zamora, comerciante, nacido el 21/10/41, DNI 7.716.995; 3) Denominación: "DEXPORT S. R. L.". 4) Domicilio: Moreno 428, Piso 5º, Of. J de Capital Federal; 5) Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, empresa de estibaje, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduanas y reglamentaciones de la Prefectura Nacional Marítima y Administración General de Puertos. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como Agente Marítimo, Importador y Exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá inscribirse en el mercado interno y como exportador ante el Instituto Nacional de Alimentos, Instituto Nacional de Vitivinicultura y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos dos mil ($ 2000); 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 cada año.

Abogado - Marcelo Angel Gioffre
Nº 1065

**DOS ARCOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: DOS ARCOS S. R. L. 1º) Estete Donato Francisco, argentino, casado, LE 6.306.281, domiciliado en Ruta 8 Km 35.600 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, de 46 años de edad, comerciante. Estete Miguel Angel Santiago, argentino, soltero, DNI 16.381.179, domiciliado en Ruta 8 Km 35.600 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, de 31 años de edad, comerciante. 2º) Constituida por instrumento privado el 29 de agosto de 1994. 3º) Denominación social: DOS ARCOS S. R. L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada). 4º) Domicilio legal: en la calle Virasoro 949 de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: a) Comercial: compra-venta, fabricación, distribución, reparación, construcción, instalación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, por mayor y menor, de artículos para piletas de natación, pozos de agua, redes de agua, gas, teléfonos, luz, así como sus accesorios, repuestos, materias primas y componentes. 6º) Plazo de duración: 10 años a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 2000 cuotas partes de $ 10 (pesos diez) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Estete Donato Francisco suscribe 1000 cuotas partes de $ 10 cada una o sea la suma de $ 10.000 (pesos diez mil); y el socio Estete Miguel Angel Santiago suscribe 1000 cuotas partes de $ 10 cada una o sea la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). 8º) y 9º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, quienes obligarán a la sociedad en forma conjunta de a dos. Serán designados por el término de un año, siendo reelegibles. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: El último día de marzo de cada año. 11º) Se designa gerentes a los señores: Estete Donato Francisco y Estete Miguel Angel Santiago.

Autorizado - Licurgo Francisco Coppo
Nº 7538

**DURANTE TRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Modificación de contrato social por Instrumento Privado del 22 de agosto de 1994. Dante Daniel Tincani cede 1700 cuotas de A 1 valor nominal cada una a Francisco Concepción Durante, italiano, casado, nacido el 8/12/47, agente de viajes, CIPF 6.251.602 y 300 cuotas de A 1 valor nominal cada una a Miguel Andrés Durante, argentino, soltero, nacido el 4/7/55, empleado con domicilio en Humberto Primero 3439, Capital Federal. Se adapta el Capital Social al nuevo signo monetario y se reforma el artículo 4) del contrato social según el siguiente texto "El Capital Sociedad social se fija en la suma de mil pesos ($ 1000) dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Francisco Concepción Durante 850 cuotas o sea $ 850 y Miguel Andrés Durante 150 cuotas o sea $ 150 totalmente integradas en efectivo". Que el resto de las cláusulas del contrato social continúan vigentes. Se designan Gerentes a los señores Francisco Concepción Durante y a Miguel Andrés Durante, indeterminado e indistinta. Se establece nueva Sede Social en Avda. Roque Sáenz Peña 995, 3 B, Capital Federal.

Gerente - Miguel Andrés Durante
Nº 7591

**ECOLINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación del Contrato Social por instrumento privado del 14/7/94. 2) La modificación del Contrato Social cambió el artículo primero que queda redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina PAUNISE S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Estado de Israel Nº 4567, piso 1º, departamento A, pudiendo la Sociedad cambiar de domicilio, como así también establecer sucursales en cualquier lugar del país".

Contador - Marcelo D. Kopyto
Nº 1086

**EL BOLICHE DE ANDRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 6 de octubre 1994 constituyose la sociedad EL BOLICHE DE ANDRES S. R. L., con domicilio en Paraguay 945, Capital. Constituyentes: Nicolás Angel Andrés Maggi, argentino, casado, 54 años, comerciante, DNI 4.305.704, Avda. Maipú 3633 P. 12º D, La Lucila, Vicente López, Prov. Bs. Aires y José Humberto Monteros, argentino, casado, 50 años, comerciante, DNI 4.608.435, Rodríguez Peña 5453, Lanús Este, Prov. Bs. As.; Duración: 50 años; Objeto: explotación comercial de snack bar, confiterías, bares, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, casa luch, restaurantes, pizzerías; Capital: $ 4000; Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Nicolás A. A. Maggi; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 7444

**ELECTRO-ENCENDIDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 26/11/91, Socios: César Alberto Feldman, casado, comerciante, nacido 26/10/43, LE 4.428.039; Susana Beatriz Frydman, casada, comerciante, nacida 4/7/43, LC 4.733.273 ambos domiciliados en Lambaré 999, Capital Federal. Denominación: ELECTRO-ENCENDIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de partes, autopartes, repuestos y accesorios inclusive todo lo relacionado con electricidad y encendido para automotores. Capital Social: $ 1000. Administración estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Sede Social: Olaya 1791, Capital Federal.

Apoderada - Graciela Girson
Nº 1059

**EGOX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Escritura 221 del 3/10/1994 ante escribano Dr. Saúl Zaifrani: 1) Se aumentó el capital social a $ 20.000, por capitalización proveniente del saldo de la cuenta aporte irrevocable para aumento de capital, modificándose el art. 4º; capital dividido en 20.000 cuotas de $ 1, v/n. c/u., suscriptas e integradas así: don Joel Szwarcberg, 84% o sean 16.800 cuotas, de v/n. $ 16.800; y Dora Susana Psenne, 16% o sean 3.200 cuotas, de v/n. $ 3.200. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social está únicamente a cargo del Socio Gerente don Joel Szwarcberg, por todo el término de duración de la sociedad, modificándose el art. 5º del Contrato Social. 3º) Nueva sede social: Aníbal Troilo 945, piso 1º C.F.

Escribano - Saúl Zaifrani
Nº 7461

**EZI YAMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27.9.94. Socios: Néstor José Suárez Freiria, DNI. 92.324.761, uruguayo, nacido el 23.10.42, soltero, comerciante, domiciliado en Pi y Margall 701, Cap. Fed.; Norberto Iglesias, LE. 4.278.564, argentino, nacido el 6.2.39, soltero, comerciante, domiciliado en Iriarte 1717, Cap. Fed. 1) EZI YAMS S.R.L. con domicilio en Iriarte 1717, Cap. Fed. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros toda actividad vinculada con el transporte de cargas en general y servicios vinculados, tales como acarreo, carga y descarga en vehículos propios o de terceros, etc., y la transportación de cualquier fruto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, etc. en que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc., constituirse en importadora-exportadora, efectuar negocios inmobiliarios, con muebles, maquinarias, equipos, etc., pudiendo la Sociedad realizar cuantos más actos comerciales, industriales, financieros, etc., fuesen necesarios para cumplir con sus fines. 4) Capital: pesos veinte mil. 5) Administración y representación: a cargo de uno o más Socios o no con carácter de Gerentes que durarán el plazo de duración de la Sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Designación de Gerente: Sr. Norberto Iglesias.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 7574

**FINCA SANTA LAURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7.10.94. Socios: Rodolfo Néstor Pacher, DNI. 10.759.070, argentino, nacido el 1.3.53, casado, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3150, PB "10" Cap. Fed. y Miguel Enrique Viale, DNI. 22.457.425, argentino, nacido el 31.10.71, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Erausquín 242, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 1) FINCA SANTA LAURA S.R.L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3150 PB "10" Cap. Fed. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros toda actividad vinculada con la producción compraventa, importación-exportación y transporte de productos agropecuarios en general y de cualquier fruto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, etc., en que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc., constituirse en importadora-exportadora, efectuar negocios inmobiliarios, con muebles, maquinarias, equipos, arrendamiento de campos, etc., pudiendo la Sociedad realizar cuantos más actos comerciales, industriales, financieros, etc. fuesen necesarios para cumplir con sus fines. 4) Capital: pesos treinta y cinco mil. 5) Administración y representación: a cargo de uno o más Socios o no con carácter de Gerentes que durarán el plazo de duración de la Sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Designación de Gerentes: Sr. Rodolfo Néstor Pacher y Sr. Miguel Enrique Viale.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 7572

**FLYTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/10/94, se constituyó FLYTEC S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Guillermo Damián Madrigal, nacido el 20 de mayo de 1966, soltero, hijo de Martín Madrigal y de Haydeé Garat, argentino, técnico aeronáutico, domiciliado en Pringles 1576, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI. 17.786.964, y Diego Norberto Sdrubolini, nacido el 16 de noviembre de 1965, soltero, hijo de Mario Juan Sdrubolini y de Beatriz Elina Ronconi, argentino, técnico aeronáutico, domiciliado en Lavalle 184, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, DNI. 17.610.414. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: asistencia técnica en general de aeronaves, su reparación, equipamiento y avío; compraventa de repuestos insumos y elementos aeronáuticos; y exportación e importación de los mismos.

Capital Social: $ 10.000.-. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no socios, nombrados por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Se fija en Muratture 5319, Ciudad de Buenos Aires. Se designan gerentes y aceptan el cargo. Guillermo Damián Madrigal y Diego Norberto Sdrubolini.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 1056

**FREE MEALS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 18/08/94: Juan Antonio Repetto, LE. 4.559.884, argen., cas., emp., 26/12/46, Fragata Pte. Sarmiento 1283, C.F.; y Alberto Fernando Miró, DNI. 10.555.217, arg., cas., cont. públ., 25/1/53, Cosquín 1152, Cap. Fed.; en su carácter de únicos socios de FREE MEALS S.R.L. const. 15/6/90, insc. 28/6/90, nro. 3174, L. 92 Tomo A SRL; Norma María Sabino, argent., casada, abog., 27/11/50, LC 6.536.594, Cosquín 1152, Cap. Fed.; Acuerdan: 1) Juan Alberto Repetto cede y transfiere a Alberto Fernando Miró, 240.000 cuotas sociales por $ 2.500.- 2) Juan Alberto Repetto cede y transfiere a Norma María Sabino, 420.000 cuotas sociales por $ 1.100.- Hay consentimiento conyugal. Nombran Gerentes a Alberto Fernando Miró y/o Norma María Sabino en forma indistinta.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 1087

**FREEDOM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/6/94 por instrumento privado Ricardo Julián Pasciucco cedió 4 cuotas al socio Américo Andrés Martínez Lena y una a Rosario Bruno, argentina, soltera, comerciante, 8/9/28, DNI. 2.871.702, Paraguay 1649 7º "C" Cap. Fed. renunciando a la gerencia, modificándose las cláusulas 4ª y 5ª. Gerencia individual Américo Andrés Martínez Lena. Suplente: Rosario Bruno por duración de la Sociedad.

Autorizado - Américo Andrés Martínez Lena
Nº 1080

**GRUPO INSURANCE SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30.09.1994 se constituyó GRUPO INSURANCE SERVICE S.R.L.; 1) Socios: Sr. Víctor Alfredo Pernas, argentino, separado, nacido el 07/06/51, L.E. Nº 8.550.529, comerciante, domiciliado en Comodoro Phy 1559, Adrogué, Prov. Bs. As.; Sr. Hugo Alberto Romani, argentino, casado, nacido el 03/07/61, DNI. Nº 14.491.555, comerciante, domiciliado en Tinogasta 3245, Capital Federal; 2) Domicilio: Talcahuano Nº 316, 4º "402" de la Capital Federal; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos. Participar en licitaciones públicas y privadas, b) Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de todo tipo de productos o subproductos afines con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados, c) Financieras: aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra-venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 10.000.- 6) Administración, representación y uso de la firma social: Gerente por 5 años: Sr. Víctor Alfredo Pernas; 7) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Carlos Antonio Vargas
Nº 7597

**HERRAJES G.G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 5/9/94 en HERRAJES G.C. S.R.L. Juan Ricardo García Huerga, vende 400 cuotas al Sr. Roberto Ghio y se modifica el Artículo 4º: Capital: 1.000 pesos.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 1006

**HOTEL TORENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-10-94, María Susana y Andrea Alvite y Ferradas, ceden a Eugenio José Ferradas, Manuel Iglesias Delfino Lago; Victoriano Alvite Lago y Manuel Vieites Alvite, 75 cuotas de capital, siendo adquiridas en la proporción de: Eugenio José Ferradas: 15 cuotas; Manuel Iglesias: 15 cuotas; Delfino Lago: 20 cuotas; Victoriano Alvite Lago: 20 cuotas y Manuel Vieites Alvite: 5 cuotas.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 7462

**HUELLAS EDUCATIVAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 6/10/93 constituyóse HUELLAS EDUCATIVAS S.R.L. Socios: María del Carmen Caruso de Di Franco, arg., cas., docente, DNI. Nº 5.017.048, Maure 1779 8º piso, Capital; Manuel Néstor Abramovich, arg., divorciado, docente, DNI. Nº 10.996.309, Condarco 4821, Capital; Liliana Beatriz Slarner, arg., solt., docente, DNI. Nº 13.924.167, Condarco 4821, Capital; Nélida Di Franco de Lacarrieu, italiana, cas., empresaria, CI. Nº 2.984.861, Olleros 1859, piso 12, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Tiene por único objeto adquirir el 45% de las cuotas sociales de Mundo Primario S.R.L. a los efectos de explotar, dirigir y/o administrar las instituciones educacionales de enseñanza primaria y de jardín de infantes que giran en plaza bajo la denominación de Mundo School y Mundito respectivamente. Este objeto sólo podrá ser modificado por unanimidad de los socios con más el consentimiento de los socios de Mundo Primario S.R.L. que no integran esta sociedad. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10.- V/N c/u., en partes iguales y en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los 2 gerentes en forma conjunta. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social: Av. Luis M. Campos 889, Capital. Gerentes: María del Carmen Caruso de Di Franco y Manuel Néstor Abramovich.

Autorizado - Julio Ferreiro
Nº 7548

**INCLAD PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/9/1994 se constituyó la referida sociedad. Socios: Alejandro Ignacio Buyanovsky, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, con DNI. 22.654.143, y León Izraelski, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, con DNI. 18.439.167, ambos constituyendo domicilio en la calle Hidalgo 324, 6º piso. Duración: 99 años. Objeto: 1) Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza y/o arquitectura en general, construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal, sean públicos o privados, a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; 2) Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, administración, y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, en el país o en el extranjero, compraventa de terrenos, country clubs, intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, transferencias de fondo de comercio, compraventa, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Turismo: mediante la explotación de la actividad turística en general, en el país o en el extranjero, venta de pasajes, excursiones, reservaciones en hoteles y hospedajes de todo tipo, visitas guiadas o no a zonas de turismo. Capital social: $ 500. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Neuquén 546, PB "1", Cap. Fed.

Autorizado - Diego A. Maggi
Nº 7483

**INDUSTRIAS EQUIMAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28.12.92. Manuel Luciano Ures, CI 5.272.102, 47 años, separado, comerciante, argentino, Eduardo Antonio Ures, DNI 11.399.631, 37 años, casado, comerciante, argentino y Héctor Rubén Ures, DNI 13.238.230, 35, casado, comerciante, argentino, constituyendo todos ellos domicilio en Rondeau 2846, PB, Depto. 2, Capital Federal. Denominación: INDUSTRIAS EQUIMAT SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Rondeau 2846, PB, Depto. 2, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: fabricación, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas para la industria de la construcción, de máquinas eléctricas y manuales, sus repuestos, partes y accesorios para dichas máquinas, automotores y otros medios de transporte, la compra, venta, consignación, depósito, importación y exportación de dichos productos. La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales y extranjeras relacionadas con dichas actividades. Duración: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos veinte mil dividido en doscientas cuotas de pesos cien cada una. La administración social estará a cargo de cualquiera de los socios, los que adquieren el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o individual para representar y obligar a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Daniel Maceira
Nº 7599

**INFECTIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por Escritura Pública Nº 769 del 13/9/1994 se dispuso la ratificación de la cesión de cuotas con efecto retroactivo al 8/1/1993, aumento de capital y reforma. Abel Jasovich y Eduardo Alberto Argüello, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1500 cuotas que ambos tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Daniel Stamboulian, Carlota Judit Russ, Liliana Lorenzo y Jorge Luis Finquelievich por el precio total y convenido de $ 26.103.- colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Se aumenta el capital a la suma de $ 5.000.- Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en 5000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Daniel Stamboulian, Liliana Lorenzo, Carlota Judit Russ y Jorge Finquelievich, en calidad de gerentes, actuando en forma conjunta de a dos y usarán sus firmas precedidas del sello social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7471

**JETAFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los sres. Manuel Recio, español, casado, nacido el 17 de junio de 1925, CI 4.423.022, comerciante, con domicilio en Mario Bravo 828, p. 2 Dpto. A, representado en este acto por el Sr. Néstor Recio, argentino, casado, DNI 10.743.488, con domicilio en Stephenson 2684, ingeniero, nacido el 18 de febrero de 1953 según autorización otorgada por poder general de fecha 06/6/91 elevado a Escritura Pública 226; y la Sra. Adriana Beatriz Lezcano de Robles, argentina, casada, nacida el 15 de setiembre de 1952, DNI 10.551.215, comerciante con domicilio en Irigoyen 662, Capital Federal únicos socios de la sociedad JETAFE S. R. L. deciden ampliar el objeto social por lo que dan nueva redacción al artículo tercero como sigue: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes operaciones: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el curso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolos, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías en general. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industrial de la madera y materiales para la construcción. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes mercaderías y materias primas, por cuenta propia y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Constructora: construcción de obras civiles y/o públicas, como así también de reparaciones, refacciones, remodelaciones y todo otro trabajo sobre inmuebles propio y/o de terceros, en forma individual y/o asociada a terceros.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 7530

**JUMBO TOURS CARGAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 27-9-94, la Sra. Mónica Carmen Centeno, vende, cede y transfiere las 50 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a la Sra. Cristina Marta Piña, por el precio total y convenido de $ 50.- colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. La cesionaria es casada, argentina, abogada, D. N. I. Nº 6.664.417.

Autorizada - Cristina Marta Piña
Nº 7501

**LEDERFAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la reunión de socios de fecha 26 de setiembre de 1994 resolvió modificar la redacción de los artículos tercero y quinto del contrato social. El objeto social queda ampliado abarcando el rubro "marroquinería" mediante la comercialización de artículos de cuero y mediante la industrialización de los mismos, fabricándose carteras, bolsos y afines. Asimismo el uso de firma social queda a cargo de uno o más gerentes, socios o no con uso de firma indistinto. El mandato de los gerentes durará dos ejercicios. En el mismo acto se nombra gerente al Sr. Roberto Andrés Horovitz, con mandato por dos ejercicios.

Socio Gerente - Roberto A. Horovitz
Nº 1093

**LEDESMA IMAGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación y modificación: Acto privado del 2-9-94 entre Juan Carlos Ledesma, Miguel Sánchez Terrero y Pamela Churchill Browne, únicos socios de "LEDESMA IMAGEN S. R. L." resuelven: cambiar la denominación de la sociedad, modificando el artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: 1º) Denominación: "VISION DIGITAL S. R. L." continuadora de "LEDESMA IMAGEN S. R. L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7560

**LISTOPLAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31-8-94, Socios: Leonardo Waingarten, 51 años, argentino, comerciante, con L. E. 6.907.474, Warnes 332, piso 5, dto. 9, Capital Federal, Mauricio Waingarten, 53 años, casado, industrial, con L. E. 6.893.589, Camarones 1564, piso 6, dto. 16, Capital Federal. Denominación: "LISTOPLAC S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, industrialización, elaboración, representación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de maderas en general, de todo tipo, ya sea en rollizos, aserradas, aglomeradas, en tablas, tablones, chapas y placas; laminados plásticos, y todo otro producto elaborado semi-elaborado, y bienes y servicios, herramientas y accesorios de la industria maderera. Capital $ 15.000.- Administración: Leonardo Waingarten, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, como Gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Paysandú 1647, Capital Federal.

Autorizada - Graciela Girson
Nº 1058

**LOS TRES CHIFLADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-10-1994. Folio 530, Reg. 716 de Juana Adriana Marbot. Socios: Graciela Edith Sáenz de Fuertes, arg., 1-5-56, casada, comerciante, DNI 11.958.925, dom. Vilela 2776, Capital Federal; Silvia Mabel Valente de Fiedler, arg., 2-3-1966, casada, comerciante, DNI 17.725.873, dom. Cramer 4067, Capital Federal. Marlene Maria Ribeiro de D'Abramo, brasileña, 4-2-59, DNI 92.663.387, dom. Sahores 2262, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LOS TRES CHIFLADOS S. R. L.". Duración: 99 años a partir inscripción. Domicilio: Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del negocio de restaurante, parrilla, cafetería, bar, confitería; elaboración y venta de todo tipo de productos alimenticios y en general todas las actividades afines al negocio de la gastronomía. Capital: 12.000.- Administración: Las tres son Gerentes con firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31-7 de cada año.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 7563

**M. M. GIOIELLI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Maria Luisa Inés Paganini, divorciada, 36 años, DNI 13.022.895, Montevideo 341, Cap. y Mónica Beatriz Amelia Colabella de Benedetti, casada, 38 años, DNI 11.986.105, Isabel la Católica 1473, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; argentinas y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 5/10/94. 3) "M. M. GIOIELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Talcahuano 1217, Cap. Fed. 5) La explotación integral de negocios de joyería y afines, la fabricación, compra, venta, importación y exportación de alhajas, relojes, diseños; creaciones, artesanía en joyas. 6) 10 años desde registración. 7) $ 46.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 1063

**MACCOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 23/8/94. Socios: Martín Eduardo Rocca, argentino, casado, comerciante, LE Nº 4.278.708, nacido el 6/1/39, Constitución 666, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Elena Armanda Sozzi, argentina, casada, comerciante, LC Nº 4.985.206, nacida el 20/11/44, Constitución 666, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MACCOR S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución de materias primas y mercaderías en general, nacionales o importadas en los ramos textil, marroquinería, plásticos, art. de publicidad, bijouterie, llaveros, carteras, bolsos, calcomanías, art. publicitarios de alto impacto, mandatos, representaciones comerciales, explotación de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: Exportación e Importación y Financiero. Capital Social: $ 3.000. Administración de un socio gerente, por un plazo de 2 años, gerente designado: Elena Armanda Sozzi. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Av. Córdoba 817, piso 9º "18", Cap. Fed.

Autorizado - Martín Eduardo Rocca
Nº 7550

**MAFRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Derman, argentino, casado, nacido 23/10/1948, LE Nº 5.098.613, idóneo en turismo, domiciliado Mario Bravo 986, 2º "A", Bs. As.; Osvaldo Alfredo Franco, argentino, casado, nacido 9/8/1957, CI Nº 7.768.219 Pol Fed., idóneo en turismo, domiciliado Bonorino 1372, Dpto. 2, Bs. As. y Claudio Damián Mazzola, argentino, casado, nacido 30/5/1957, con CI Nº 7.768.225 Pol. Fed., idóneo en turismo, domiciliado en Rivera Indarte 1429, Dpto. 2º, Bs. As. Denominación: "MAFRADE S. R. L.". Instrumento privado: 11/10/1994. Duración: 50 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como internacionales a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y toda la gama hotelera en general. g) Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios: Rodolfo Enrique Derman 1.000 cuotas por $ 1.000, Osvaldo Alfredo Franco 1.000 cuotas por $ 1.000 y Claudio Damián Mazzola 1.000 cuotas por $ 1.000. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios gerentes indistintamente, por el término del contrato social. Cierre del Ejercicio: 30/9 cada año. Sede Social: Balbastro 2337, Capital Federal. Gerentes: Rodolfo Enrique Derman, Osvaldo Alfredo Franco y Claudio Damián Mazzola.

Socio Gerente - Rodolfo Enrique Derman
Nº 7589

**MALBER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16/9/94. Socios: María Laura Elduayen, argentina, fecha nacimiento 24/4/68, soltera, comerciante, DNI 20.225.745 y Bernardo Manfredo Rasella, austríaco, fecha de nacimiento 28/6/46, soltero, comerciante, CI 6.702.035, domiciliado en Chacabuco 422, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Esc. Bravo F. J. Mat. 4032. Denominación: "MALBER S. R. L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a: Gastronómica: Compra, venta, instalación, arrendamiento y explotación de todo tipo de negocio gastronómico, confitería, bares, restaurantes, concesiones, en clubes, colegios, hospitales y toda aquella empresa que requiera una explotación gastronómica. Financieras y Mandatarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene amplia capacidad jurídica, para todo acto jurídico, directa o indirectamente, que se vincule con su objeto social. Capital: $ 12.000 Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - César A. López
Nº 1047

**MEGA TRADE 2000**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4/7/94 pasada ante el Esc. León Hirsch don Mario Julio Rotsztejin, con el consentimiento de su cónyuge cedió a David Hekier las 1.800 cuotas que tiene en la sociedad "MEGA TRADE 2000 S. R. L.", dicha cesión se realiza por el precio de tres mil quinientos pesos, antes de ahora. La parte cesionaria acepta la cesión de las cuotas cedidas. Mario Julio Rotsztejin renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Se modifica el Capital Social a tres mil pesos quedando don David Hekier 1.800 cuotas e Isaac Héctor Akaui 1.200 cuotas. Se acepta la renuncia de Mario Julio Rotsztejin al cargo de gerente.

Escribano - León Hirsch
Nº 1084

**MICROENVASES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 423 del 30/9/94. Socios: Jorge Eduardo Lauriti, argentino, casado en primeras nupcias con Antoñita Elda Agustini, de 45 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.867.238, domiciliado en Estados Unidos 70, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, y Ramón Oscar Lator, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Ferrante, de 49 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 7.765.046, domiciliado en Eduardo Costa 44, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MICROENVASES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de envases y rollos de cartón corrugado de variados tipos y calidades. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior, así como también de toda clase de artículos de embalaje para el comercio y la industria en general. c) Servicios: Prestación de servicios de diseño y desarrollo de todo tipo de embalajes. d) Importación y exportación de productos vinculados al objeto social. e) El ejercicio de representación y mandatos relacionados a su objeto social. f) Podrán presentarse en licitaciones públicas o privadas con productos y elementos que hagan a su objeto social. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: Socios Gerentes. Fiscalización sin síndico. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Guardia Vieja 4258, piso 1º, "4", Capital.

Autorizada - Alicia Cristina D'Angelo
Nº 7485

**MOGAR - PLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22/9/94, pasada ante Esc. Lucia del C. La Greca, Fº 234, Reg. 1362, Cap., José Manuel Morgade cedió a Humberto Antonio Morello, arg., casado, n. 4/1/56, DNI 12.255.248, industrial, dom. Av. Escalada 2411, Cap., 2.500 cuotas sociales que posee en "MOGAR - PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el importe de $ 7.000. Cedente renuncia al cargo de gerente. Consentimiento conyugal presta Ana Margarita Padilla de Morgade. Conformidad presta la socia Graciela Dora García.

Escribana - Lucia del Carmen La Greca
Nº 7551

**MUSIC SHOW**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 4/10/94. Socios: Horacio Alberto Carril, argentino, casado, abogado, nacido el 10/4/62, de 32 años, DNI 14.790.882, domiciliado en Ingeniero Mitre 726, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Casero, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de abril de 1929, de 65 años de edad, LE 4.791.102, domiciliado en Quintana 255, 6º "B" de Capital Federal. Denominación: "MUSIC SHOW S. R. L.". Duración: 15 años. Objeto: Montaje de espectáculos artísticos y explotación de salones de baile. Capital Social: $ 10.000. administración: Socio Luis Casero. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Lima 1525, Capital Federal.

Abogado - Horacio Alberto Carril
Nº 1094

**911**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/10/94. Socios: Manuel López, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI 10.809.060, Av. Nazca 3985, 7º "B", Capital; Roberto Solito, 45 años, argentino, casado, empresario, LE 7.696.719, Blanco Encalada 3750, P.B. "C", Capital; Gustavo Alfredo Grittini, 34 años, argentino, casado, empresario, DNI 13.741.367, Av. Triunvirato 4053, 6º "A", Capital. Denominación: "911 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 años. Objeto: La explotación de Estación de Servicio, venta de combustible y lubricantes de su propiedad y en consignación, repuestos y accesorios del automotor, lavado, engrase, gomería, taller del automotor, venta de cámaras y cubiertas de su propiedad y en consignación. Auxilio mecánico. La explotación comercial del negocio de minimercado, buffet y locutorio. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Blanco Encalada 3750, P.B. "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7561

**ORIENTACION Y CAPACITACION LABORAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión: El día 14/9/94 se publicó Nº Recibo 0043-00003878 la constitución de ORIENTACION Y CAPACITACION LABORAL S.R.L., omitiendo los domicilios de las socias y la nacionalidad de la socia Alicia María González, argentina domiciliada en Heredia 507 Cap. Fed. Marta Beatriz Mucarzel, domicilio Rosetti 401 4to. P. "C" Cap. Fed. Sara Simon, domicilio Roosevelt 5257 P.14 Dpto. "D" Cap. Fed. Beatriz Martínez, domicilio Hipólito Yrigoyen 1315 P. 18 Dpto. "M" Cap. Fed.

Socia Gerente - Alicia María González
Nº 7449

**PECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-9-94. Socios: Roberto Oscar Pepe, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI: 4.276.727, Andonaegui 2053 Capital; Marta Elena Cortese, argentina, casada, comerciante, 50 años, DNI: 4.996.393, Andonaegui 2053 Capital; Paula Cristina Olcina, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI: 10.125.176, Gabriela Mistral 2858 Capital; don Jorge Alberto Massolo, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE: 8.490.929, Gabriela Mistral 2858 Capital; Mirta Mabel Cortese, argentina, casada, comerciante, 38 años, DNI: 11.704.531, Nueva York 2283, Capital; Francisco Aldo Olcina, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI: 11.702.824, Nueva York 2283 Capital. Denominación: "PECO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, adquisición o enajenación de inmuebles urbanos o rurales, su construcción y explotación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, su arrendamiento y administración. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, consultoría, asesoramiento, ejecución, montaje, conservación o mantenimiento de construcciones civiles o industriales, inclusive obras públicas, construcción de obras y de edificios de cualquier naturaleza, ya sean privados o públicos, provisión de materiales y de personal. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30-6. Administración: Jorge Alberto Massolo y Francisco Aldo Olcina. Sede social: Nueva York 2283 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7559

**PINAMAR MOTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Púb. del 7/10/94, Javier Abraham Ben Yacob, arg., nacido el 14/4/64, soltero, DNI. 16.939.472, comerciante, domic. Carril 941 Cap. Fed. y Juan Andrés González, arg., nacido el 18/11/65, soltero, DNI. 17.484.032, comerciante y domic. Eleodoro Lobos 285, 2º "N", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Alquiler, locación, compra, venta, consignación, reparación, importación, exportación, leasing, de todo tipo de

automotores, motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, tractores, camiones, camionetas, embarcaciones, yates, jet-ski y/o motos de aguas y cualquier otro vehículo con motor a explosión sin límite alguno de cilindrada, y de todo otro vehículo, como bicicletas, triciclos, cuatriciclos, veleros, planeadores, ultralivianos, canoas, piraguas, sean todos estos a tracción y/o propulsión mecánica y/o a vela y/o motorizada para uso terrestre, aéreo, marítimo, fluvial o lacustre, dentro del territorio nacional y/o en cualquier lugar del exterior, pudiendo además comercializar los repuestos y accesorios de todos los bienes antes enumerados. Pudiendo a los fines del cumplimiento del objeto asociarse con terceros. Capital Social: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de $ 100 valor nominal c/u; un voto por cuota, totalmente suscripto, integrado 25%. La Adm. Rep. legal y uso de la firma social: Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Disolución: art. 94. Liquidador: Gerente o quien éste designe. Se prescinde de la sindicatura. Sede: Fraga 178, 5º "D" de Cap. Fed. Se nombra Gerente al socio Javier Abraham Ben Yacob por 5 ejercicios, reelegible.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 1053

**PLASTICOS HILAN PLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 28.12.92. Héctor Rubén Ures, DNI. 13.238.230, argentino, comerciante, 35 años, casado, domiciliado en Agaces 80, cuerpo AB, 4º piso, depto. 93, Capital Federal y Eduardo Antonio Ures, DNI. 11.399.631, argentino, comerciante, 38 años, casado, domiciliado en José C. Paz 3569, Capital Federal. Denominación: PLASTICOS HILAN PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Agaces 80, cuerpo AB, 4º piso, Depto. 93, Capital Federal. Objeto: la fabricación y comercialización de elementos de plástico para la industria en general e hilos plásticos en particular, inclusive importación y exportación. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social Pesos Diez Mil, dividido en mil cuotas de Pesos Diez cada una. La administración social estará a cargo de los socios que adquieren el carácter de socios gerentes, que pueden representar y obligar a la sociedad en forma individual y/o conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Daniel Maceira
Nº 7598

**PLUS AMANCAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-09-94, Osvaldo Oscar Camiansqui, cede, vende y transfiere en favor de María Magdalena Gonzalez, argentina, divorciada, comerc., 04-02-53, DNI. 18.625.551, Malabia 312 Cap., 400 cuotas del Capital Social de PLUS AMANCAY S.R.L. Presta su conformidad el socio Salomón Camiansqui. Se modifica cláusula 4ta.: Capital Social 1200 cuotas, corresponden a Salomón Camiansqui, Osvaldo Oscar Camiansqui y María Magdalena Gonzalez 400 cuotas a c/u. Se modifica cláusula 6ta.: La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios. La representación legal y el uso de firma acompañada por el sello social a cargo de los 3 socios en forma indistinta.

Abogada - Ana María Manzi
Nº 1000

**PROHAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Irene Spivacow, 40 años, soltera, sicóloga, DNI 11.265.452, Barrientos 1584, 2º "A"; Silvia Beatriz Amutio, 45 años, casada, arquitecta, DNI 5.968.732, Gándara 2749; Miriam Arcavi, 41 años, soltera, bioquímica, DNI 10.892.467, Laprida 1284, 13º "A"; Ana María Etchezuri, 45 años, casada, prom. turismo, LC 6.165.415, Guzmán 286; Rosa Beatriz López, 48 años, soltera, abogada, DNI 5.497.332, Serrano 1407, 8º y Alberto Hugo Langer, 48 años, divorciado, arquitecto, LE 4.538.213, Serrano 1407, 7º "A", todos argentinos. Escritura: 29/9/94. Reg. 443. Denominación: "PROHAL S. R. L.". Domicilio: Serrano 1407, 7º "A", Capital. Objeto: Constructora, inmobiliaria, administración, compra, venta inmuebles, refacciones, proyectos, dirección, importación. financieras: Dar/tomar préstamos, financiaciones y créditos en gral. excluidas Ley de Entidades Financieras. Duración: 20 años d/inscrip. Capital: $ 12.000. Administración: Gerentes. Representación: Silvia Beatriz Amutio y/o Alberto Hugo Langer ind. Duración: 5 años. Cierre: 31/1 c/año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 1020

**PUBLICS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que esc. Nº 157 del 14/9/94 folio 532, Reg. 1094 ante Esc. Arturo Balassanian, Cap. Fed. se cedieron las cuotas sociales que correspondían a Alejandro Savin en favor de Marcelo Daniel Bensa (5.900 cuotas) y de José Carlos Bensa (100) cuotas), con el traspaso de calidad de socio gerente. Se modifica el objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y permuta de productos alimenticios en todos sus tipos. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos medicinales; c) Organización, promoción, explotación, representación y venta de todo tipo de eventos deportivos, artísticos, culturales y de interés general. Se traslada la sede social a la calle Uruguay 265, piso 3º, dep. "A", Cap Fed.

Autorizada - Laura Andrea Pivetti
Nº 7567

**R. S. SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 1º de junio de 1994. 1) Socios: Ubaldo Roberto Romero, nacido el 17/11/49, casado, argentino, comerciante, DNI 8.108.825, domiciliado en Almafuerte 433 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Mauricio Salis, nacido el 10/8/60, casado, argentino, comerciante, DNI 13.952.187, domiciliado en Yatay 418, Planta Baja "B" de Capital Federal. 2) Denominación: "R. S. SISTEMAS S. R. L.". 3) Domicilio Social: Esmeralda 629, 7º "A", Capital Federal. 4) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, servicio de elaboración de datos, computación, servicio de análisis y sistemas, compra y venta de equipos de computación y toda actividad conexa a las detalladas. 6) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). 7) Administración y dirección: A cargo de los socios, quienes actuarán como gerentes. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Gandiaga
Nº 7578

**RAMCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que según escritura Nº 141 del 21/9/94 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Juan Carlos Corace, argentino, soltero, 25/9/42, comerciante, LE 4.403.866, Av. Juan B. Justo 7383, Cap. Fed. y Juan Carlos Ramos, argentino, casado, 1/7/46, comerciante, DNI 8.247.310, Azopardo 369, Bella Vista (P. Bs. As.). 2) "RAMCAR S. R. L.". 3) Av. Juan B. Justo 7393, Cap. Fed. 4) 20 años contados desde su inscripción en el R.P.C. 5) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución y comercialización de herramientas, partes, repuestos y accesorios vinculados con la industria automotriz y cualquier otro artículo para vehículos automotores. 6) $ 10.000. 7) La administración a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por 20 ejercicios. 8) 31/12 de cada año, y 9) Gerentes: ambos socios indistintamente.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 7552

**RIO PAMPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 675 Reg. 1596 Cap. Fed. Máximo Roberto Costa Paz, DU 13.277.687, casado en prim. nupcias con María Alejandra Azuaga, DU 16.868.227, cede y transfiere a favor de Adolfo Miguel Laborde, DU 17.288.782 todos los derechos y acciones de la citada sociedad. La presente cesión se realiza en la suma de dos mil pesos en efectivo y a entera satisfacción.

Autorizado - Carlos Della Busca
Nº 7587

**RODAGIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 445, folio 1155, Reg. 496, Capital, del 3/5/1994. Socios: Oscar Pedro Larghi, arg., nac. 1/4/1962, casado, comerciante, DNI. 16.050.532, y Roxana Gretel Grinberg, arg., nac. 5/12/1962, casado, comerciante, DNI. 16.286.016, ambos dom. en Aquiles 461, Ramos Mejía, Bs. As.; Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas de materiales diversos, tales como metales varios, plásticos, elastómeros, madera, y cualquier otro; compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisiones, consignaciones y distribución de materias primas y/o productos relacionados con las industrias química y/o alimenticia, sean o no de su propia producción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital social: $ Diez mil dividido en Diez mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y Representación: estará a cargo de dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. El ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año. Sede social: calle San Blas 2765, de esta ciudad. Designación gerentes: Oscar Pedro Larghi y Roxana Gretel Grinberg, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 998

**SERVGON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 28 de setiembre de 1994, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:
En la DENOMINACION:

**DONDE DICE:** SERVGNON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**DEBE DECIR:** SERVGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5426

**SISTEMAS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. León José Idelson, 54 años, casado, comerciante, domiciliado en Luis Viale 395, departamento 8, Capital Federal, LE. 4.302.415; Graciela Beatriz Finkelsztein de Idelson, 51 años, casada, psicóloga, domiciliada en Luis Viale 395, departamento 8, Capital Federal, DNI. 4.775.236; Santiago Javier Idelson, soltero, comerciante, 18 años, domiciliado en Luis Viale 395, departamento 8, Capital Federal, DNI. 25.097.667, todos de nacionalidad argentina. 2. Instrumento constitutivo privado del 30/08/94. 3. La sociedad se denomina "SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L." 4. Domicilio de la Sociedad: Estado de Israel 4567, 1º piso "A", Capital Federal. 5. El objeto social es de fabricación, comercialización, distribución, intermediación, importación, exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas de artículos relacionados con la computación, tales como sistemas, equipos y accesorios. Asimismo tiene por objeto el desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, asesoramiento y capacitación en informática. 6. El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. El Capital Social es de pesos seis mil ($ 6000), dividido en seis mil cuotas sociales de valor nominal pesos uno ($ 1.-), cada una. 9. La administración la ejercerá el señor León José Idelson. 9. La representación legal está a cargo del señor gerente don León José Idelson. 10. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de mayo.

Contador - Marcelo D. Kopyto
Nº 1085

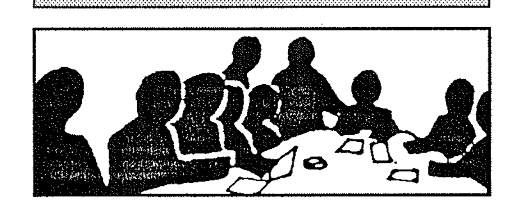
**WASH TECHNICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-8-94. Socios: Leonardo Waingarten, 53 años, argentino, casado, comerciante, con LE. 6.907.474, Warnes 332, piso 5, departamento 9, Capital Federal, Mauricio Waingarten, 53 años, casado, industrial con LE. 6.893.589, Camarones 1564, piso 6, dpto. 16, Capital Federal. Denominación: WASH TECHNICS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, industrialización, elaboración, representación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, envasamiento y distribución de productos químicos, artículos y elementos y todo lo afín para la limpieza en general, y sus insumos materias primas elaboradas o semielaboradas. Capital: $ 15.000.- Administración: ambos socios, como Gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Allende 3036/38, Capital Federal.

Autorizada - Graciela Girson
Nº 1057

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**AMCAP (ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL Y EX PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES - CAP)**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

El Consejo Directivo de AMCAP (ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL Y EX PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES - CAP) en cumplimiento de las disposiciones del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social, convoca a la 49º Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados para el día 17 de noviembre de 1994 a las 18.00 horas en el local situado en la calle Bacacay 3174, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización, correspondientes al 48º Ejercicio Social del período: Julio 1993 a Junio 1994.
2º) Consideración del Presupuesto Anual correspondiente al período: Julio 1994 a Junio 1995.
3º) Designación de autoridades: Designación de autoridades para integrar, por lista completa, el Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización de la Institución, por terminación de mandato, conforme a nuestro Estatuto Social.
4º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Héctor L. Molinari
e. 17/10 Nº 7248 v. 17/10/94

**ARAGON VALERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación del Número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Aragón Cabrera
e. 17/10 Nº 7356 v. 21/10/94

**ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO**
**Personería Jurídica 2505**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1994, a las diecinueve y treinta horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y eventual decisión de venta del inmueble de la calle Deán Funes 950 de Capital Federal.
2º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.

Presidente - María J. Lynch de Balza
Secretaria - Angélica Suárez
e. 17/10 Nº 7361 v. 17/10/94

**ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede de la Unión Argentina de Rugby, sita en la calle Pacheco de Melo 2120, de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 1994 a las 20.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas, por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1990, 1991 y 1992.
2º) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de cinco Consejeros Titulares por dos años, cuatro Consejeros Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Presidente - Felipe Dubie
Secretario - Jorge Pereyra
e. 17/10 Nº 7251 v. 21/10/94

**ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE (A.M.-F.M.)**
**Matrícula Nº C.F. 544**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE (A.M.-F.M.) convoca a todos los asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1994 - Viernes a las 18.00 hs.-, en la sede de la entidad Ecuador 374 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del 18º Ejercicio. Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la Junta Fiscalizadora y demás detalles concernientes.
3º) Tratamiento del monto de los subsidios.
4º) Cuota social para el nuevo período.
5º) Elección.
A) Tres vocales suplentes que vencen sus mandatos.
B) Vocales titulares que vencen sus mandatos.
C) Miembros de la Junta Fiscalizadora que vencen sus mandatos.

Presidente - Juan Caracuel
Secretario - Enrique García
e. 17/10 Nº 7230 v. 17/10/94

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA**
**(Svenska Hjälpföreningen)**
**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1994 a las 19.00 horas en el Hogar de Ancianos "Juan M. Armbruster" Av. Altube 2052, José C. Paz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 1994.
3º) Destino del superávit del ejercicio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir Presidente, Tesorero, dos Vocales Titulares por dos años y un vocal titular por un año, dos vocales suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un revisor de Cuentas suplente.
5º) Designar Vice-Presidente entre los miembros de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Hans Larsson
Secretaria - Britta Rydberg

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización.

e. 17/10 Nº 7349 v. 19/10/94

"B"

**BOTONERA OLIVOS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

Por 5 (cinco) días. Convócase a los accionistas de BOTONERA OLIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1994, en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. en la sede de Uruguay 772, 8º Piso Ofic. "81", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento de Capital Social. Modificación de la clase y canje de las acciones en circulación.
6º) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales.
7º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Albela
Síndico - Eduardo G. Larrubia
e. 17/10 Nº 873 v. 21/10/94

"C"

**CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 25 de octubre de 1994 a las 113,0 horas en su sede de Florida 1, 3er. piso, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de los socios escrutadores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Afectación del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de (3) tres años, (9) nueve titulares por finalización del mandato de los Sres. Girosi, Arístides J.; González Correas, Tristán; Lencina, Rubén R.; Lisdero, Arturo; López Isnardi, Norberto; Marzagalli, César; Peláez, Enrique C.; Peña, Federico (h.); Vergara del Carril, Angel D.; (3) tres suplentes por (3) tres años, por finalización del mandato de los Sres. Dell'Oro Maini, José María; Oroná, Oscar; Reynoso, Daniel; b) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de (1) un año; (3) tres titulares por terminación del mandato de los Sres. Lamagrande, Alfredo J.; Majdalani, Héctor; Politi, Angel N.; y (3) tres suplentes por terminación del mandato de los Sres. Maidana, Santiago M.; Patrignani, José Luis; Young, Miguel Angel.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Alfonso De Laferrere

NOTA: Conforme el art. 28 del Estatuto, para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Art. 21 del mismo estatuto, el quórum de las asambleas generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados, pero transcurrida media hora de espera, la asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/10/94.

e. 17/10 Nº 1871 v. 17/10/94

**CLUB "EL CARMEN" S.A.**
**Nº 57.642**

CONVOCATORIAS

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de noviembre de 1994 a las 18 horas, en Pasaje del Carmen 750, Piso 6, Dto. "B", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación Gestión de Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación Directores: Titulares y Suplentes.
6º) Designación Consejo de Vigilancia: Titulares y Suplentes.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1994 a las 20 horas, en Pasaje del Carmen 750, Piso 6, Dto. "B", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación Firmantes del Acta.
2º) Fijación Cuota Ordinaria.
3º) Fijación Cuota Extraordinaria.
4º) Fijación Cuota de Ingreso.
5º) Acuerdo con la Municipalidad de Berazategui (Ordenanza Nº 2645/93).
6º) Inclusión de una cláusula referida a obras en construcción en el período estival (15 de diciembre al 15 de marzo), en el Reglamento de Uso de Suelo y Construcción.

Vicepresidente - Rebeca Guber
e. 17/10 Nº 7306 v. 21/10/94

**CREDENCIAL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Reg. 83.285**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 9,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.

3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Variaciones del Capital Corriente y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas y Anexos, Memoria, Inventario, Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico - Jorge E. Trossero

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada (Art. 238, L. 19.950).
e. 17/10 Nº 7288 v. 21/10/94

**CULTIVOS INTENSIVOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Extraordinaria para el día 01 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en la Sede Social de CULTIVOS INTENSIVOS S.A. ubicada en la calle Uruguay 239 7mo. "E" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por capitalización de los aportes de socios.
2º) Consideración del aumento de capital por capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Su instrumentación e inscripción.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Vice-Presidente - Carlos Paulini
e. 17/10 Nº 7360 v. 21/10/94

**"E"**

**EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, ambas el día 31 de octubre de 1994 a las 18.30 hs. y 19.30 hs. respectivamente.

ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital por debajo del quíntuplo por capitalización de aportes.
6º) Designación de Directores.

EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En caso de Asamblea unánime, cualquier otro tema que los presentes propongan.
3º) Emisión de nuevas acciones en un único título por cada accionista y reconocimiento de dos clases, A y B para distinguir las correspondientes a socios iniciadores y no iniciadores. Modificación de Estatuto.
4º) Situación contractual con YPF S.A.
Presidente - Osvaldo Antonio Varela
e. 17/10 Nº 7333 v. 21/10/94

**"F"**

**FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Rivadavia 822, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente del Directorio firmen el Acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios y de la Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30-06-94;
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración;
4º) Determinación del número de Directores titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuatro del Estatuto Social;
5º) Designación de los miembros titulares para la conformación del Directorio y de los suplentes;
6º) Designación de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora e igual número de suplentes, según artículo quinto del Estatuto Social.
Director - Pascual Mario Guerrieri

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Señor César Francisco Sabattini, presidente.
e. 17/10 Nº 7321 v. 21/10/94

**FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Sr. Presidente de la Entidad afiliada. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que en la reunión del día de la fecha la Junta Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de octubre próximo a las 14 hs., en primera convocatoria, en la sede de la Confederación Argentina de Deportes, calle Juncal 1662, Capital Federal, con el fin de terminar de dar cumplimiento al fallo sobre los Expedientes nº 109320, 112572 y 124976 de la Inspección General de Justicia, apelados por la FEDERACION METROPOLITANA DE AJEDREZ ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, después de la Asamblea normalizadora de fecha 18 de diciembre de 1993 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de poderes y tratamiento de las recomendaciones de ésta a la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Ratificación de lo resuelto el 15.12.90: A) Por la Asamblea General Ordinaria de la entidad y en particular del siguiente punto: a-del Balance General, tal como fuera aprobado definitivamente en la Asamblea General Extraordinaria del 14-12-91. B) Por la Junta de Presidentes.
4º) Ratificación de lo resuelto el 31-8-91: A) Por la Asamblea General Ordinaria de la entidad y en particular del siguiente punto: a-del Balance General, tal como fuera aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 14-12-91. B) Por la Junta de Presidentes.
5º) Ratificación de lo resuelto el 14-12-91: A) Por la Asamblea General Extraordinaria. B) Por la Junta de Presidentes.
6º) Ratificación de lo resuelto el 5-9-92: A) Por la Asamblea General Ordinaria de la entidad y en particular del siguiente punto: a-del Balance General. B) Por la Junta de Presidentes.
7º) De no ratificarse alguno de los puntos anteriores sometidos a consideración de la Asamblea, resolver definitivamente acerca del o los mismos, estableciendo los procedimientos de regularización que hicieran falta.
8º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 1992 y el 31 de julio de 1993 Emilio Velazco Alejandro Nogués Secretario Presidente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente de la Entidad Afiliada. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que en la reunión del día de la fecha, la Junta Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre próximo a las 16 hs., en primera convocatoria, en la sede de la Confederación Argentina de Deportes, Juncal 1662, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de las recomendaciones de ésta a la Asamblea.
2º) Elección de 2 (dos) delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de las afiliaciones de la Asociación del Sur del Chubut (AASUCH), la Asociación Regional Chivilcoy y Círculo de Ajedrez de Las Flores.
4º) Consideración de las desafiliaciones de las siguientes Federaciones: Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, FAZU, Río Negro, La Rioja, Quilmes, Santiago del Estero y Río Gallegos (ADAR), por estar comprendidas en los considerandos del Art. 10 inc. a) y b) del Estatuto.
5º) Consideración de los rechazos de las afiliaciones de la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba y de la Federación de Ajedrez del Conurbano Oeste de Buenos Aires (FACOBA).
6º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, e informe de los Revisores de cuentas.
7º) Elección de 4 (cuatro) vocales titulares por dos años en reemplazo de los Srs. Jorge A. Minuto, Carlos A. Paglilla, Willifredo Meloni y Rodolfo Rodríguez Alderete; de 4 (cuatro) vocales suplentes en reemplazo de los Srs. Raúl Bittel, Eduardo Tomassi, Jaime Tresserras y Víctor Celi por finalización de su mandato.
8º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año por cesación de los mandatos de los Srs. Oscar Giannotti, Eduardo Fortuna y Américo Ardiles.
9º) Proclamación de las Autoridades Electas.
10º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos y Fijación de la Cuota de Afiliación. Emilio Velazco Alejandro Nogués Secretario Presidente.

CONVOCATORIA A JUNTA DE PRESIDENTES

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994. Sr. Presidente de Entidad Afiliada. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que en la reunión del día de la fecha, la Junta Directiva de F.A.D.A. resolvió convocar la Junta de Presidentes para el día 29 de octubre próximo a las 9:30 hs., en primera convocatoria, en la sede de la Confederación Argentina de Deportes, calle Juncal 1662, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de las recomendaciones de ésta a la Junta.
2º) Elección de dos (2) delegados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Elección de un (1) vocal titular por dos (2) años, y un (1) vocal suplente por un (1) año a la Junta Directiva, en reemplazo de los Sres. Julio Benítez Moreno y Raúl Navarro respectivamente.
4º) Consideración de la experiencia en la organización de dos Campeonatos Argentinos por año en las categorías promocionales.
5º) Informe de la Comisión de Torneos sobre la actividad realizada y adjudicación de sedes para la actividad a realizar. Emilio Velazco Alejandro Nogués Secretario Presidente.
Presidente - Alejandro Nogués
Secretario - Emilio Velazco
e. 17/10 Nº 7362 v. 17/10/94

**FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las 11,30 horas, en su sede de la calle Bouchard 454 - 6º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance General correspondiente al 40º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Dar cuenta a la Asamblea, en cumplimiento del artículo 8º de los Estatutos, sobre las cuotas sociales dispuestas por la Comisión Directiva el 25/11/93, 10/5/94 y 30/8/94.
5º) Nombramiento de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
6º) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes:
Presidente - Marcos R. Lagomarsino
Secretario - Victorio R. Brisky

Hacemos presente asimismo que de acuerdo a lo establecido en los arts. 1º y 6º "in fine" de los Estatutos Sociales de esta Federación, la misma no persigue fines de lucro, desarrollando sus actividades encuadradas en el art. 1º del Decreto 1237/60. Consecuentemente, solicitamos se nos aplique el descuento respectivo del importe total a los efectos del pago de la publicación precedentemente transcripta.
e. 17/10 Nº 7313 v. 17/10/94

**FUNDACION EMPRESARIA MADERERA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores miembros Fundadores de la FUNDACION EMPRESARIA MADERERA, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre de 1994, a las 18.30 hs. en nuestra sede social de la calle Maza Nº 578, Piso 2º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la Gestión de los miembros del Consejo de Administración, durante el ejercicio 1993/1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Héctor F. De Palma
e. 17/10 Nº 7340 v. 17/10/94

**"L"**

**LA CALLE S.A.C.F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8 de noviembre de 1994 a las 19 horas en Artigas 4850 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informar sobre la marcha de los negocios.
3º) Determinar medidas a tomar.
El plazo del art. 238 ley 19.550 vence el 4/11/94 a las 16.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Presidente - Alejandra Bazan
e. 17/10 Nº 7308 v. 21/10/94

**"M"**

**MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1994 a las 15:30 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Roberto J. Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comu-

nicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 17/10 Nº 7342 v. 21/10/94

**MAS VIDA A.F.J.P.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 10 horas en sus oficinas de la Av. Belgrano 698, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
8º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Director - Germán Nigro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 17/10 Nº 7337 v. 21/10/94

**"O"**

**"O.S.M.A.D.", OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Afiliados de "O.S.M.A.D.", Obra Social para el personal de Dirección de la Industria Maderera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1994, a las 17.00 hs., en nuestra sede social de la calle Maza nº 578 - 2º Piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1993 - 1994.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente - Héctor F. De Palma
e. 17/10 Nº 7339 v. 17/10/94

**"P"**

**PARROTS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en su sede comercial de Concepción Arenal 2779 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo establecido por el art. 234-inc. 1º de la ley 19.550 referido al 3er. ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1994.
Presidente - Carlos Louzan
e. 17/10 Nº 810 v. 21/10/94

**PHILCO ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1994, a las 16.00 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 17/10 Nº 7365 v. 21/10/94

**"S"**

**SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA, Sociedad Anónima**
**Reg. Nº 3467**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Aníbal R. Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 17/10 Nº 7318 v. 21/10/94

**"T"**

**TERAPIA INTEGRAL**
**S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle Virrey Loreto 2690, Piso 12 Dto. "B" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio Nro. 20, al 30/06/94.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Directorio - Carlos Maradona - Horacio Bianchi
e. 17/10 Nº 7272 v. 21/10/94

**TORPHIL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1994 a las 17 hs. en 1a. convocatoria y a las 18 hs. en 2a. convocatoria a celebrarse en la calle Perú 457, 2º piso, Dto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Remuneración al directorio y síndico de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
7º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Roberto Burokas
e. 17/10 Nº 7335 v. 21/10/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberti 3425 Cap., avisa: Cándido Pose Vecino, dom. Av. D. Vélez 5382, vende a María Paz Frey López, dom. Melián 2530, negocio panadería, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares (10800/003), denominado "La Flor del Norte", sito en AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5382/88, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.
e. 17/10 Nº 7355 v. 21/10/94

La escribana Araceli M. G. S. de Murias avisa que Gerisa S.A. con domicilio en José M. Moreno 1232, Capital, vende a Luis Iannuccilli con domicilio en Malvinas Argentina 789, Temperley Pcia. Bs. As. el garage comercial que funciona en Avenida JOSE MARIA MORENO Número 1232, Capital Federal, reclamos de ley en mi oficina Bolivia 31, Capital Federal. Bs. As. 6/10/94.
e. 17/10 Nº 7238 v. 21/10/94

**"C"**

G. Abalos, Mart. Público dom. Rojas 1255 1º Cap. Fed., avisa que: La venta del negocio sito C. LARRALDE 1751/55 Cap. Fed., según edictos oficiales, e 14/9 al 20/9/94, Nº 3685. Queda nulo y sin efecto, reclamos de Ley nuestras oficinas ...
e. 17/10 Nº 7279 v. 21/10/94

**"I"**

La firma Pol y Medina S.R.L. representada por José Luciano Pol, con domicilio en Inclán 2342, Capital Federal, transfirió carpintería mecánica ubicada en INCLAN 2342, Capital Federal, a la firma Amoblamientos Inclán S.R.L., representada por Dominga Méndez y José Luciano Pol, con el mismo domicilio. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/10 Nº 7247 v. 21/10/94

**"R"**

Verónica Gloria Cherñajovsky, abogada, Tº 2, Fº 959, con oficinas en la calle Riobamba 815, Capital Federal, avisa que los señores Alberto Leonardo Furque y José Malenovsky domiciliados en Martiniano Leguizamón 3553/57 Capital Federal, transfiere a la firma Fadecrom S.R.L., con domicilio en Martiniano Leguizamón 3545/47 de esta Capital Federal, el negocio de Taller Mecánico de Corte, Perforado y Estampado de Metales (con balancines mecánicos), de soldadura autógena y eléctrica. RIOBAMBA 815. Reclamos de ley en mi oficina. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
e. 17/10 Nº 204 v. 21/10/94

**"V"**

El Dr. José Manuel Igal abogado, Tº 16 Fº 69 con domicilio en Lavalle Nº 1646 - 3º - "7" de la Capital Federal, comunica que Mabel Teresa Gamarini, con domicilio en Ciudad de La Paz Nº 1658 - 3º A Capital Federal, transfirió el negocio de Gastronomía Cafetería y Expendio de Bebidas ubicado en VUELTA DE OBLIGADO 2198 Capital Federal a Antonio César Valdomir domicilio en Jaramillo Nº 2989 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del denunciante.
e. 17/10 Nº 796 v. 21/10/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ABUBILLA**
**Sociedad Anónima**

Aviso art. 88 Ley 19.550.- Comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 29/7/94 se resolvió la escisión de la sociedad, su disolución y liquidación. A) Escindente: ABUBILLA SOCIEDAD ANONIMA. Rodríguez Peña 1046 de Cap. Fed. Inscripta: Reg. Público de Comercio el 28/7/83 bajo el Nº 4952, del Libro 98 Tomo A de Estatutos Nacionales. B) Valuación Activo al 30/4/94: 245.051,35.- Valuación Pasivo a igual fecha: 55.527,12.- Patrimonio Neto: 189.524,23.- C) Escisionarias: 1º) OBLA S.R.L.- domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación activo al 30/4/94: 10.943,90.- Valuación Pasivo a igual fecha: 5.088,94.- Patrimonio Neto: 5.854,96.- 2º) RUCA HUINCA S.R.L. domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 79.326,81.- Valuación Pasivo a igual fecha: 13.507,58.- Patrimonio Neto: 65.819,23.- 3º) BEBAR S.R.L. domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 11.040,68.- Valuación Pasivo: 5.993,31.- Patrimonio Neto: 5.047,37.- 4º) RINCON DE TATA S.R.L.: domicilio: Ugarteche 3349, Planta Baja de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 102.092,02.- Valuación Pasivo: 12.547,74.- Patrimonio Neto: 89.544,28.- 5º) FERMIN S.R.L.: domicilio Av. Libertador 2882, piso 1º de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 41.647,94.- Valuación Pasivo a igual fecha: 18.389,55.- Patrimonio Neto: 23.258,39.- Oposiciones: Rodríguez Peña 1046 de Capital Federal.
Autorizada - M. Villada
e. 17/10 Nº 844 v. 19/10/94

**AMPLICAMPO**
**S. A.**

| GRUPO | DURACION | ORDEN | SISTEMA |
|---|---|---|---|
| C26-018 | 25 | 9 | S |
| 026-018 | 25 | 10 | L-01 C. |
| C26-019 | 25 | 34 | S |

| | GRUPO | DURACION | ORDEN | SISTEMA |
|---|---|---|---|---|
| | C16-031 | 25 | 1 | S |
| | C16-031 | 25 | 26 | L-02 C. |
| | C16-031 | 25 | 27 | L-02 C. |
| CIRCULOS DE DINERO | D15-035 | 40 | 74 | S |
| | D15-036 | 40 | 16 | S |
| | D15-036 | 40 | 30 | L-10 C. |
| | D15-037 | 40 | 9 | S |
| | D15-037 | 40 | 10 | L-12C. |
| | D15-037 | 40 | 11 | L-12C. |
| | D15-037 | 40 | 12 | L-12C. |
| | D15-037 | 40 | 13 | L-12C. |
| | D20-052 | 40 | 28 | S |
| | D20-052 | 40 | 19 | L-10 C. |
| | D20-054 | 40 | 3 | S |
| | E21-068 | 50 | 4 | S |
| | E21-068 | 50 | 67 | L-13 C. |
| | E21-069 | 50 | 5 | S |
| | E21-069 | 50 | 76 | L-17 C. |
| | C27-074 | 25 | 5 | S |
| | C27-074 | 25 | 13 | L-04 C. |
| | C27-075 | 25 | 9 | S |
| | C27-075 | 25 | 27 | L-05 C. |
| | C27-076 | 25 | 5 | S |
| | C27-077 | 25 | 5 | S |
| | C27-077 | 25 | 1 | L-05 C. |
| | C27-078 | 25 | 5 | S |
| | C27-078 | 25 | 26 | L-11 C. |
| | C27-078 | 25 | 34 | L-11 C. |

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

Apoderado - Sergio C. Boschetto
e. 17/10 Nº 7231 v. 17/10/94

**AMSTRONG**
**S. A.**

Con domicilio en Santiago, República de Chile comunica que establece sucursal en Larrea 1440 7º p, "E", Cap. Fed. Representante: Alejandro Fernández Bonilla.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 17/10 Nº 7243 v. 17/10/94

**"B"**

**BALISOL**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/7/94 la sociedad "BALISOL SOCIEDAD ANONIMA" constituida en la República Oriental del Uruguay, decidió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijándole un capital de 50.000 dólares estadounidenses y domicilio en la calle Guardia Vieja 3924, Capital Federal, designando representante para este propósito al Sr. Julio Alfredo Mandayo CIPF 7.587.488 y DNI 10.091.366.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 17/10 Nº 7284 v. 17/10/94

**BIB INC.**
**S. A.**

Por asamblea del 30/9/94 se nombró como síndico titular a Liliana Noemí Romero.

Escribana - María A. Solari
e. 17/10 Nº 7328 v. 17/10/94

**BRABAIRES**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por escritura del 28/9/94, folio 85, Reg. 19, Matanza, tit. Enrique R. Bottini, protocolizó el acta 14, del 20/10/94, folio 25 donde se decidió la disolución de la sociedad.

Escribano - Enrique Raúl Bottini
e. 17/10 Nº 7300 v. 17/10/94

**"C"**

**CRUZ DEL SUR FONDO COMUN DE INVERSION**

REFORMA DE REGLAMENTO DE GESTION:

Entre PALMAFIN S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión en adelante llamada GERENTE y CREDITOS LURO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, en adelante llamada DEPOSITARIO se ha convenido modificar el Reglamento de Gestión de CRUZ DEL SUR FONDO COMUN DE INVERSION, en adelante el FONDO, a fin de adecuar el mismo a lo prescripto por la Ley 24.083, Decreto Reglamentario 174/93, resoluciones y disposiciones vigentes, conforme al siguiente texto: **CAPITULO PRIMERO:** Denominación - Duración - Objeto.- **ARTICULO PRIMERO:** PALMAFIN S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión continuará administrando a CRUZ DEL SUR FONDO COMUN DE INVERSION. El Fondo funcionará conforme a las disposiciones de la Ley 24.083, Decreto Reglamentario 174/93, resoluciones, disposiciones legales complementarias y el presente Reglamento de Gestión. **ARTICULO SEGUNDO:** Créditos Luro S.A. Compañía Financiera continuará ejerciendo las funciones de Sociedad Depositaria respecto al citado Fondo. **ARTICULO TERCERO:** El FONDO permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. El FONDO tiene por objeto adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotas partes, valores mobiliarios con oferta pública, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. **CAPITULO SEGUNDO:** Dirección y Administración de Fondo. Normas sobre Inversiones. **ARTICULO CUARTO:** La Sociedad Gerente ejercerá la administración del FONDO COMUN. En su gestión para la inversión de los bienes del FONDO se ajustará a las siguientes normas: a) Deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a asegurar un equilibrio de riesgos de acuerdo con las pautas de diversificación que establezcan las normas vigentes. b) Tenderá a obtener una cartera equilibrada de valores mobiliarios, preferentemente accionaria. Los mismos deben contar con oferta pública en el país o en el extranjero, debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. La gestión del haber del FONDO no puede: b.1) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. b.2) invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad Gerente o la Depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. b.3) adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Gerente o la Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho del voto mientras pertenezcan al Fondo. b.4) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo Común de Inversión. b.5) invertir una proporción superior al veinte por ciento (20 %) del patrimonio del FONDO en valores mobiliarios de la misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismos grupo económico. b.6) constituir la cartera con futuros y opciones que representen más del diez por ciento (10 %) del Patrimonio del FONDO. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto, las limitaciones establecidas precedentemente podrán ser transitoriamente excedidas, cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales topes dentro de los 6 (seis) meses contados a partir del momento en que se produjera el exceso. c) deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % del patrimonio del FONDO. Los mercados del exterior en los cuales el fondo puede efectuar inversiones, sin perjuicio de la incorporación de otros en el futuro son los siguientes: Bolsa de Valores de San Pablo, Brasil; Bolsa de Mercaderías y Futuros, San Pablo, Brasil; Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Brasil; Bolsa de Santiago, Chile; Bolsa de Montevideo, Uruguay; Bolsa de Occidente, Cali, Colombia; American Stock Exchange, Estados Unidos; Chicago Board Options Exchange, Estados Unidos; Bolsa de Valores de Madrid, España; Bolsa de Barcelona, España. d) Podrá invertirse en instrumentos emitidos por entidades financieras hasta un máximo del 20 % del patrimonio del Fondo. e) El dinero hasta un máximo del 10 % del patrimonio neto, podrá estar depositado en cuenta corriente o invertirse en cualquier instrumento financiero aceptado por las normas vigentes. f) Los activos que forman parte del haber del FONDO deben estar totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas; g) En los casos en que la cartera del Fondo estuviese integrada por acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora, sus tenencias no podrán representar más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. La circunstancia que ambas tenencias no concurran al mismo tiempo no implican poder exceder los porcentajes arriba indicados. **ARTICULO QUINTO:** Los bienes que integran el FONDO serán custodiados por la Depositaria. Los valores podrán ser depositados en una institución de depósito colectivo según la Ley 20.643. Los bienes negociados en el extranjero podrán ser guardados en depósito por el Depositario o, bajo su responsabilidad, en bancos corresponsales del exterior o en entidades equivalentes a las creadas por la Ley citada precedentemente. **ARTICULO SEXTO:** La Sociedad Gerente no contraerá deudas por el FONDO, con excepción de las provenientes del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones. En caso alguno podrá responsabilizar o comprometer a los condóminos por una suma superior al haber del FONDO. **ARTICULO SEPTIMO:** La Sociedad Gerente ejercerá los derechos emergentes de los valores que integran su cartera, en todo acto que considere conveniente a sus intereses, con las limitaciones establecidas en el presente Reglamento de Gestión. **CAPITULO TERCERO:** Emisión y rescate de cuotapartes - Valuación del Patrimonio Neto del Fondo. **ARTICULO OCTAVO:** Las cuotapartes de copropiedad indivisa del FONDO serán emitidas en forma cartular, representadas por certificados al portador, firmados por la Gerente y por el Depositario. Asegurando a favor de su tenedor en la proporción que representa, la copropiedad en el FONDO, el derecho a participar en las utilidades que podrán ser distribuibles, el derecho de rescate a su valor real y el derecho a reintegro en caso de liquidación del FONDO. Un mismo certificado podrá representar una o más cuotas partes. La emisión de cuotapartes debe expedirse contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. **ARTICULO NOVENO:** La emisión de cuotapartes tiene lugar de manera continua, a medida que los inversores lo soliciten. Para suscribir cuotapartes el interesado deberá llenar y firmar en las oficinas del Depositario una solicitud de suscripción en formulario aprobado por la Comisión Nacional de Valores. La solicitud de suscripción será considerada por la Gerente dentro de las 24 hs. hábiles de recibida en su sede central, pudiendo ser rechazada. En caso de ser aceptada, la Gerente emitirá la liquidación de la suscripción y el certificado de copropiedad, ambos documentos son representativos de la cantidad de cuotapartes asignadas. La liquidación de suscripción será entregada o remitida al cuotapartista dentro de las 72 hs. siguientes a la recepción de la solicitud, el certificado de copropiedad será entregado al copropietario a partir de los 7 días de aceptada la solicitud de suscripción o quedará en custodia en la sociedad Depositaria libre de comisión, a opción del inversor. En caso de ser rechazada la solicitud de suscripción, se pondrá a disposición del interesado el importe total abonado, a partir de las 48 hs. hábiles de notificado el rechazo en forma simple. **ARTICULO DECIMO:** La suscripción de cuotapartes del FONDO implica de pleno derecho el conocimiento y la adhesión al presente Reglamento. El suscriptor recibirá en el momento de completar la solicitud de suscripción una copia del Reglamento de Gestión, dejando constancia de ello en la misma solicitud en el espacio habilitado a tal fin. **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Al suscriptor se le asignarán tantas cuotapartes como resulten de dividir la suma total de su aporte, deducidos los cargos por suscripción que corresponde percibir a la Gerente, hasta un máximo del dos por ciento (2 %) de acuerdo con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores, por el valor de la cuotaparte vigente al día de recepción de su aporte. Cuando la Sociedad Gerente lo considere conveniente podrá aceptar en pago de cuotapartes, valores con oferta pública o instrumentos emitidos por Entidades Financieras, que reúnan las condiciones previstas por este contrato y reglamentaciones legales en vigencia. Dichos valores serán computados de acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo sexto de este Reglamento al día de la entrega efectiva. **ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** Los cuotapartistas podrán exigir en cualquier momento a la Gerente el Canje de un certificado de copropiedad por otros de menor denominación que en conjunto representan el mismo número de cuotapartes, en cuyo caso la Gerente podrá cobrar como compensación por los gastos que la operación demande hasta el dos por ciento (2 %) del valor del certificado cuyo canje se solicita, a la fecha del requerimiento. **ARTICULO DECIMO TERCERO:** En caso de robo, pérdida o destrucción de uno o más de los certificados, el copropietario comunicará por escrito el hecho a la Gerente, adjuntando constancia de la denuncia correspondiente ante las autoridades policiales. Recibida la comunicación en sus oficinas centrales la Sociedad Gerente procederá previa constitución de una garantía a satisfacción de ésta a emitir un nuevo certificado en reemplazo del anterior, pudiendo cobrar al copropietario hasta un tres por ciento (3 %) del valor del certificado perdido, robado o destruido a la fecha de conocida dicha situación, como compensación por los gastos que la operación demanda. **ARTICULO DECIMO CUARTO:** A solicitud de los tenedores de cuotapartes, la Gerente se obliga a rescatarlas, superado el plazo mínimo de permanencia de tres días hábiles bursátiles, en cualquier momento contra devolución de los respectivos certificados, o liquidación por suscripción por intermedio del Depositario y por cuenta del FONDO. La suma total a cobrar será la que resulte de multiplicar el número de las cuotapartes rescatadas por el valor de la cuotaparte al cierre del día en que se solicite el rescate, deducidos de existir, los gastos de rescate que le corresponde percibir a la Gerente, hasta un máximo de dos por ciento (2 %) de acuerdo con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores. La aprobación citada no afecta el derecho de los cuotapartistas existentes a la fecha de entrada en vigencia del presente Reglamento. El pago, se hará en efectivo o cheque de la misma plaza dentro de los cinco (5) días hábiles de presentada la solicitud. Los tenedores no

podrán exigir el reintegro en especie. Se podrá abonar los rescates con valores de la cartera en casos excepcionales con previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. **ARTICULO DECIMO QUINTO:** La Gerente podrá suspender el rescate, en las condiciones previstas en el Artículo anterior, como medida de defensa del Patrimonio del FONDO cuando mediare imposibilidad de determinar el valor real de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario, o cualquier otro acontecimiento grave, que afecte los mercados autorregulados y financieros. Dicha suspensión en el supuesto de exceder el plazo de tres (3) días, debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. **ARTICULO DECIMO SEXTO:** La Valuación del Patrimonio Neto del FONDO se realizará para las suscripciones rescates y todo otro efecto, tomando en cuenta las siguientes pautas: 1) Valores Mobiliarios con Oferta Pública que se negocien en el país: se tomará el precio promedio que surja del precio de cierre de aquél o aquellos mercados que determine la Comisión Nacional de Valores. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre de ese mercado para ese valor mobiliario. 2) Derechos y Obligaciones emergentes de Futuros y Opciones: sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores, o a aquellos otros mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe en esos casos la valuación se efectuará tomando el precio promedio ponderado del día o, en su defecto, el del último día de cotización en la bolsa de mayor volumen operado en esa especie; todo ello de conformidad con lo establecidos en el artículo 20, in fine, de la Ley 24.083. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución General Nro. 240 estableció las siguientes pautas de valuación: a) Para los títulos públicos y obligaciones negociables se tomará el precio de las 16 horas del Mercado Abierto Electrónico S.A. b) Para las acciones se tomará el precio de cierre de la rueda común de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. c) Para los títulos que se coticen en el exterior se deberá tomar el precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar la cuotaparte. d) Para los instrumentos emitidos por las entidades financieras, se tomará el valor de origen más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva. e) Para los valores mobiliarios de renta fija que no tengan negociación en el día se considerará el valor del último día en que hubiere habido efectiva negociación de los mismos. En el caso de los títulos que se coticen en el exterior se tomará el equivalente en pesos de su precio según lo establecido en el inciso c) del párrafo anterior, registrado en la Bolsa o Mercado en que hayan sido adquiridos tales valores, calculado al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del Mercado Libre de Cambios, aplicable a transferencias financieras. **ARTICULO DECIMO SEPTIMO:** La Gerente establecerá el valor de las suscripciones y de los rescates de cuotapartes dividiendo el Patrimonio Neto del FONDO al cierre del día en que se soliciten por la cantidad de cuotapartes en circulación. En los casos en que en el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del FONDO, el valor se calculará tomando los preciso registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día que se soliciten suscripciones o rescates, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. **CAPITULO CUARTO.** Organos Activos del Fondo. **ARTICULO DECIMO OCTAVO:** La Gerente ejercerá la dirección y administración del FONDO como también la representación colectiva de los copropietarios indivisos en lo concerniente a sus intereses respecto a terceros, con las más amplias facultades como tenedora de los valores mobiliarios del FONDO, incluyendo el derecho de votar en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas en que participe. **ARTICULO DECIMO NOVENO:** Compete al Depositario: a) Recibir los pagos que efectúen los suscriptores de cuotapartes. b) Efectuar reembolsos por rescates de cuotas partes de conformidad con el artículo Décimo Cuarto a través de su Casa Matriz y de todas sus sucursales. c) Custodiar, guardar y mantener en depósito los Valores del FONDO. d) Abonar las compras de valores y percibir los importes de las ventas que realice la Gerente, como así también de cualquier otra operación inherente a esa actividad. e) Realizar cobros y pagos referidos a los beneficios correspondientes a los valores que integran el Patrimonio del FONDO. f) Ejercer los derechos de suscripción, respecto a las acciones que conforman la cartera del Fondo de acuerdo a las instrucciones de la Gerente. g) Pagar a los cuotapartistas los beneficios declarados por la Gerente. h) Velar por la observancia por parte de la Gerente de las funciones y obligaciones puestas a su cargo por este Reglamento y la legislación vigente. i) Llevar el Registro de Cuotapartes y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. **CAPITULO QUINTO:** Comisiones y gastos de Gestión. **ARTICULO VIGESIMO:** La Gerente percibirá como retribución por sus tareas, con cargo al FONDO, una comisión de hasta cuatro por ciento (4 %) anual, cuya doceava parte se aplica sobre el patrimonio neto del Fondo a fin de cada mes, sin deducir del mismo el monto de esta comisión; además por los Gastos Ordinarios de gestión y demás erogaciones, a cargo del FONDO hasta el cuatro por ciento (4 %) anual cuya doceava parte se aplica sobre el Patrimonio Neto del Fondo, a fin de cada mes, sin deducir del mismo el monto de la comisión que se establece en el párrafo anterior ni el presente cargo por gastos ordinarios de gestión. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:** El depositario recibirá por las funciones desarrolladas, con cargo al FONDO una retribución de hasta tres por ciento (3 %) anual cuya doceava parte se aplica sobre el Patrimonio Neto del Fondo, a fin de cada mes, sin deducir del mismo el monto de esta retribución, no los de las establecidas en el artículo anterior. Excluyéndose de los porcentajes citados en los Art. 20 y 21 de este Reglamento únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes que integren el haber del FONDO. El total a percibir por todo concepto por ambos órganos del Fondo, será de hasta el once por ciento (11 %) anual. **CAPITULO SEXTO.** Balance-Distribución de Utilidades.- **ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO:** Los ejercicios del FONDO, cerrarán el 31 de marzo de cada año, debiendo la Gerente practicar un inventario y Balance General a esa fecha, a fin de determinar, en moneda de valor constante, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados y el detalle de los Activos integrantes del FONDO, todo lo cual será debidamente publicado. En esta oportunidad la Gerente también establecerá la parte en que la distribución de utilidades corresponda a cada cuotapartista, en caso que se dispusiese distribuirlas. **ARTICULO VIGESIMO TERCERO:** Serán utilidades netas que podrán ser distribuibles en el ejercicio las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al FONDO. A los efectos del cómputo de las utilidades brutas se tomarán en cuenta los intereses percibidos en el ejercicio y los dividendos de los valores en cartera, incluso los otorgados en acciones. En cada ejercicio, la Gerente podrá destinar hasta el diez por ciento (10 %) de las utilidades netas distribuibles a un Fondo de reserva destinado a mantener el nivel de los dividendos de futuros ejercicios o bien para afrontar eventuales quebrantos. Las utilidades provenientes de realizaciones de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos de suscripción de valores mobiliarios, las acciones recibidas de capitalización de reservas o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisores serán consideradas ganancias de capital y reinvertidas por la Gerente en la adquisición de valores comprendidos dentro del objeto del FONDO, previa deducción, en el evento de que las utilidades netas no alcanzaran para atender los cargos imputables al FONDO, de la suma necesaria para cubrir la diferencia. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO:** Determinadas las utilidades netas distribuibles del FONDO correspondientes al período anual respectivo, la Gerente podrá disponer la distribución del dividendo correspondiente a cada cuotapartista. El pago será hecho por el Depositario dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio, efectuándose la pertinente publicación de avisos en un diario de mayor circulación del lugar del domicilio de la Gerente. En el caso de que el cuotapartista opte por reinvertir el importe de los beneficios puestos a disposición en la compra de nuevas cuotapartes, los cálculos se harán sobre la base del valor de la cuotaparte vigente al cierre del día de la fecha de recepción por parte de la Gerente de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior al valor vigente el día de la puesta a disposición de los dividendos. En estos casos no se efectuarán los cargos por suscripción que prevé el Artículo Décimo Primero de este Reglamento. **CAPITULO SEPTIMO.** Reglamento de Gestión. **ARTICULO VIGESIMO QUINTO:** Este reglamento es el instrumento que rige las relaciones entre Gerente y Depositario, y entre éstos y los cuotapartistas con los cuales no puede celebrarse convenio alguno que signifique la modificación o alteración de las condiciones establecidas en el mismo. La adquisición de cuotapartes implica la adhesión al presente Reglamento y la obligación de respetar todas y cada una de sus cláusulas como asimismo cualquier modificación que se introduzca al mismo de acuerdo con el artículo siguiente. **ARTICULO VIGESIMO SEXTO.** El Reglamento de Gestión puede ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos por los copropietarios, por acuerdo del Gerente y el Depositario. Previa aprobación de la reforma por la Comisión Nacional de Valores, la misma se celebrará por escritura pública o instrumento privado con firmas ratificadas ante Escribano Público o ante el órgano de fiscalización entre las sociedades Gerente y Depositaria y se procederá a su publicación por dos (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la jurisdicción de la Gerente y del Depositario, antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los cinco (5) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. **CAPITULO OCTAVO.** Rescisión - Renuncia - Reemplazo de los Organos. **ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:** Cualquiera de los órganos activos del FONDO podrá rescindir total o parcialmente el presente Reglamento mediante un preaviso de cuatro meses efectuado en legal forma. La rescisión podrá evitarse si durante el término del preaviso el órgano restante celebra un nuevo convenio con otra entidad que cumpliendo con los requisitos legales, se haga cargo de las funciones del órgano desinteresado. Cualquier reforma o modificación que se haga al presente Reglamento debe formalizarse e inscribirse con las mismas formalidades enunciadas en el Art. 26 de este Reglamento. **ARTICULO VIGESIMO OCTAVO** - Cualquiera de los órganos activos del FONDO podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la legislación vigente, siempre que existan causas debidamente justificadas. Tal sustitución no tendrá efectos sin previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores y cumplido con lo prescripto en el Art. 31 de la Ley. **ARTICULO VIGESIMO NOVENO:** En caso de que uno de los órganos del FONDO, hubiera dejado de reunir los requisitos que establece la Ley, la Comisión Nacional de Valores intimará a regularizar la situación en un plazo improrrogable que se dicte al efecto. Si así no lo hiciere, se iniciará el sumario correspondiente inmediatamente, con suspensión de actividades del órgano cuestionado. Mientras dure la suspensión, solo podrán realizarse respecto del FONDO los actos tendientes a la atención de las solicitudes de rescate. **ARTICULO TRIGESIMO:** Si uno de los órganos del FONDO cesare imprevistamente su actividad por decisión del órgano de control respectivo o por otra causa debidamente probada, el otro órgano deberá a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presente en el interín, conforme a las prescripciones del presente Reglamento. Ninguna sustitución que se realice producirá efectos hasta que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores y cumplidas con las formalidades establecidas al respecto en el art. 26 del presente Reglamento de Gestión y en la legislación vigente. **CAPITULO NOVENO.** Liquidación. **ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO:** Siempre que hubiera razones atendibles para ello y la medida contemplare adecuadamente los intereses de los cuotapartistas, la Gerente de común acuerdo con el Depositario podrá resolver la liquidación del FONDO, la misma se hará efectiva una vez aprobada la decisión por la Comisión Nacional de Valores. La sustitución simultánea de ambos órganos del FONDO se entenderá como una liquidación anticipada de éste, debiéndose adoptar las medidas correspondientes al mencionado supuesto. **ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO:** Toda vez que deba procederse a la liquidación del FONDO, debe publicarse en un diario de amplia difusión en la jurisdicción de la Gerente y del Depositario tal acontecimiento. La Gerente suspenderá la emisión y el rescate de cuotapartes, procederá a realizar los activos y previa cancelación de todas las obligaciones imputables al FONDO, dispondrá que el Depositario distribuya el producido neto entre los cuotapartistas a prorrata de sus respectivas tendencias a cuotapartes. **CAPITULO DECIMO.** Disposiciones Varias. **ARTICULO TRIGESIMO TERCERO:** Los cuotapartistas serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a las Ganancias obtenidas con motivo de las tenencias de cuotapartes, de la distribución de utilidades o de las ganancias obtenidas con motivo de la disposición de cuotapartes. Los órganos del FONDO no están obligados, en ningún caso, a actuar como agente de retención, no tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los cuotapartistas. **ARTICULO TRIGESIMO CUARTO:** Todas las cuestiones de interpretación que se susciten, así como las divergencias que se planteen entre los copropietarios o entre los órganos activos del FONDO, sobre la interpretación del presente contrato y/o el Depositario serán decididas mediante consulta a la Comisión Nacional de Valores cuyo dictamen las partes se obligan a cumplir de inmediato sin perjuicio de acudir a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, para obtener una decisión definitiva del conflicto. **ARTICULO TRIGESIMO QUINTO:** Los dividendos puestos a disposición de los copropietarios y no reclamados dentro de los tres (3) años de la fecha en que ello hubiere ocurrido prescribirán a favor del FONDO y pasarán a ser propiedad del mismo. Escritura 95 del 4/10/94. Registro 1272. Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
e. 17/10 Nº 7368 v. 17/10/94

**"D"**

**DANDOLO Y PRIMI**
**S. A. C. I.**

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/8/94 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de pesos Veinte Mil ($ 20.000) debiendo integrarse el mismo en efectivo dentro de los treinta días de suscripto. Monto a integrar: Dos centavos de peso ($ 0,02) por cada acción de un peso argentino valor nominal en circulación. Plazo para ejercer derechos de preferencia: 30 días. Asimismo se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria del 23/9/94 se ha resuelto prescindir de la fiscalización privada de acuerdo art. 284 última parte ley 19.550.

Presidente - Fernán L. Corral
e. 17/10 Nº 7351 v. 19/10/94

**DISTRIBUCIONES DEL FUTURO**
**S. A.**

Por acta de Asamblea del 30/8/93 renuncia la directora titular y presidente Srta. Elisa Rando.

Presidente - Alberto Conesa y Pietscheck
e. 17/10 Nº 7268 v. 17/10/94

**DOB**
**Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria**

Aviso art. 88 Ley 19.550.- Comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 29/7/94 se resolvió la escisión de la sociedad, su disolución y liquidación. A) Escindente: DOB SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA. Rodríguez Peña 1046 de Cap. Fed. Inscripta: Reg. Público de Comercio el 21/5/70 bajo el Nº 1897, Folio 197 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales. B) Valuación Activo al 30/4/94: 802.392,06. Valuación Pasivo a igual fecha: 175.741,71.- Patrimonio Neto: 626.650,35.- C) Escisionarias: 1º) OBLA S.R.L.- domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 18.834,72.- Valuación Pasivo a igual fecha: 12.748,29.- Patrimonio Neto: 6.086,43.- 2º) EL RESCATE S.R.L. domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 86.105,08. Valuación Pasivo a igual fecha: 21.256,71.- Patrimonio Neto: 64.848,37.- 3º) RUCA HUINCA S.R.L. domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 177.101,99.- Valuación Pasivo a igual fecha: 54.952,01.- Patrimonio Neto: 122.149,98.- 4º) LOB S.A.: domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 110.311,68.- Valuación Pasivo a igual fecha: 23.310,42.- Patrimonio Neto: 87.001,21.- 5º) BEBAR S.R.L. domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 2.379,12.- Valuación Pasivo: 630,77.- Patrimonio Neto: 1.748,35.- 6º) RINCON DE TATA S.R.L.: domicilio: Ugarteche 3349, Planta Baja de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 204.940,38.- Valuación Pasivo: 18.380,20.- Patrimonio Neto: 186.560,18.- 7º) ASAFE S.R.L.: domicilio: Av. Santa Fe 1752 de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 41.354,36.- Valuación Pasivo al igual fecha: 22.401,32.- Patrimonio Neto: 18.953,04.- 8º) FERMIN S.R.L.: domicilio Av. Libertador 2882, piso 1º de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 161.364,78.- Valuación Pasivo a igual fecha: 22.061,99.- Patrimonio Neto: 139.302,79.- Oposiciones: Rodríguez Peña 1046 de Capital Federal.

Autorizada - M. Villada
e. 17/10 Nº 846 v. 19/10/94

"E"

**EDAL**
**S. A.**

Gral. Mosconi 4150 Capital Federal; ofrece por 3 días en suscripción 500.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso y de un voto por acción, de acuerdo a lo aprobado por la A. G. Extraordinaria del 18/7/94. Preferencia art. 194 Ley 19.550.

Apoderada - Sara Patop
e. 17/10 Nº 7343 v. 19/10/94

**EDICIONES OBELISCO**
**S. A.**

Por acta de Asamblea del 31/5/93, renuncia la directora titular y presidente, Srta. Elisa Rando.

Presidente - Alberto Conesa y Pietscheck
e. 17/10 Nº 7266 v. 17/10/94

**EDITORIAL SIRIO**
**S. A.**

Por acta de Asamblea del 30/9/92, renuncia la Sra. Presidente Edith S. Salim, la directora titular Andrea Angélica Portillo y el síndico suplente Sr. Pedro M. Spinelli Errecalde y procedió a reducir el número de directores a uno, eligiendo a la Srta. Elisa Rando como directora titular y Presidente, síndico titular: Horacio Brihet, y Síndico suplente Carlos Daniel Seoane.

Presidente - Alberto Conesa y Pietscheck
e. 17/10 Nº 7271 v. 17/10/94

**EDITORIAL SIRIO**
**S. A.**

Por acta de Asamblea del 29/7/93 procedió a renunciar la directora titular y presidente Srta. Elisa Rando.

Presidente - Alberto Conesa y Pietscheck
e. 17/10 Nº 7269 v. 17/10/94

**EL ALJIBE**
**Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial**

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de EL ALJIBE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 3 de mayo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Vicepresidente: Marcela Helguera de O'Farrell; Director Titular: Robert O'Farrell; Síndico Titular: Jaime C. Ainbinder; Síndico Suplente: Mauricio Ainbinder.

Presidente - Alfredo M. O'Farrell
e. 17/10 Nº 2148 v. 17/10/94

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA**
**S.A.**

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. ("EDELAP") constituida en la ciudad de Buenos Aires por escritura pública Nº 1184 del 16 de noviembre de 1992, con duración hasta el 2 de diciembre del 2087, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.772 del libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 297/99, piso 17 (1001) Buenos Aires, y domicilio comercial en la Calle 5, Nº 819 (1900), La Plata, Provincia de Buenos Aires, ha resuelto emitir obligaciones negociables, por un valor nominal total de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa variable. Los intereses serán recalculados semestralmente, serán pagados por semestre vencido, y calculados sobre la base del número efectivo de días transcurridos en el período de intereses correspondiente, dividido por 360. La emisión fue autorizada por resolución de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 27 de abril de 1994 y resoluciones de su Directorio de fecha 23 de mayo de 1994 y 20 de julio de 1994. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, Edelap tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica de ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, Magdalena, Berisso, Ensenada y Coronel Brandsen), y en los términos del contrato de concesión que regula tal servicio público. El capital de Edelap al día de la fecha es de $ 29.796.000 (Veintinueve Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Pesos) y el patrimonio neto de Edelap al 30 de abril de 1994, era de $ 30.206.000 (Pesos Treinta Millones Doscientos seis mil). Las obligaciones negociables serán emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones). Edelap no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables ni debentures. Al día de la fecha Edelap no tiene deudas con privilegios ni garantías contraídas. El capital de las obligaciones negociables será pagadero íntegramente al término de un plazo de 3 (tres) años contados desde la fecha de emisión de las mismas.

Abogado - Horacio de las Carreras
e. 17/10 Nº 7667 v. 17/10/94

**EVENTS**
**S. R. L.**

Por instrumento del 10/8/94 renunció el gerente Daniel N. G. Madeo y se designó gerente a Claudia F. Hassan.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 17/10 Nº 872 v. 17/10/94

"I"

**IMPRENDITORI**
**Sociedad Anónima**

Por Esc. Púb. Nº 593 de fecha 8/9/94, ante la Esc. María A. Soler, Reg. 12 del Pdo. de Tres de Febrero, comparece Juan Raimundo Zanella en su carácter de Presidente de IMPRENDITORI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 1167, 5to. piso de la Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8244, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se protocoliza el Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 13/5/93 en la cual se aprueba por unanimidad: Aumentar el capital social de V$N 1.000.000 a V$N 2.450.000.- para lo cual se procede a emitir 1.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de VN $ 1 c/u de 1 voto c/acción.

Contador Público Nacional - Jorge César Soler
e. 17/10 Nº 7264 v. 17/10/94

**INDUSTRIAS QUIMICAS WAM**
**S. A.**

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 1993 renunció a su cargo el Director señor Héctor Carrín.

Autorizado - Pablo Arendarczuk
e. 17/10 Nº 821 v. 17/10/94

**INDUSTRIAS TEXTILES ZUCO'S**
**Sociedad Anónima**

Comunica que por As. Gral Extraordinaria de Accionistas del 25/07/94 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000 emitiéndose acciones. Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón) representadas por 1000 acciones ordinarias de $ 1000 cada acción y de un voto por acción.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 17/10 Nº 856 v. 17/10/94

**INVERSORA DAGAN**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/8/94 la sociedad "INVERSORA DAGAN SOCIEDAD ANONIMA" constituida en la República Oriental del Uruguay, decidió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijándole un capital de U$S 180.000 y domicilio en la calle Riobamba 496 P. 2º Capital Federal, designando representante para este propósito al Sr. Héctor Francisco Urueña CIPF 5.713.221 y DNI 7.597.795.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 17/10 Nº 7286 v. 17/10/94

**ITALCOM GAS**
**S. A. (en liquidación)**

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1992 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la Sociedad (Art. 9º Inc. 5º Ley 19.550); 2) Designar como liquidador al Dr. Juan Emilio Alberdi. Que en Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 1994 los accionistas resolvieron: 1) Aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550); 2) Cancelar la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550).

Comisión Liquidadora - Marcelo Adrián Martinó
e. 17/10 Nº 7347 v. 17/10/94

"M"

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**

Transportadora de Gas del Norte S.A. - O.N. V/N U$S. 150.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Emisor: Transportadora de Gas del Norte S.A.. Programa Global de Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses ciento cincuenta millones. Plazo de vigencia del programa global: cinco años. Pudiendo emitirse series de 31 días a 15 años de plazo. Objeto de la emisión: Destinar los recursos al plan de inversiones y a la cancelación de pasivos transferidos. Aprobada por Res. Nro. 10450 de la C.N.V.

Se trata de la tercera revisión trimestral de la calificación oportunamente otorgada.

Se procedió al análisis de la Estructura Financiera del emisor, en base a los Estados Contables al 31/6/1994. El índice de liquidez es de 0.54 y mejora con respecto al trimestre anterior; el endeudamiento es de 0.40, manteniendo un nivel de capitalización muy bueno; la rentabilidad es de 12.98 % medida sobre los activos y de 16.59 % con respecto al patrimonio, mostrando una evolución favorable con respecto al período trimestral anterior. El índice de cobertura histórico de gastos financieros es de 4.74. El flujo proyectado muestra para el período 1994/2009 un ratio promedio de cobertura de gastos financieros de 10.34. El calce de flujo de fondos para igual período muestra una sólida posición financiera de la compañía. Se revisaron los compromisos restrictivos asumidos por el emisor estando los mismos dentro de los parámetros de las condiciones pactadas.

"Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación ha resuelto mantener la calificación de "A" en la subcategoría "AAA", originalmente otorgada.

A todos los efectos se aclara el significado de tal calificación, según surge del Manual de Procedimientos de Magister Calificadora de Riesgo S.A., a saber: Categoría "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo". La presente es un resumen del acta del Consejo de Calificación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV 226/92, se deja constancia que la presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 17/10 Nº 7330 v. 17/10/94

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**

Irsa Inversiones y Representaciones S.A. O. N. U$S 50.000.000 - MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Emisor: Irsa Inversiones y Representaciones S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones. Plazo: cinco años desde la fecha de suscripción, y se hará efectiva totalmente al vencimiento del quinto año. El interés será pagadero en cuotas semestrales a una tasa de interés del 8 7/8 % anual. Tanto el capital como los intereses serán abonados en dólares estadounidenses.

Se trata de la tercera revisión trimestral de la calificación original del instrumento. Se procedió al análisis de su Estructura Financiera, en base al balance trimestral cerrado al 31/6/94. El índice de liquidez es de 9.23 un muy buen ratio; el índice de endeudamiento es de 0.55, se mantiene en igual nivel que el trimestre anterior; la rentabilidad es de 7,38 % medida en relación con los activos y de 35.96 % con relación al patrimonio al inicio del ejercicio; la cobertura de corte histórica de gastos financieros mejora con respecto al trimestre anterior y se ubica en el orden de 4.11. Las proyecciones indican una cobertura de gastos financieros promedio para el período 1994/1999 de 6.69 y el calce de flujo proyectado para dicho período determina la capacidad de pago de los compromisos asumidos por la emisión tanto de capital como de intereses dentro de los plazos fijados. Las pruebas de sensibilidad efectuadas mantienen buenos niveles de cobertura. Se analizaron las Restricciones Financieras que determinan ratios, siendo los mismos mejores que los

establecidos contractualmente. Se procedió al análisis de los distintos proyectos en marcha del emisor destacándose que los mismos en término generales se están desarrollando con muy buenos resultados. Luego de debatir todos los puntos en cuestión ..." se mantiene la calificación originalmente efectuada a la emisión de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo con el Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La presente es un resumen del acta del Consejo de Calificación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV 226/93, se deja constancia que la presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 17/10 Nº 7331 v. 17/10/94

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**
**(Reg. Nro. 7 C.N.V.),**

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de octubre de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 115 millones efectuada por Invergas S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor en base a los Estados Contables al 31/6/94. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos estan correlacionados con los producidos por dicha sociedad. La cobertura histórica de gastos financieros proyectados es de 3.18 mejorando con respecto al trimestre anterior. El índice de liquidez es de 0.21 siendo su principal pasivo de corto plazo una deuda con la empresa controlada; el índice de endeudamiento es de 0.83 y mejora con respecto al del trimestre anterior por cancelación de pasivos con su rentabilidad y por crecimiento de su patrimonio neto como consecuencia del mayor valor de su inversión en la empresa controlada; la rentabilidad medida contra los activos es de 8.94 % y con relación al patrimonio del 20.81 %, en ambos casos anualizadas, muestra un importante crecimiento con respecto al trimestre anterior. La cobertura proyectada para el período de repago muestra un ratio promedio ponderado de 4.40. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa podrá asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S.A., su controlada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 17/10 Nº 7332 v. 17/10/94

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

Tibsa Inversora S.A. O.N. u$s 50.000.000.- MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Emisor: Tibsa Inversora S.A. Obligaciones Negociables por dólares estadounidense cincuenta millones - Plazo cinco años desde la fecha de suscripción, y se hará efectiva en su total al vencimiento del quinto año. El interés será devengado desde la fecha de suscripción y hasta el vencimiento, pagaderos en cuotas semestrales por período vencidos. Aprobado por Res. Nro. 10323 de la C.N.V. Se trata de la cuarta revisión trimestral de la calificación original del instrumento. Se procedió al análisis de la Estructura financiera tanto del emisor como de su empresa controlada, en base a los Estados Contables al 31/6/94. El índice de liquidez es de 0.26 para el emisor y de 1.14 para la distribuidora. El endeudamiento es de 0.64 para el emisor y 0.30 para la empresa controlada, la que mantiene un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad con respecto a los activos es de 8.73 % y con respecto al patrimonio de 13.78 % en lo referente al emisor, en cuanto a la distribuidora sus índices de rentabilidad son de 11.41 % y 14.76 % respectivamente, mostrando una importante mejora con relación a los del trimestre anterior.

"Por los comentarios precedentes, el Consejo de Calificación ...., mantiene la calificación originalmente otorgada de "A" en la subcategoría "doble AA" (AA).

De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A"" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"." La presente es un resumen del acta del Consejo de Calificación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Res. Gen. CNV. 226/92, se deja constancia que la presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 17/10 Nº 7334 v. 17/10/94

**"P"**

**PETRO SERVICIO CORP S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) de fecha 17/9/93 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos quedando así: Presidente: Dr. Ricardo Alfonso Canales Undurraga, Vicepresidente: Ing. Germán López Cortés; Directores Titulares: Ingenieros: Juan Pedrals Gili, León Sougarretz y Adolfo Antonio Ojeda Menchaca. Síndico Titular: Eduardo Julio Sirca, Síndico Suplente: Marcela Laura Party.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 17/10 Nº 7256 v. 17/10/94

**PETRO SERVICIO CORP S.A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/12/93, se resuelve elevar el capital de $ 500.000 a $ 2.000.000, integrándose el mismo mediante la capitalización de deudas de la Sociedad con sus accionistas por la suma de $ 500.000, e integrándose la diferencia en dinero efectivo. Se protocolizó el 21/1/94, Escritura 19.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 17/10 Nº 7254 v. 17/10/94

**PRENSA LATINA AGENCIA INFORMATIVA LATINOAMERICANA S.A.**

Comunica que se constituye nuevo domicilio de la Sede Legal y Social de la nombrada sociedad en la calle Sarmiento Nº 2172 PB departamento 6, C.P. 1044, de esta Capital Federal.

Representante - Jorge L. Luna Mendoza
e. 17/10 Nº 7359 v. 17/10/94

**"R"**

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de octubre de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cartulares y al portador, autorizadas por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 29 octubre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1992, de **Banco Feigin S..A**, por U$S 5.000.000.- como "**BBB**".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio, 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena, 4. — Fortaleza de Cash-flow: Buena, 5. — Fortaleza de Balance: Bueno, 6. — Gestión y Management: Buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuada.

* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 24 de diciembre de 1993, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 27 de diciembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000.- de **Banco del Suquía S.A.** como "**A**".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medo a Alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Muy Buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

Significado de la Calificación "**A**": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "**BBB**": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

* Cuota partes de **Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en Pesos**, con M.B.A.Asset Management como Sociedad Gerente, como "**AA+**".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "**AA**": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura puede verse muy poco afectada ante cambios en variables económicas generales. No obstante puede verse algo afectada ante cambios en variables muy específicas y secundarias.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Presidente - Viviana M. Zocco
e. 17/10 Nº 7274 v. 17/10/94

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de octubre de 1994, ha calificado el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, V/N U$S 300.000.000.-, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, de **Empresa Distribuidora Sur S.A.** como "**BBB**".

Significado de la calificación otorgada:

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como de interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de repago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2. — Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Adecuada, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. — Fortaleza del Balance: Buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Presidente - Viviana M. Zocco
e. 17/10 Nº 7275 v. 17/10/94

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de octubre de 1994, ha calificado la emisión de cuotapartes de **Fondo Común de Inversión Pionero Renta**, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "**A+**".

Significado de la Calificación otorgada:

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que da sustento a esta calificación puede ser adquirido en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Presidente - Viviana M. Zocco
e. 17/10 Nº 7276 v. 17/10/94

**RUNFO S.A.**

Se comunica que por escritura Nº 197 del 21-9-94 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 6-6-94 donde se resolvió: a) Aprobación de la gestión del directorio: El directorio

ha practicado exclusivamente todos los actos conducentes para el normal desenvolvimiento de la sociedad, todo ello dentro del marco normativo de las disposiciones legales vigentes, por lo que por unanimidad se aprueba la gestión del directorio; b) Renuncia del Presidente del directorio: se aprueba por unanimidad la renuncia presentada por el señor Manuel Héctor Cosso al cargo de Director titular Presidente; c) Designación de nuevas autoridades: se designa por unanimidad a José Manuel Gerardo Genés como Director Presidente y se ratifica en el cargo de Director Suplente a la Elizabeth Nazar de Genés. Ambos se encuentran presentes y aceptan el cargo, constituyendo domicilio legal en la sede social.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 17/10 Nº 800 v. 17/10/94

"S"

**SAM**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Avisa que por actas de asamblea y directorio del 17/2/94 el directorio quedó constituido por: Presidente: Anselmo Martín Enrique Sáenz Valiente; Vicepresidente: Luis José Guerrero.

Presidente - Anselmo M. E. Sáenz Valiente
e. 17/10 Nº 784 v. 17/10/94

**SEVEL REPUESTOS**
**S.A.**

Artículo 60 de la Ley 19.550. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 11/10/94, pasada al folio 6955 del Registro Notarial Nº 393 de esta Ciudad se protocolizaron las actas de Asamblea Ordinaria celebrada el 28/2/94 y la de Directorio celebrada en la misma fecha en las cuales se modificaron el Organo de Administración y la Comisión Fiscalizadora quedando integrado de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Dr. Doménico G. G. Ferraris. Vice-Presidente: Ing. Pietro Serrao. Directores Titulares: Dr. Carlos Cappelli. Sr. Serafín Alvarez Tato. Directores Suplentes: Dr. Hugo R. Berdina. Lic. Guillermo Baistrocchi. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Dr. Arturo E. L. Lisdero. Dr. Ricardo J. Demattei. Dr. Eduardo G. Cariglino. Síndicos Suplentes: Dr. Adolfo Lazara. Dr. José Francisco Merlo. Dr. Santos Oscar Sarnari.

Escribano - Daniel Dubove
e. 17/10 Nº 7314 v. 17/10/94

**SIRET ARGENTINA TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD**
**S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del día 5 de octubre de 1994, fueron designados Gerentes Administradores con las facultades y condiciones establecidas en el art. 5to. del contrato social los Señores: Socio Gerente: Romildo Tavares de Oliveira, Socio Gerente: Arthur Carlos Mendes de Castro, Socio Gerente: Luiz Daniel Macedo Pereira.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 17/10 Nº 7235 v. 17/10/94

**SITEL**
**S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 1994 renunciaron a sus cargos los Directores señores David Marcelo Petliuk y Rut Eleonora Friedman y según la misma Asamblea y reunión de Directorio de fecha 31 de mayo de 1994, fueron designados: Presidente: Sr. Alberto Luis Surijón; Vicepresidente: Sr. Ricardo Abel Haim; Director Suplente: Sr. Gustavo Pascual Cresta.

Autorizado - Pablo Arendarczuk
e. 17/10 Nº 820 v. 17/10/94

"T"

**TERRA GARBA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera**

**LA AURORA AGROPECUARIA**
**Sociedad Anónima**

**QUETRAL**
**Sociedad Anónima**

TERRA GARBA S.A.C.A.I. y F., inscripta en el R.P.C. el 30-7-80 bajo el Nº 2747 Lº 95 Tº "A", con domicilio legal en Av. San Juan 1417 1º P Cap. Fed.; LA AURORA AGROPECUARIA S.A., inscripta en el R.P.C. el 28-6-89 bajo el Nº 3707 Lº 107 Tº "A", con domicilio legal en Av. San Juan 1417 1º P Cap. Fed. y QUETRAL S.A. inscripta el 4-10-73 bajo el Nº 2251 Fº 378 Lº 78 Tº "A", con domicilio legal en Av. San Juan 1417 1º P Cap. Fed., hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 23-9-94 suscribieron un compromiso previo de fusión, que fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas el 29-9-94, mediante el cual TERRA GARBA S.A.C.A.I. y F. como sociedad incorporante, quien con este nombre y el mismo domicilio legal, continuará los negocios sociales de las tres sociedades y cuyo capital aumentará de $ 300.000 a la suma de $ 1.900.000. Las sociedades LA AURORA AGROPECUARIA S.A. y QUETRAL S.A. resolverán su disolución anticipada sin liquidación. Balances especiales al 30-6-94 de las sociedades fusionadas: TERRA GARBA S.A.C.A.I. y F.: Activo: $ 28.862.105,40. Pasivo: $ 2.109.237,57. LA AURORA AGROPECUARIA S.A.; Activo: $ 6.979.816,05. Pasivo: $ 2.261.673,09. QUETRAL S.A.: Activo: $ 1.692.114,89. Pasivo: $ 5.779,61. Oposiciones de Ley: Av. San Juan 1417 1º P. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/10 Nº 7353 v. 19/10/94

**TIPO S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA**

Por acta de Directorio del 5/1/94 acepta la renuncia de la directora suplente Marcela Alejandra Alarcon.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 17/10 Nº 7344 v. 17/10/94

**TOYOTA MOTOR CORPORATION**

La referida sociedad extranjera con domicilio en la Ciudad de Toyota, Provincia de Aichi, Japón, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Montesquieu 425, Capital. Representante legal: Akira Takani, casado, japonés, empresario, nacido el 22/3/37, pasaporte japonés MP0522818, domiciliado en Montesquieu 425, Capital. No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e.17/10 Nº 7338 v. 17/10/94

**TRANSISTEMAS**
**S.A.**

Se hace saber que el Directorio y Sindicatura de TRANSISTEMAS S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28 de junio de 1993, quedó constituido por: Presidente: Jaime Wray; Vicepresidente: Franklin Alejandro Marmorek; Directores Titulares: Alano M. Grundy, Carlos Alberto González y Enrique Pablo Rebagliatti; Directores Suplentes: Horacio Carlos Manuel Fernández y Alfredo Miguel O'Farrell; Síndico Titular: Abel González García; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
e. 17/10 Nº 2147 v. 17/10/94

"U"

**UNITAS**
**Agrícola Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones**

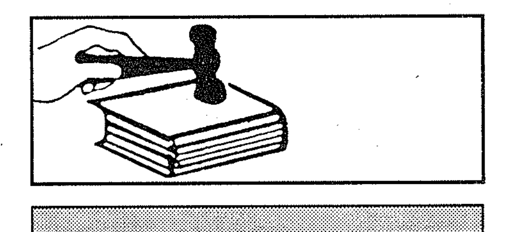
Aviso art 88, Ley 19.550. Comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 29/7/94 se resolvió la escisión de la sociedad. A) Escindente: UNITAS AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD ANOMINA EN COMANDITA POR ACCIONES. Rodríguez Peña 1046 de Cap. Fed. Inscripta: Reg. Público de Comercio el 3/8/64 bajo el Nº 672, al folio 141 del Libro 238 de Contratos Públicos. B) Valuación Activo al 30/4/94: 4.063.846,12.- Valuación Pasivo a igual fecha: 313.985,63.- Patrimonio Neto: 3.749.860,49.- C) Escisionaria: 1º) RINCON DE TATA S.R.L.: domicilio: Ugarteche 3349, Planta Baja de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/4/94: 1.333.565,91.- Valuación Pasivo: 56.542,86.- Patrimonio Neto: 1.277.023,05. Oposiciones: Rodríguez Peña 1046 de Capital Federal.

Autorizada - M. Villada
e. 17/10 Nº 845 v. 19/10/94

**UNITAS**
**Agrícola Ganadera Sociedad en Comandita por Acciones**

Disolución: Comunica que por Asamblea Extraordinaria de 5/8/94 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94, inc. 1º Ley 19.550 y la designación de Liquidador, designándose al señor Juan Maria Benito Ortiz Basualdo.

Autorizada - M. Villada
e. 17/10 Nº 842 v. 17/10/94



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E D C A D A S S A, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 21 de octubre de 1994, a partir de las 12.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: plaquetas con componentes electrónicos, extremo dirección, carcaza fundición con retén, parte bomba centrífuga, fichas cerámicas para TV, disco freno, admisión para motor, chapas, corredera y brazo máquina fresadora, pistón y pedal, placas de fricción, frente radiador, rollo fleje de acero, bridas, cubrevolantes de piel, instrumentos para regulación y control paso caudal de gas, piezas y partes pernos, silenciador escape, unidad de terapéutica, unidad electro acupuntura, máquina coser y cortar, pizarra, diskette, equipo procesamiento datos con impresora y lector documentos, muestras de máquinas agrícolas, relay, rollos papel termo sensitivo para telex, interruptores tripolar de luz freno, guarnición, articulaciones de hierro y acero, desperdicio de papel, resistencias variables, cartuchos de toner, regletas numeración corrida, aparatos de radio, comunicaciones con baterías y cables con transformador, artículos de vestir, partes equipos de telefonía manos libres, aparato rayos X, tejido fibra sintética, artículos cotillón, cámaras frigoríficas, parte de automotor, carcazas metálicas para mecanismos escribir, eje metálico de acoplamiento para trasmisión de movimiento, pieza metálica para máquina con terminal de programación, bombas hidráulicas electrosumergibles, eje sostén metálico de acoplamiento, sistema fijación de herramientas para mecánica, brocas metálicas, adaptador de interfases en paralelo, discos compactos de grabación digital, software antivirus, suelas para calzados de caucho, manufacturas de caucho, estanterías, canastos, conos de metal utilizados en supermercados, barniz para caucho, tacos de polo con grip, vara caña natural y cigarro madera, punteras pintadas para calzados, letras pintadas sobre metal, estatuas, mesa circular con apoyo central y sillas, rollos cintas para rotuladora, manufacturas plásticas, motores eléctricos para juguetes, conos de hilos nylon, refrigeradores de ambientes (frío-calor), tubos rayos ultravioletas, elementos filtrantes de aire, filtros de aceite, juego juntas, bulbos contactos y transmisión, juegos de escobillas, motor arranque para automotor, televisor, videocassettera, densímetro portátil con fuente de alimentación, analizador de películas fotográficas y radiográficas, estación de conexión equipos digitales a antena de micronda, equipo video portero completo, sistema de electrodiagnóstico del oído, equipo medición del sistema auditivo, preamplificador, micrófono, auricular, monitor, lámpara uso marino, linternas uso en la cabeza, linternas de mano, lámparas, lámpara halógena, software compuesto de discos magnéticos y manuales, mousse y windows, windows for work, fox pro, works, cobol, codos uso en plomería, aparato para laboratorios cinematográficos, compaginador de imágenes, equipo deck con cassetera, parte de intercambiadores de calor a placas, derivadores de señal de video por cable, olimetoxietano, propilamina, etilamina, metilpiperazina, tetrametil etilenolimina, etilolisopropilamina, mitroamisol, amisiolina, oliazabiciela, cloruro de metiltrioctilaminio, carbomiliimidazol, libros y folletos, máquina fuerza motora neumática, revestimiento para el suelo de fibra sintética, aros para motores, válvulas a diafragma, óxido aluminio para cromatografía, juego plazas de metal diamantado para trabajar los metales, cubierta, rotuladoras, rollos cinta para rotular, plaquetas videograbadores, drawin para grabador de sonido, alfombra, partes de mecanismos de arranque de automóvil, juego para equipo encolador, válvulas selenoides, carcaza, juego juntas, interruptor, rodamientos, caolín, balastros, teléfono inalámbrico, minicomponentes, auto stereo con radio, máquina escribir, video grabadora de cassette, pares de manómetros, faz, monitor monocromático, tambores de colorante denominado porción C index azul reactivo, desodorantes para bolsos y/o zapatillas, juego de engranajes, máquina para cortar tubos, máquina para la molienda de cereales, válvula, reductor, conectores multicontacto para equipos electrónicos, sombreros, billeteras, bolsos, zapatos de cuero, tanque de acero, cajas de cartón para armar, filmadoras de videocassettes, platenas de uso textil, centro musical con cajas acústicas, reproductor disco compactos, chassis metálicos con fuente de alimentación para el montado hasta 8 modems, parlantes, rollos de cintas magnéticas, carcazas de hierro fundido, lapiceras con cartuchos tinta, motocicleta, retenes traba y destraba rueda, ópticas para vehículos, faros, bombas carbu-

rantes, acrílicos, tostadora eléctrica, secador cabello, radios portátiles, juego de mechas con taladro, cassette de audio, antenas telescópicas, tubos fluorescentes, conjuntos herramientas miniatura en estuches, procesador de textos, resistencias calentadoras, bandeja giradiscos, plaqueta para teclado, PC, cosméticos varios, unidad procesamiento de datos, máquina para bordar, ecosondas, unidades transceptoras, interfase para ecosonda, controles para video juegos, autitos con motores eléctricos, encendedores de bolsillo, cilindros, tanques para gas comprimidos, fotocopiadoras, coronas y engranajes, portaretratos, tabla de madera blanda para fabricación lápices, mesa para juego de salón, mesa con ruedas porta bebidas, caja musical porta fichas, disketteras de disco flexible, termómetros, cortador de caño, pestañadores, llave cricket, láminas de compresión, láminas de admisión, limitador de compresión, vibrador, cortador de cerámica, elemento manual multiuso, moto de agua, máquinas dobladoras, rodillos de caucho y metal, autos de colección, teléfonos inhalámbricos, teléfonos con contestador, aparatos denominados membrana oxigenadora, filtro de cardiotomía, radio reloj despertador, radio reloj walkman, teléfonos con radio incorporada, auriculares, rollo de tejidos, candados con combinación, display de metal, ventiladores, peines circulares, barras dentadas, cilindro metálico, rodamientos radiales, medidor magnético, accionador electromecánico, plaquetas de circuitos impresos, partes y piezas para máquina industria textil, acomplamiento mecánico, jeep para niños a baterías, adaptador de caucho, terminal metálica, perfil metálico, regulador multimétrico, contra punta, gabinetes para CPU, partes máquina para hilandería, juegos de camisa, pistón y aros, amoxilina, neumático para camioneta, cámara de aire de caucho para tractor, chapones metálicos regulares, soportes metálicos con poleas, blusas y pantalones quirúrgicos, frascos de vidrio con tapas, sillas para bebé, máquina de contabilidad, teclados para máquina de contabilidad, rollos de poliamida, bolsas de papel, manómetro electrónico, set de accesorios de montaje, bobinas con puntillas de fibra sintética, bombas de diafragma, poleas de transmisión, piezas de equipo electrónico de medición, bombas de doble diafragma, sistema de control de salida de mercadería, precintos de metal, partes para máquina textil, polietileno en gránulos, cilindros de hierro, láminas de poliestireno, balanza, recipientes isotérmicos, repuestos automotor, lonas, manufacturas en chapa. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros:
900276/94 - 900274/94 - 900272/94 -
900268/94 - 900295/94 - 900351/94 -
900857/94 - 900845/94 - 900699/94 -
900697/94 - 900693/94 - 900723/94 -
900321/94 - 900457/94 - 900892/94 -
900920/94 - 300041/93 - 300004/94 -
300001/94 - 300015/94 - 300024/94 -
900795/94 - 900933/94 - 900384/94 -
900626/94 - 900561/94 - 900888/94 -
900883/94 - 900869/94 - 901043/94 -
901030/94 - 901050/94 - 901054/94 -
901033/94 - 901036/94 - 901034/94 -
300006/94 - 901069/94 - 901065/94 -
901067/94 - 901062/94 - 901060/94 -
901077/94 - 901078/94 - 901079/94 -
901081/94 - 901082/94 - 901083/94 -
901084/94 - 901075/94 - 901070/94 -
901057/94 - 901023/94 - 901088/94 -
901089/94 - 901091/94 - 901092/94 -
901093/94 - 901094/94 - 901095/94 -
901099/94 - 901101/94 - 901100/94 -
901098/94 - 901087/94 - 901086/94 -
901056/94 - 901040/94 - 901020/94 -
901019/94 - 900748/94 - 900739/94 -
901097/94 - 901105/94 - 901104/94 -
901103/94 - 901109/94 - 901112/94 -
901113/94 - 901110/94 - 901108/94 -
901107/94 - 901106/94 - 901111/94 -
901102/94 - 300030/93 - 300032/93 -
300035/93 - 300036/93 - 300040/93 -
900067/94 - 900068/94 - 900092/94 -
900095/94 - 900097/94 - 900098/94 -
900099/94 - 900100/94 - 900101/94 -
900106/94 - 900120/94 - 900121/94 -
900173/94 - 900176/94 - 900184/94 -
900240/94 - 900483/94 - 900486/94 -
900502/94 - 900540/94 - 900606/94 -
900607/94 - 901025/93 - 300026/94 -
300035/94 - 300036/94 - 300037/94 -
300038/94 - 300040/94 - 300042/94 -
300043/94 - 300044/94 - 900372/94 -
901127/94 - 901129/94 - 901130/94 -
901131/94 - 901132/94 - 901133/94 -
901139/94 - 901128/94 - 901137/94 -
901142/94 - 901136/94 - 901135/94 -
901144/94 - 901138/94 - 901140/94 -
901141/94 - 901143/94 - 901134/94 -
901122/94 - 901123/94 - 901126/94 -
901125/94 - 901124/94 - 901121/94 -
901121/94 - 901119/94 - 901118/94 -
901159/94 - 901160/94 - 901162/94 -
901163/94 - 901164/94 - 901165/94 -
901166/94 - 901167/94 - 901168/94 -
901161/94 - 901153/94 - 901145/94 -
901146/94 - 901147/94 - 901149/94 -
901148/94 - 901150/94 - 901151/94 -
901152/94 - 901154/94 - 901155/94 -
901156/94 - 901157/94 - 901158/94 -
900375/94 - 900280/94 - 900423/94 -
900384/94 - 900136/94 - 900130/94 -
901222/94 - 901224/94 - 900117/94 -
901199/94 - 901226/94 - 901225/94 -
901221/94 - 901220/94 - 901219/94 -
901212/94 - 901210/94 - 901209/94 -
901208/94 - 901207/94 - 901206/94 -
901205/94 - 901204/94 - 901203/94 -
901200/94 - 901173/94 - 901169/94 -
901255/94 - 901254/94 - 901269/94 -
901271/94 - 901261/94 - 901265/94 -
901273/94 - 901282/94 - 901278/94 -
901277/94 - 901286/94 - 901287/94 -
901288/94 - 901302/94 - 901303/94 -
901301/94 - 901300/94 - 901299/94 -
901298/94 - 901297/94 - 901296/94 -
901295/94 - 901294/94 - 901293/94 -
901274/94 - 901275/94 - 901276/94 -
901279/94 - 901280/94 - 901281/94 -
901283/94 - 901263/94 - 901266/94 -
901259/94 - 901284/94 - 901262/94 -
901258/94 - 901267/94 - 901257/94 -
901270/94 - 901272/94 - 901268/94 -
901252/94 - 901255/94 - 901174/94 -
901172/94 - 901171/94 - 901170/94 -
901256/94 - 901253/94 - 901198/94 -
901196/94 - 901197/94 - 901202/94 -
901201/94 - 901211/94 - 901215/94 -
901213/94 - 901216/94 - 901217/94 -
901218/94 - 901227/94 - 900115/94 -
900116/94 - 901285/94 - 900114/94 -
901260/94 - 901264/94, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 9.00 a 15.00 horas, a partir del 17 del corriente hasta el día 20 de octubre de 1994 inclusive, y el día 21 de octubre en el horario de 9.00 a 12.00 horas, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo. Cdor. Juan Lomaglio, apoderado.

e. 17/10 Nº 2146 v. 17/10/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de Citibank N.A. conforme a lo establecido en el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 24 de octubre de 1994 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed.; un automotor marca Renault, modelo Renault 21 TXE Break Nevada del año 1992, con motor marca Renault, Nº 5519624, chasis marca Renault, Nº 8A1K48/SZZNS001694, Dominio Nº C-1.619.802, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- Base U$S 14.500. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 piso 14º "A" de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C-1.619.802 contra JOSE BACHUILI, CARLOS SERGIO. Buenos Aires, octubre de 1994.

e. 17/10 Nº 7297 v. 19/10/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 24 de octubre a las 10.50 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Escort 1,8 del año 1993, con motor marca Ford, Nº US917762, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZNJ047036, Dominio Nº B-2.461.778, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 de la Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- Base U$S 7.000.- Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 14º "A" del 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.461.778 contra PEREZ, MARIA DEL CARMEN. Buenos Aires, de octubre de 1994.

e. 17/10 Nº 7298 v. 19/10/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 24 de octubre de 1994 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Escort XR3, convertible 2 Ptas. con motor marca Ford, Nº USA012300 chasis marca Ford, Nº 9BFZZZ54ZNB245420 y Dominio Nº B-2.425.929, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- Base U$S 8.000.- Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 piso 14º "A" de 10.00 hs: a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.425.929 contra VERDIER, MARIA TERESA. Buenos Aires, de octubre de 1994.

e. 17/10 Nº 7299 v. 19/10/94

2.5 BALANCES

## CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C.L.

La Sociedad tienen plazo de duración ilimitado según Estatutos

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**ACTIVO**

| | |
|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | |
| — Efectivo y Oro | 403 |
| — Bancos y Corresponsales | 1.501 |
| | 1.904 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (ANEXO A) | |
| — Con Cotización | 1 |
| | 1 |
| **C. PRESTAMOS** (ANEXO B) | |
| Capitales: | |
| — Adelantos | 196 |
| — Documentos a Sola Firma | 4.219 |
| — Documentos Descontados y Comprados | 121 |
| — Personales | 7.608 |
| Menos: Intereses Documentados | (2.395) |
| | 9.749 |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar | 284 |
| | 10.033 |
| Menos: Previsiones (ANEXO F) | (1.249) |
| | 8.784 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (ANEXO B) | |
| Capitales: | |
| — Pagos por Cuenta de Terceros | 101 |
| — Diversos | |
| Deudores por Otras Ventas a Término | 480 |
| | 581 |
| **F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES** (ANEXO C) | |
| — Otras | |
| Otras | 865 |
| | 865 |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | |
| Capitales: | |
| — Otros | |
| Deudores por Ventas de Bienes | 107 |
| Anticipos al Personal | 16 |
| Fondo de Garantía Cabal | 18 |
| Otros | 7 |
| | 148 |
| **H. BIENES DE USO** (ANEXO D) | 518 |
| **I. BIENES DIVERSOS** (ANEXO D) | 81 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 12.882 |

**PASIVO**

| | |
|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | |
| Capitales | |
| — Ahorro Común y Especial | 2.013 |
| — Plazo Fijo | 5.754 |
| — Otros | |
| Otros | 22 |
| | 7.789 |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar | 48 |
| | 7.837 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | |
| Capitales: | |
| — Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros | 6 |
| — Diversas | |
| Otras Ventas a Término | 480 |
| Diversas | 29 |
| | 515 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | |
| Capitales | |
| — Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar | 178 |
| — Impuestos a Pagar | 95 |
| — Otras | |
| Otras | 35 |
| | 308 |
| TOTAL DEL PASIVO | 8.660 |

**PATRIMONIO NETO**

| | |
|---|---|
| **P. CAPITAL SOCIAL** (ANEXO G) | 67 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 2.798 |
| SUB - TOTAL | 2.865 |
| **S. RESERVAS DE UTILIDADES** | 1.300 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 57 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 4.222 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 12.882 |

Los estables, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

**CUENTAS DE ORDEN**

| | |
|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 174 |
| — Garantías recibidas | 9.443 |
| — Otras Garantías Otorgadas | 30 |
| — Valores al Cobro | 2 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 364 |

Los estables, anexos y notas son parte integrante de este balance general.

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales de entidades locales radicadas en el exterior.

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros Créditos por intermediación financiera | 1.415 | 2.349 | 3.764 |
| — Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias | 14 | | 14 |
| — Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera | | 44 | 44 |
| | 1.429 | 2.393 | 3.822 |

| | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajustes e intereses por Depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 313 | 489 | 802 |
| — Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros | 163 | | 163 |
| | 476 | 489 | 965 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 228 | 881 | 1.109 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 58 | 19 | 77 |
| — Otros<br>Tarjetas de Crédito | 86 | | 86 |
| | 144 | 19 | 163 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 2 | 1 | 3 |
| | 2 | 1 | 3 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | 2 | (16) | (14) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 1.548 | | 1.548 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 128 | | 128 |
| — Depreciación de Bienes de Uso | 27 | | 27 |
| — Otros<br>Otros | 264 | | 264 |
| | 1.967 | | 1.967 |
| **H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS** | 2 | | 2 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (1.096) | 1.025 | (71) |
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | | | |
| — Previsiones Desafectadas | 97 | | 97 |
| — Otras<br>Recupero Gestión Cobranza | | 91 | 91 |
| Otras | 21 | | 21 |
| | 118 | 91 | 209 |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | | | |
| — Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos | 23 | | 23 |
| — Depreciación de Bienes Diversos | 1 | | 1 |
| — Otras<br>Siniestros | 39 | | 39 |
| Intereses Punitorios y Cargos a favor del BCRA | 10 | | 10 |
| Otras | 9 | | 9 |
| | 82 | | 82 |
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | 1 | | 1 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (1.059) | 1.116 | 57 |

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| RUBROS | TOTAL |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| DISPONIBILIDADES | 635 |
| TITULOS PUBLICOS | 1 |
| PRESTAMOS | 7.891 |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 40 |
| CREDITOS DIVERSOS | 109 |
| TOTAL | 8.676 |
| **PASIVO** | |
| DEPOSITOS | 5.690 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 18 |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | 1 |
| TOTAL | 5.709 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | |
| Garantías recibidas | 8.744 |
| TOTAL | 8.744 |

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.06.94**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el BCRA a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3), "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias. En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1.1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por períodos mensuales utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimentó el Indice de Precios al por Mayor Nivel General elaborado por el INDEC.

1.2. Los Activos y Pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.3. Los Activos y Pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4.1. El Rubro Capital Social se expone por sus valores originales, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".

1.4.2. El Rubro Resultados no Asignados es expuesto a su valor reexpresado.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas "Resultados Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

1.6. Criterios en Particular:

1.6.1. **Valuación de Disponibilidades en Oro y Moneda extranjera**

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor — Banco de la Nación Argentina — al cierre de las operaciones del último día hábil de junio de 1994.

Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del Ejercicio en su totalidad.

1.6.2. **Títulos Públicos**

Con Cotización: BONEX 89.

Son títulos provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90 y han sido valuados a la cotización del último día del Ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin deducirles los gastos estimados de venta.

1.6.3. **Préstamos en Moneda Extranjera**

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.4. **Participaciones en Otras Sociedades**

Otras

—1.6.4.1. Con cotización

Han sido valuadas a su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día del Ejercicio menos gastos estimados de venta.

—1.6.4.2. Sin cotización

Cuotas Sociales de Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada, han sido valuadas a su costo histórico.

1.6.5. **Bienes de Uso y Diversos**

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluye el Revalúo Técnico contabilizado en diciembre de 1981 (RF1489) el cual refleja el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General a esa fecha según lo indicado en 1.1.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.6. **Depósitos en Moneda Extranjera**

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.7. **Saldos inmovilizados en Moneda Extranjera**

Corresponde a los bonos externos serie 1989 canjeados por el Decreto Nº 36/90 y se valúan según lo indicado en 1.6.2.

**2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30.06.94 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:
— AHORRO OBLIGATORIO por un monto de 3.
— BONO SOLIDARIO por un monto de 2.

**3. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La Entidad no se encuentra adherida al régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526.

**4. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL**

Por instrucciones emanadas de la Comunicación "A" 551 la evolución de la cuenta "Ajuste del Capital" es la siguiente:

| Año | Ajuste del Capital Año | Absorción de Pérdidas Año | Total |
|---|---|---|---|
| 1989/1990 | 1.881 | ----- | 1.881 |
| 1990/1991 | 4.109 | 1.192 | 2.917 |
| 1991/1992 | 2.991 | 252 | 2.739 |
| 1992/1993 | 2.794 | ----- | 2.794 |
| 1993/1994 | 2.798 | ----- | 2.798 |

**5 PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05.08.94. — BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. T. II F. 21. — EDUARDO DANIEL BECHER (Socio) - Contador Público (UBA) - C.P.C.E.C.F. T. XXXVIII F. 105. — JULIO SCHUFER - Síndico. — EMILIO FRISZMAN - Presidente. — RICARDO MOGUELEVSKY - Contador. — EVELINA DE PEKERS - Gerente.

**INFORME DEL AUDITOR**

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1994

Señores Asociados de
C.C. LA CAPITAL C.L.

1. **ESTADOS AUDITADOS.**

En nuestro carácter de Auditores Externos de C.C. La Capital C.L. con domicilio legal en José E. Uriburu 222, Capital Federal, hemos examinado el Balance General al 30 de junio de 1994 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 5 y Anexos A, B, C, D, F, G y H que los complementan.

2. **ALCANCE.**

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes, e incluyendo los procedimientos de Auditoría necesarios a fin de cumplimentar lo dispuesto en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas aplicables para el examen de los Estados Contables Anuales establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.**

— De acuerdo a Normas Contables vigentes, es de aplicación obligatoria para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1990 la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., que regula acerca de criterios uniformes en cuanto a exposición del Patrimonio y Resultados.

En los presentes Estados Contables no se ha respetado lo establecido en la mencionada Resolución.

— Fundado en el cumplimiento estricto de las normas del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 2216, la Entidad ha procedido a constituir una previsión por incobrabilidad de $ 533.000, que afectan a créditos que no presentan atrasos de significación. La Constitución de esta previsión se aparta de los criterios aplicados tradicionalmente por la Entidad en materia de incobrabilidad.

4. **DICTAMEN.**

En nuestra opinión, excepto por la constitución de una previsión por incobrabilidad en exceso, que disminuyó los resultados del ejercicio en $ 533.000, los Estados Contables expresan razonablemente la situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. **COMENTARIO.**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos, concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en pesos llevados de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1994 las deudas con el Sistema Unico de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

| | |
|---|---|
| — Importes devengados y no exigibles | $ 35.031,39 |
| — Importes devengados y exigibles | $ - |

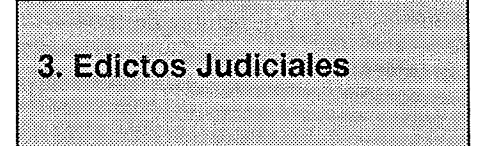
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994. BECHER LICHTENSTEIN & ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. - Tº II - Fº 21. — Dr. EDUARDO DANIEL BECHER (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº 38 - Fº 105.

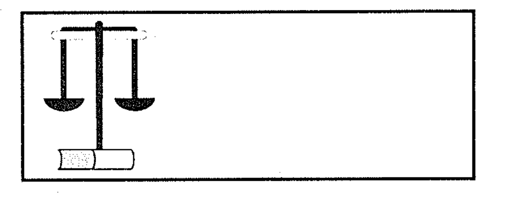
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 07/10/94 01 O T. 79 LEGALIZACION Nº 724272

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), que la firma inserta el 5/8/94 en BALANCE de fecha 31/12/90 perteneciente a C.C. LA CAPITAL C.L. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BECHER EDUARDO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0038 Fº 105 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 2141



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA CAROLINA ZULEMA PEYRANO para que dentro de los 5 días comparezca a reconocer la firma puesta en el contrato de locación en autos: "SUCESORES S. A. c/GONZALEZ, DANIEL y Otra s/Cobro", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Buenos Aires, 16 de agosto de 1994. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el edicto precedente deberá publicarse por el término de dos días. Buenos Aires, octubre 4 de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 17/10 Nº 7282 v. 18/10/94

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, en autos "SERAS, SARA M. c/CHERMAN, BORIS s/Divorcio Vincular", notifica a BORIS CHERMAN el traslado de la demanda entablada en su contra y lo emplaza por quince días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/7/94.
e. 17/10 Nº 87.750 v. 18/10/94

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, sito Lavalle 1220, 4º p., Cap. Fed., Secretaría Unica a mi cargo, comunica en autos "COHEN, LIDIA ADRIANA c/SIRCOVICH, JORGE OSCAR s/Liq. de Soc. Conyugal" (Expte. Nº 186.227/85), que el remate que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., es del 50 % indiviso que le corresponde al Sr. JORGE O. SIRCOVICH sobre el inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 7069/7071/7073, e/Montiel y Carhué, Capital Federal, Nom. Cat.: C. 1, S. 72, M. 40A, P. 18. Matríc. (FR) 1-66636. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 17/10 Nº 7372 v. 17/10/94

**Nº 34**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA ANGELICA MATURANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 12-9-94.
e. 17/10 Nº 2864 v. 19/10/94

**Nº 63**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 de la Capital

Federal, sito en calle Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a JUAN REBOLLINI y JUANA VILLATE DE REBOLLINI para que conteste la demanda entablada por DINA ROSA RUIZ, en autos caratulados RUIZ DINA ROSA c/ REBOLLINI JUAN y Otro s/Escrituración (SUMARIO), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". "Buenos Aires 7 de julio de 1994... cítese a los demandados mediante edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial". Fdo.: Jorge Rollán. Juez.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/10 Nº 7259 v. 19/10/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 9º, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "TRIWAN COMPANY S. A. y Otros c/IDRECO SUDAMERICANA S. A. y Otros s/Incidente de Apelación", designó administrador judicial de "IDRECO SUDAMERICANA S. A.", con desplazamiento de sus autoridades y por el término de seis meses, a partir del 3 de junio de 1994, al Dr. Andrés Juan Martinelli. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/10 Nº 801 v. 17/10/94

## JUZGADOS NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a URIEL DAN JUNOWICZ a la audiencia del 27 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, fijada en los autos "FUMO COSME c/JUNIVEN y Otros s/Despido", a los fines previstos en el art. 69 de la ley 18.345 (modificada por la Ley 21.625), bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Dora González, secretaria.

e. 17/10 Nº 3126 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a GANON MARGARITA LUISA a la audiencia del 27 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, fijada en los autos "FUMO COSME c/JUNIVEN y Otros s/Despido", a los fines previstos en el art. 69 de la ley 18.345 (modificada por la Ley 21.625), bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Dora González, secretaria.

e. 17/10 Nº 3127 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a VICTOR NOE JUNOWICZ a la audiencia del 27 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, fijada en los autos "FUMO COSME c/JUNIVEN y Otros s/Despido", a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 (modificada por la Ley 21.625), bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Dora González, secretaria.

e. 17/10 Nº 3128 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2, Capital Federal, cita a BY LIBERTINO 2000 DE MARGARITA LUISA GANON a la audiencia del 27 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, fijada en los autos "FUMO COSME c/JUNIVEN y Otros s/Despido", a los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 (modificada por la Ley 21.625), bajo apercibimiento de los arts. 63, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Dora González, secretaria.

e. 17/10 Nº 3129 v. 18/10/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a VICTOR MASTRO MATEO (DNI Nº 20.739.749), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 236, 1da. parte del C. P. M. P.—, en la audiencia del día 20 de octubre del corriente año, a las 10.00 horas, en la causa Nº 2542/92, caratulada "MASTRO MATEO, VICTOR s/Art. 302 del C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 17/10 Nº 3130 v. 17/10/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5, de Capital Federal, en la causa Nº 41.738 seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a JOSE LUIS ESPINOSA, argentino, soltero, mecánico y chofer de colectivos, titular del D. N. I. Nº 17.869.855, nacido el 28 de diciembre de 1966 en la Provincia de Santa Fe, con último domicilio en la calle Bignon 6827 de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que lo ordena al presente dice: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1994. ... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Mónica Atucha de Arez, juez.

e. 17/10 Nº 3131 v. 21/10/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36 a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velázquez, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: ESTHER LOBO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1472 que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Walter A. Venditti, secretario.

e. 17/10 Nº 3151 v. 19/10/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 4

Emplázase a JOSE IGNACIO MARTINEZ, que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado de la presente citación, en la causa Nº 7318, caratulada "FEMESA s/Usurpación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura". Dicha citación se cursará por edictos que se diligenciarán en el Boletín Oficial, por el término de ley. Nerio Norberto Bonifati, Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Marcelo I. Colombo, secretario.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 17/10 Nº 3132 v. 21/10/94

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

Dra. Wilma Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Chaco, sito en Av. Sarmiento 330, Resistencia, Secretaría 4, cita por dos días a la señora ELISA R. DE ROSSI, en autos: "MONTIEL CRISPIN y Otra c/ELISA R. DE ROSSI s/Escrituración", Expte. 1485/91, para que comparezca a tomar intervención y a estar a derecho en este proceso, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en este proceso, conforme lo ordenado por el art. 321 del C. P. C. C. Asimismo se dictó el siguiente auto: Resistencia, 23 de agosto de 1994 ... publíquense los respectivos edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en un diario local de mayor circulación de la Capital Federal... Fdo.: Dra. Wilma Martínez. Juez.

Secretaría, 13 de setiembre de 1994.
Claudia Analía De León, abogada secretaria.

e. 17/10 Nº 7311 v. 18/10/94

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 6-10-94 | RAFAEL BEMBENASTE | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 6-9-94 | JUAN CARLOS CORBALAN, D. N. I. 18.234.872 | 5 | HURTO DE AUTOMOTOR |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 6-9-94 | MARCELO EDUARDO MAZZA, argentino, 29 años de edad. | 5 | HURTO DE AUTOMOTOR |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 29-9-94 | EDUARDO LIBERMAN - DNI 10.893.374 | 5 | DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 3-10-94 | ALFREDO BREDY MONTES | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 4-10-94 | JOSE LUIS MERE | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 29-9-94 | DANIEL ALFREDO COLOMBO | 3 | Nº 57.272 AMENAZAS DE MUERTE Y VIOLACION DE DOMICILIO |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 28-9-94 | JORGE ROQUE MORENO y MARCOS ANTONIO LIALI | 5 | Nº 37.631 DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 6-10-94 | CARLOS ALBERTO VICENTI | 3 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 6-10-94 | MARTA COMERCI | 3 | DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 14-6-94 | JAVIER KANCRINI o PEDRO MARIA JAVIER GONZALO CANCRINI | 5 | DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 19 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 6-9-94 | CARLOS DUPLA o CARLOS ALBERTO REDOLATTI DUPLA | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 15-9-94 | NORMA ESTELLA WANNFSBEN | 2 | DELITO DE ROBO COMETIDO CON EL USO DE ARMAS |
| 19 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 15-9-94 | JUAN CARLOS SMITH y CARLOS ALBERTO MAXIMINO | 2 | DELITO DE INCENDIO |
| 19 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 23-9-94 | MARCELO FABIAN VAZQUEZ y KARINA ESTER VITETTI | 2 | DELITO DE ROBO |
| 19 | 159 | Eduardo A. D'Empaire | 26-9-94 | JOSE OSCAR ECHEVERRIA | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 3-10-94 | FELIPE EDGAR MIGUEL | 1 | DELITO DE ABUSO DESHONESTO |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 6-10-94 | ALBERTO TEZEIRA | 3 | AMENAZAS |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 20-9-94 | EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 4-10-94 | JORGE PANTALEON RAMOS ARGÜELLO | 5 | ESTAFA REITERADA |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 4-10-94 | LUIS ALFREDO LECHUGA | 5 | ESTAFA REITERADA |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 5-10-94 | OSVALDO CARRERA | 5 | DEFRAUDACION Y USURPACION DE TITULO |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 27-9-94 | ERNESTO NICOLAS ROBBIANO | 5 | Nº 38.336 DELITO DEFRAUDACION |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 30-9-94 | JUAN JOSE MESSINA | 3 | Nº 36.486 DELITO DE AMENAZAS |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 3-10-94 | JOSE GABRIEL RIEGAS FIESTAS | 3 | Nº 36.159 DELITO DE ROBO |
| 26 | 134 | Julián Subías | 27-9-94 | JORGE LUIS ZONZINI | 5 | Nº 43.943 DEFRAUDACION |
| 27 | 106 | Juan Pablo Vigliero | 3-10-94 | LEON IGNACIO MYLER | 3 | Nº 66.205 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 27 | 124 | Laura G. Bruniard | 30-9-94 | MARIA GADAR SELVERIAN (D. N. I. Nº 11.400.053) | 5 | Nº 44.604 INF. ARTS. 275 Y 276 C. P. |
| 31 | 119 | Néstor Rodolfo Moroni | 5-10-94 | RAMON FLORENCIO BERZAI | 3 | EXTORSION |
| 31 | 119 | Néstor Rodolfo Moroni | 6-10-94 | FERNANDO SQUILLACE | 3 | DEFRAUDACION |

e. 17/10 Nº 98 v. 21/10/94

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 10 | Enrique Alberto Arce | 7-9-94 | ALFREDO VIVANCO GALLERO | 30 | INF. ART. 302 DEL C. P. |
| 5 | 9 | Alejandro Manuel Esnaola | 19-9-94 | MARIA CRISTINA RAVETTA (LC 1.829.122) | 3 | INF. ART. 302 DEL C. P. |

e. 17/10 Nº 99 v. 21/10/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7/9/94 se ha decretado la quiebra de PINOTU S.A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1361, 6º piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cr. Pedro Emilio Fizzani con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable y a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Se ha fijado hasta el 28/12/94 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 11/5/95 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/10 Nº 3110 v. 21/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TOMELCO S.R.L. s/ Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha setiembre 14 de 1994 a TOMELCO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/8/77, bajo el Nº 2304, libro 74, con domicilio en la calle Olazábal 5654/56, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 18 de abril de 1995 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dr. Rodolfo A. Herrera. Juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/10 Nº 3111 v. 21/10/94

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, comunica por un día en autos "DELSE S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que se resolvió citar al Sr. HUGO JORGE DELIZIA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los presentes actuados.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/10 Nº 3112 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, comunica por dos días en autos "DRACH MADERERA S.A. s/ Quiebra", que se presentó Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/10 Nº 3113 v. 18/10/94

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta la conducta de JORGE OMAR NOTARI y NORBERTO JUAN DONATO y como causal la de CESAR PELUFFO.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/10 Nº 3114 v. 18/10/94

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "COVA, JUAN CARLOS s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", que con fecha 10 de agosto de 1994, se resolvió calificar la conducta del fallido JUAN CARLOS COVA (D.N.I. Nº 11.816.230) como fraudulenta y culpable por hallarse inmerso en las causales previstas por los arts. 235 incs. 1 y 11 y art. 236 inc. 5 y 6 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/10 Nº 3115 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ANAGONOZ ANGELICA. El Síndico designado es Américo Pedro Despuy, domiciliado en Corrientes 456 Piso 19 Dto. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de diciembre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 22 de marzo de 1995, a la 8.30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros a que dentro de las 24 ó 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o Libro de la fallida al Síndico. Asimismo intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pago y/o entrego de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/10 Nº 3116 v. 21/10/94

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal hace saber que con fecha 29 de agosto de 1994 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de PNEUMATIC CO S.A.I.C. e I. con domicilio en Bolívar 644 de la Capital Federal y Camino General Belgrano, km. 27.700 de la localidad de Las Conchitas, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Los acreedores tienen plazo hasta el 30 de diciembre de 1994 para presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado en autos, Dra. Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, teléfono 382-4167. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. el 21/2/95 y 14/3/95 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 4/4/94 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohibe efectuar pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de aquélla a que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Firmado: Dr. Eduardo Ferrari, Secretario".

Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/10 Nº 3117 v. 21/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en R. S. Peña 1211, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires hace saber que con fecha 31 de agosto de 1994 se ha decretado la propia quiebra de CRIVELLI HNOS. S.R.L., con domicilio en Juan Agustín García 1829, Planta Baja, Departamento 1 de la ciudad de Buenos Aires y en Canese (Calle 9) Nº 3775 de la localidad de Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Los acreedores tienen plazo hasta el 16 de noviembre de 1994 para presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado en autos, Dra. Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, teléfono 382-4167. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. el 7 y el 29 de diciembre de 1994, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 20 de febrero de 1995 a las 9.40 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de aquélla a que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/10 Nº 3118 v. 21/10/94

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, cita por el plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la última publicación, al Señor CARLOS HUGO KUMEC o KUMIEC para que comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Firmado Fernando Ottolenghi. Juez Interino. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/10 Nº 755 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "NIDOTEX CISA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza al Síndico titular de la sociedad fallida, Dra. SILVIA VALENTINA SEROCCA DE PEREZ para que comparezca a estar a derecho dentro del 5to. día de notificado por edicto, bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, sin cargo. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 21 días del mes de setiembre de 1994.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/10 Nº 3119 v. 18/10/94

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "RISEL S.A.C.I.F.I.A. s/ Concurso Preventivo", que el día 2 de setiembre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de RISEL S.A.C.I.F.I.A., fijándose plazo hasta el 29 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º Of. "192", Capital Federal (Te.: 394-9652). El día 10 de abril de 1995 a las 10.30 horas, se realizará la Junta en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/10 Nº 808 v. 21/10/94

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, ubicado en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos "FRANCISCO R. NIVELONI Y CIA. S.A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" se ha dictado sentencia calificando la conducta de HECTOR R. RIZZI y LILIA B. ARIN DE CONFORTI como fraudulenta (art. 235, inc. 6º, L.C.) y culpable (art. 236, inc. 5º, 8º y 12º, L.C.); y de DANIEL ROQUE DIANDA como culpable (art. 236, incs. 8º y 12º, L.C.). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/10 Nº 3120 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por un día que en los autos "QUINTEROS FRANCO ABELARDO s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 55.023)" se ha resuelto calificar la conducta del Señor QUINTEROS, FRANCO ABELARDO como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 6 y 7 L.C.). El presente edicto deberá ser publicado por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/10 Nº 3121 v. 17/10/94

**Nº 16**

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUMENTARIA SAAVEDRA S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 piso 3º Dpto. 6, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de setiembre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 23 de febrero de 1995 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/10 Nº 3122 v. 21/10/94

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "IKASI S.A. s/ Quiebra", con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 1/11/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 22/11/94 y 13/12/94, respectivamente. Se ha fijado el 2/2/95 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado (LC 96, inc. 2o). Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 19.951. Asimismo deberá presentar al Síndicos us libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.951). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/10 Nº 3123 v. 21/10/94

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 41 interinamente a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 31 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de AVENTURA 4 X 4 S.A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 17 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 10 de marzo de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 31 de marzo de 1995. Fíjase audiencia para el día 21 de abril de 1995 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuedo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551. Fdo. Fernández Moores. Juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/10 Nº 3124 v. 21/10/94

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano Nº 550, 8º piso, Capital), en los autos caratulados "CAPIMART S.C.A. s/ Quiebra" se ha resuelto que se haga saber a los interesados la presentación del proyecto de distribución de fondos disponibles. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 214 Ley 19.551).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/10 Nº 3125 v. 18/10/94

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

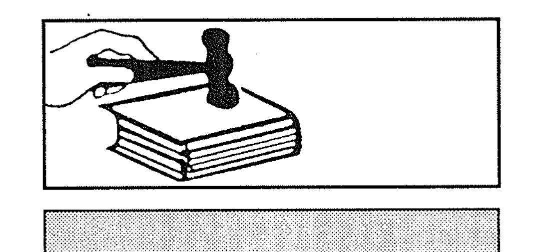
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

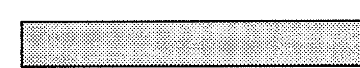
Publicación: Comienza: 17/10/94 - Vence: 19/10/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 04/07/94 | NORBERTO ANTONIO CASTRO Y EDITH SUSANA GARCIA | 682 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 14/09/94 | ROBERTO OSCAR BOTTINO | 7153 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 19/09/94 | ALFREDO CAPRA Y DELIA COSMA DAMIANA DE VIVO | 663 |
| 5 | 9 | Eduardo Antonio Collazo | 21/09/94 | COSTA RAFAEL | 679 |
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | 05/10/94 | NICANOR CREGO SANCHEZ | 688 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 06/10/94 | CARMEN FERNANDEZ | 740 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 14/09/94 | MARTIN LUIS OLIVA | 732 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 19/09/94 | MARIA CAMPOS O MARIA CAMPOS DE CRESCENTE | 680 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 28/09/94 | GINOCCHIO MIGUEL ANGEL | 701 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 29/09/94 | JORGE RAUL MATIAS AM | 661 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 30/09/94 | ALEJANDRO LUIS GAZZOTTI | 702 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodriguez | 03/10/94 | CARLOS MANUEL ECHANIZ | 703 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Diaz Solimine | 03/10/94 | DOMINGO MASCITELLI Y MARIA DOMINGA CARRELLI | 691 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Diaz Solimine | 03/10/94 | JUAN MANUEL OTERO | 7077 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Diaz Solimine | 06/10/94 | ERNAN AGUSTIN ROMAN Y MARIA ELENA PIOTTO | 729 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 02/09/94 | JOSE SEREDA | 715 |
| 39 | UNICA | Ernesto J. García Rojas | 05/10/94 | GUILLERMINA MASCIOTTA Y MANUEL VISPO | 717 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 06/10/94 | RAMOS AURORA ANITA Y RATON ARCADIO ISIDRO | 745 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 26/09/94 | RODRIGUEZ ALBERTO Y DEBASTIANI HAYDEE | 7133 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 04/07/94 | CARTHY ENRIQUETA | 710 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 20/09/94 | TERESA SANCHEZ | 665 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 29/09/94 | MAURICIO CIRULNICOFF | 739 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 06/10/94 | ALFREDO TORRES | 727 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 27/09/94 | URSULA ERMELINDA MONACO VIUDA DE SANTIAGO | 673 |
| 54 | | Pablo M. Aguirre | 28/09/94 | ANA FELISA GUIDA | 741 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 55 | | Olga María Schelotto | 30/09/94 | JAIME AGRANATI | 647 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 03/10/94 | ANGEL TOMAS FERREYRA | 733 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 29/09/94 | GONZALEZ GONZALEZ MILAGROS | 664 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 29/09/94 | ROQUE ANTONIO PAGNOTTA | 711 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 29/09/94 | GUILLERMO D'ASTI | 655 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 12/09/94 | MOAURO AMELIA | 7178 |
| 65 | 95 | Rubén D. Orlandi | 26/09/94 | BALBINA PAIS Y ROSA ARGENTINA ROMANI | 659 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 30/09/94 | MANUEL BULACIO | 716 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 05/10/94 | JOSEFA PROTO | 689 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 05/10/94 | GASPAR PANZARINI | 720 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 13/09/94 | ANTONIA ANGELA MANZOLINI DE DEFINA | 705 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 04/09/94 | JOSE SIROTA Y BERTA GOFMAN | 7146 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 05/10/94 | AMALIA MIOR | 667 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 15/09/94 | FLEXER FANY | 687 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 29/09/94 | JOSE HECTOR GAYO | 707 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 05/10/94 | AMALFITANI JORGE AMADEO | 7156 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 30/09/94 | MARIA TERESA GUGLIELMINO | 735 |
| 73 | | Dolores Miguens | 03/10/94 | RAFAEL CAYETANO GALLO Y RAQUEL CLOTILDE RONCORONI | 7150 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 27/09/94 | MARIA ENRIQUETA ABRAIRA | 734 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 30/09/94 | ADOLFO DE LA CRUZ | 7044 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 26/09/94 | ROSALIA BODSKY | 697 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 30/09/94 | MARIO ARMANDO SARTORI | 7151 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 03/10/94 | CESAR NAZARIO CEJAS | 692 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 30/09/94 | FIGUEIRAS, ERNESTINA CECILIA; GINI, ROBERTO SANTIAGO Y GINI, ALBERTO ENRIQUE | 7149 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 06/10/94 | ALBERTO TAMAGNINI | 722 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 08/07/94 | MARIA SCHIFINO | 719 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 29/09/94 | SUSANA CATALINA MOLLICO | 649 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 09/09/94 | ANTONIA GIMENEZ | 7152 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 30/09/94 | LUIS RAFAEL BOGGIANO | 693 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 05/10/94 | MARIO ALBERTO FOGARINI | 662 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 06/10/94 | MARIA SARA MOIX | 706 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 03/10/94 | SERGIO OSCAR VILANOVA | 653 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 14/09/94 | JUAN ENRIQUE IUORNO | 738 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 25/09/94 | EDUARDO SOALLEIRO ALVAREZ | 650 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 06/10/94 | JUAN ELOY BROWNE | 742 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 06/09/94 | ENNIO GRASSELLI | 690 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 03/10/94 | JUAN ESTEBAN DEPETRIS | 678 |
| 98 | | José Luis González | 03/10/94 | JORGE RODOLFO VIDAL | 669 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 04/10/94 | MARIA ANGELICA TRILLO DE GARCIA BELMONTE | 676 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 08/07/94 | BOTRIGHI DE SOSA LUISA | 681 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 30/09/94 | MARGARITA LELOUP | 743 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 23/09/94 | GUILLERMO GROBA DOMINGUEZ | 704 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 26/09/94 | ROSA AVIRON | 677 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 29/09/94 | ISABELA KREITER | 730 |

e. 17/10 Nº 188 v. 19/10/94





## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 17**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, secretaría de la suscripta, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º de Capital, comunica por dos días en "Boletín Oficial" y un día en "Clarín", en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RUIZ VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 20304/93, que el martillero José María Rubianes rematará el día 26 de octubre de 1994 a las 13 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Honduras hoy Nº 6238, entre las de Schumann y Lisandro de la Torre, edificado según plano 74-76-84, en lote que mide 11,65 ms. de frente por 40 ms. de fondo, lo que hace una superficie de terreno de 466 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. C, manz. 8, parc. 10. Partida 151171, Matrícula 27428, todo según título de fs. 11/16. Según constatación del martillero en autos, en la propiedad no hay chapa municipal, si un cartel que dice "Sede de fútbol infantil Defensores de mi barrio", está exactamente enfrente a una casa que lleva el Nº 6243. La propiedad constatada tiene tres ambientes, cocina, baño azulejado con inodoro, paredes de chapa de fibrocemento, luz eléctrica, alambrado perimetral. Condiciones de Venta, contado y mejor postor. Base $ 6.775,50 (retasada), seña 8%, comisión 3%, sellado 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas MCBA $ 501,27 al 13/12/93 (fs. 55), imp. inmobiliario $ 805,19 al 4/11/93 (fs. 63/64), O.S.N. informa a fs. 56 que el bien se encuentra fuera del radio servido al 22/12/93. El bien se exhibirá por la parte demandada o quien lo represente en días 24 y 25 de octubre de 6 a 18 hs. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, desocupada, siendo una casa muy modesta y sobre calle de tierra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento contenido en el art. 133 del C. Procesal, de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad allí previstas. Inf. 805-6670.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/10 Nº 7373 v. 18/10/94

**Nº 23**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, a cargo del doctor Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SZUCHMAN DE TOW ANGELA y Otro c/ TOW HECTOR s/Alimentos" Expte. Nº 164.448 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 27 de octubre de 1994 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, de forma progresiva y en el orden en que se detallan, los siguientes inmuebles: 1º) Caxaraville 4068 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., consistente en un galpón en buen estado de conservación con paredes de mampostería, piso de cemento, 2 baños para personal y cocina. El techo es de chapas de fribrocemento y de vidrio con muy buena luz natural. Edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al N.; 26,34 mts. de costado E.; 8,77 mts. en su contrafrente al S. y 27,72 mts. en costado O. lo que encierra una superficie de 235,60 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 63, parcela 35). Se encuentra Desocupado. Base $ 27.802,66 (2/3 partes de la val. fiscal). 2º) De no cubrirse con la venta del inmueble precedentemente descripto el monto de la liquidación practicada en autos que asciende a $ 102.400,88, acto seguido se venderá el ubicado en Caxaraville 4076 de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, lindero al anterior, consistente en un terreno baldío que mide 8,66 mts. de frente al N.; 27,72 mts. en lado E.; 29,10 mts. en lado O. y 8,77 mts. en el contrafrente al S. (Nom. Cat. Circ.: VI, Secc. G, Manzana 63, parcela 34). Se encuentra desocupado. Base: $ 7.961,33 (2/3 partes val. fiscal). Registran las siguientes deudas: por impuesto inmobiliario: La parcela 35 la suma de $ 2.203,65 (fs. 521/24) y la parc. 34 $ 666,82 (fs. 525/28), ambas al 30/3/94; a la Municip. de Tres de Febrero: la parc. 34 $ 2.028,93 (fs. 498 vta.) y la parc. 35 $ 6.883,88 (fs. 499 vta.), ambas al 19/10/93; a Obras Sanitarias: la parcela 35 $ 463,37 al 11/9/91 (fs. 434) y la parcela 34 $ 152,05 al 27/12/93 (fs. 509); y a Aguas Argentinas: la parcela 34 $ 12,14 (fs. 483) y la parcela 35 $ 153,85 (fs. 486), ambas al 4/10/93. Exhibición: los días 22, 25 y 26 de octubre de 1994 de 11 a 13 horas. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Con las respectivas bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 17/10 Nº 7376 v. 18/10/94

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "BLANCO DE ARTHUIS MARCELA c/REY ANTONIO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.072/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de octubre de 1994, a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea de Ciudad y Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 138, Parcela 5, Partida Nº 1.837, Matrícula 3.782. Consta de: dos dormitorios, living comedor amplio, baño, cocina comedor y cochera cubierta, destacando un hogar a leña en la cocina comedor como así también en el living comedor, además consta de un fondo amplio tapialado con una pileta en su parte trasera de material, contando el inmueble con una línea telefónica. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por el demandado, su esposa, una hija y su marido, y una hija de estos últimos, según constatación de fs. 144. Superficie 554,9140 m2. Base pesos cuarenta y nueve mil seiscientos nueve ($ 49.609). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador de las obligaciones que emanan de los arts. 580 S.S. y C.C. del C.P.N., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con Servicios Sanitarios a fs. 114 $ 2.783,91, desde la 6ta. cuota de 1987, a la cuota 2da. del año 1994, y al 31/5/94 con Rentas a fs. 99/100 $ 121,55 a la cuota 1ra. del año 1994, con Municipalidad de Carmen de Areco a fs. 114 $107,28 al 5/5/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de octubre de 1994 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/10 Nº 777 v. 18/10/94

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457 piso 2º, comunica por dos días, en autos caratulados BEEHIVE TRADING COMPANY S.A. c/ BRANCATTI HUGO DARIO PEDRO s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 35.335/93. Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 31 de octubre de 1994 a las 12,00 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, dinero efectivo, mejor postor y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Santa María del Buen Ayre 479/81, entre Alvarado y California, unidad Nº 3, Planta Baja y Unidad complementaria I, planta baja, Matrícula 3-5819/3, de la Capital Federal, con la base de dólares estadounidenses trece mil ochocientos cincuenta (u$s 13.850), el que se podrá visitar los días 27 y 28 de octubre de 1994 en el horario de 10 a 12 horas. Según constancias que surgen del Mandamiento de Constatación agregado en

autos a fs. 110/111, el inmueble se encuentra ocupado por el deudor y su familia, en el carácter de propietario, y consta de cuatro ambientes, baño y cocina, en planta baja y primer piso. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 80/83, del que surgen medidas, superficie, linderos y demás antecedentes. Se registran las siguientes deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 90/91 por las sumas de $ 107,70 más $ 25,41, al 31/5/94; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 92 por la suma de $ 77,27 al 30/5/94, ambas sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en el remate, se hará cargo del pago de los mismos. En cuanto a las Expensas no existen constancias que el bien adeude suma alguna por dicho concepto, ni que dada sus particulares características sea generador de tal cargo. A la firma del Boleto de Compra Venta Judicial, el que resulte comprador deberá abonar en efectivo y en la moneda señalada (dólares estadounidenses billetes) el equivalente al 30% en concepto de seña y 3% de comisión. En el mismo acto constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado y abonar dentro del quinto día de auto aprobatorio de la subasta, el saldo del precio total, en la moneda señalada, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Los edictos será publicados en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero", por el plazo arriba indicado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1994.
Gustavo Pérez Novelli, secretario interino.
e. 17/10 Nº 7381 v. 18/10/94

**Nº 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de Capital Federal, en autos: "LIBERMANN ABRAHAM y Otro c/FIGUERAS LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.078/93, comunica por dos días que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (671-1985) rematará el día 28 de octubre de 1994, a las 11.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salcedo 2861/2863, entre las de De Luca y Dean Funes, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 32, Parcela 29, Matrícula Nº F.R. 2-7885, de Capital Federal. Consta de: por el Nº 2861 se accede a dos Dptos. sin subdivisión, el primero tiene tres habitaciones, patio descubierto, baño y cocina, y el segundo posee dos habitaciones, baño, cocina, patio cubierto, y en la Planta Alta, una habitación y terraza. Por el Nº 2863, consta de un hall de entrada cubierto, tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. El estado general de conservación es malo. Ocupado por el demandado, según constatación de fs. 75/76. Superficie 200 m2 aproximadamente. Base dólares estadounidenses diez y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho, con ochenta y ocho centavos (u$s 17.468,88) fs. 79. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con O.S.N. a fs. 30 $ 953,32 al 14/5/94, con A.A. a fs. 27 $ 85,81 al 22/4/94, con M.C.B.A. a fs. 34 $ 1.908,74 al 22/4/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de octubre de 1994 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 17/10 Nº 778 v. 18/10/94

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la suscripta Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos caratulados FUKS DE CASOY SARA BERTA c/PLAZA ABELARDO DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 8907/93, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará al Contado y mejor postor, el inmueble sito en Eustaquio Bruix, sin número, entre Andalgalá y Amambay, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., Circunscripción IV, Sección L., Manzana 158, Parcela 7, P. 213.173, con la Base de Pesos Trece mil cuatrocientos cuarenta ($ 13.440), que se llevará a cabo en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el día 31 de octubre de 1994 a las 12,30 horas. El bien podrá visitarse los días 27 y 28 de octubre de 1994 de 10 a 12 horas y saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Existen constancias en autos de las siguientes deudas: Dirección de Rentas al 22/6/94 a fs. 94 e Impuesto Inmobiliario al 21/6/94 a fs. 98/99. En el acto de suscribirse el Boleto de Compra Venta Judicial, el adquirente deberá abonar en efectivo las sumas equivalentes al 10 (diez) % en concepto de seña y el 3 (tres) % por la comisión, debiendo en dicho acto constituir domicilio en el radio de la Capital Federal conforme a lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código Procesal, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos serán publicados en el "Boletín Oficial" y "La Prensa" por el término mencionado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Susana N. Nóvile, secretaria.
e. 17/10 Nº 7380 v. 18/10/94

**Nº 108**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REIN ABRAHAM y Otro c/CONSTANTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16120/93 (reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día miércoles 26 de octubre a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Av. Mitre s/nº y calle s/nº conocida como a puentes Flur sobre dos lotes de terrenos con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: 1) Circ. I; Secc. D; Quinta 58; Parc. 4 b; Partida Nº 5576 y 2) Circ. I; Secc. "D" Quinta 58; Parc. 16; Part. 5754. Matrícula 3775 (hoy 5601) para el lote 4 b y Matrícula 3776 para el lote 16. Superficie Total según títulos 7.262,37 mts.2, Ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Tiene construido sobre Av. Mitre casa habitación con galería al frente, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y lavadero. Sobre calle s/nº galpón de mampostería con techo parabólico de aprox. 12 x 25 mts. Está ocupado tanto la vivienda como el taller por el demandado señor Antonio Constantini y señora. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 62 al 13/8/93: $ 14.539,05. Impuesto Municipal fs. 49 al 13/7/93: $ 167,44. Base: $ 25.000; Seña 40%; Comisión 3%; Sellado 0,5%; al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y fijará domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procc. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/10 Nº 7375 v. 18/10/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/BACIGALUPO, GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 47.766/92 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: el 50% indiviso de la finca ubicada en Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Itapirú 471/479, entre Curupayti y Manuel Campos, cuyo lote terreno mide 17,50 m. de frente al SE por 52,46 de fondo, Superficie total de 918,05 m2; Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 26, Parcela 12 "b"; que conforme mandamiento de constatación se trata de un galpón de 900 m2; 600 m2 cubiertos por techos de chapa plásticas galvanizado, apoyado sobre medianeras de material, ocupado por la empresa Surton S.A., con fuerza motriz y una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 24, 25, 26 y 27 de octubre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 15.000. Comisión 3%. Seña 35%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio Legis la aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico ni intimación. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 70/82) por $ 7.419,09; 14.877,73 y 7.978,61 al 18/2/94; y (fs. 102) por $ 9.004,41 al 3/6/94 por Alumbrado, Barrido y Limpieza; en Aguas Argentinas y O.S.N. residual (fs. 68/69) por $ 746,03 y 213,13 al 8/4/94; en Catastro (fs. 67/67 vta.) $ 301,53 al 15/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/10 Nº 7371 v. 18/10/94

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 8º, hace saber por el término de (5) cinco días, que en los autos caratulados "SCHCOLNIK S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de Planta Hurlingham", los martilleros públicos José María García Arecha y José María Rubianes rematarán el día jueves 27 de octubre de 1994 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles:

a) En primer término el martillero García Arecha subastará la fracción de terreno sita en Villa Tesei, Partido de Morón, Parcela 300 e, circunscripción IV, sección rural, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una fracción de terreno baldío, sin construcción, ni alambrado alguno, con límites demarcados por la calle Morales, Establecimiento Industrial "Fargo" y el Arroyo Morón. Totalmente libre de ocupantes. Base: $ 117.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.

b) A continuación el Martillero Rubianes rematará 9 lotes de terreno sitos en Villa Tesei, Partido de Morón Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles J. Juffre, W. Schcolnik y M. O'Graham, todas pavimentadas, frente al ex-Establecimiento Schcolnik, rodeados de buena edificación y con servicios de transporte colectivo en su frente, terrenos baldíos, desocupados, superficies de 209 a 333 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Sec. J, Manzana 377, Parcelas 12 a 20. Bases: Lotes 12, 13, 19, 20 $ 4.000; 14, 18, $ 4.375; 15, 16, 17 $ 6.900. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor.

Son condiciones para ambas ventas: abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Dispóniendose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subastar así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los inmuebles se exhibirán libremente, con posterioridad a la publicación de Edictos, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/10 Nº 7374 v. 21/10/94

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TITO JUAN s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 54.991/93, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de octubre de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán tres puertas, modelo Gol Gl, año 1992, motor Nº 1250712, chassis Nº 98WZZZ30ZNT001497, dominio T 131.127, el que se encuentra en buen estado de conservación: tiene 4 cubiertas armadas en regular estado y auxilio bueno; con herramientas usuales; sin radio, con antena, raspones en la tapa del baúl. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 3.500, comisión 10%, que el martillero deberá depositar en el expediente, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por impuesto al automotor al 15/3/94 (fs. 42) $ 1.200,49 a cargo del comprador (fs. 55), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/10 Nº 7369 v. 19/10/94

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10 sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 6º, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIETO ALFREDO HIPOLITO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.184/92, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de octubre de 1994 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor Ind. Argentina marca Ford, dominio Q 057.947, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort LX, motor Nº UI000602, chassis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ012770, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 61) tiene faros delantero izquierdo, luces altas y giro, astillados su mica; con rueda de auxilio y llave sacarruedas y sus accesorios de fábrica como radio pasacassette; en buen uso funcionando y conservación. Al contado y mejor postor. Base $ 7.618,58 seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 15/4/94 $ 703,15 (fs. 75) las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 31/12/89, hasta el día 27/10/94. Desígnase la audiencia del día 28/10/94 a las 10,30 hs. para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 17/10 Nº 7378 v. 19/10/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada, comunica por dos días en los autos "DUBARRY S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", Expte. Nº 15291, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 24 de octubre de 1994, a las 10,15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) las siguientes marcas Biuty, Perfumería Dubarry y etiqueta, Le Sancy y etiqueta, Cetro, Lanoleche, Duc y Kendal, en sus distintas clases y vencimientos y que surgen s/const. de fs. 1342, fs. 1357, fs. 1371, fs. 1430 y fs. 1438. Base: $ 250 c/una. Al contado y mejor postor, en el acto del remate. Seña 10%. Comisión 3%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20 de octubre de 1994 a las 13,30 horas; en tanto que el día 21 de octubre a las 12,30 hs. tendrá lugar la audiencia pública en la que se procederá a la apertura que se hubiere recibido en tal concepto. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/10 Nº 7377 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital, comunica y hace saber por el término de un (1) día, en los autos caratulados "PEPE ARMANDO c/SANCHEZ LUIS y Otros s/Ejecución" Expte. Nº 19610, que el martillero Roberto Damián Herrera, tel. 382-8961, rematará el día 20 de octubre de 1994, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, los siguientes bienes: dos camillas MF Magnun Force, una prensa horizontal MF Magnun Force y una máquina aductora MF Magnun Force, en el estado en que se encuentran y se exhiben en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, los días 17, 18 y 19 de octubre de 1994, de 15,00 a 16,00 horas. Condiciones de Venta: sin base, al mejor postor, al contado en dinero efectivo en dicho acto. Comisión: 10%. Previo pago total los mismos serán entregados. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/10 Nº 7301 v. 17/10/94

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/SURTON ARGENTINA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 19.817 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de octubre de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Una caldera usada "La Marina", tipo humo tubular horizontal de 3 pasos, modelo AF 75, superficie de calefacción: 75 m2; producción:

2.250 cc de vap. hora; potencia: 5 HP; calorías hora: 1.200.000; presión de prueba hidráulica: 13 kg/cm2. Nro. 3488. b) Un equipo de elaboración de abrasivos revestidos, que consta de: un portabobinas de pie móvil y carga lateral con elevador eléctrico con comando a distancia tipo "Forvis". Una imprenta tipo flexográfica, cilindro superior volcado con tres juegos de cilindros para impresión, engomados de 1 mts. de ancho por un diámetro aproximado de 15 cm. Cilindro banana, guía de entrada de papeles para la correcta aplicación de abrasivo, comando manual, tipo corona y piñón. "Aplicadora de adhesivos", consta de una batea de acero inoxidable con camisa calefaccionada por vapor sobrecalentado, 2 cilindros, uno metálico y uno engomado de accionamiento manual y neumático y dos coleros encamisados de acero y calefaccionados por vapor sobrecalentado que constan de un agitador vertical cada uno y un motor y reductor en cada caso, con descarga de fondo con llave tipo exclusa. Batería de cilindros guía, para acompañar los materiales hasta la aplicadora de granos. "Aplicadora de granos" consta de una tolva, un cilindro rectificado y templado de base accionado con un variador electrónico de velocidad para distribuir uniformemente los granos adhesivos sobre las bases de papel, tela o fibra. "Sistema electrostático de orientación de granos", consta de: una tolva con boca de descarga sobre una cinta transportadora continua que transporta el grano abrasivo entre dos placas o electrodos donde se produce la diferencia de potencial necesario para elevar el grano y aplicarlo sobre la base ya adhesivada. "Tambor succionador por vacío" consta de un cilindro de chapa perforada y una cabina interior de succión activada por una turbina. "Túnel de secado y/o condensación de abrasivos revestidos" consta de un elevador de bastones y de una cadena de transporte continuo, una bajada de bastones, una calandra de tres cilindros metálicos de 50 cm. de diámetro aprox. y un sistema de enrollado de bobinas. Dicho túnel equipado con un sistema de calefacción que consta de una batería de tubos de intercambio de calor, por el que circula vapor sobrecalentado y un ventilador de aprox. 100 m3 s/minuto de caudal de aire y las tuberías para el intercambio térmico y la evacuación de gases. "Montaje y Motorización", todo montado sobre estructura metálica y paneles aislantes en ambas paredes del túnel, con dos puertas de acceso y piso de metal desplegable perforado con un largo total aproximado de 33 mts. por 5 mts. de altura y 1,15 mts. de ancho. Todos los equipos equipados con sus respectivas unidades motrices, reductores de velocidad y/o variadores; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 24, 25, 26 y 27 de octubre próximos de 10 a 14 hs. en Paso de los Burgos 466/476, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 5.932,34. Comisión: 10%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma, las que serán presentadas hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate y serán abiertos los sobres en audiencia pública a celebrarse ese mismo día a las 12 hs. Los gastos de traslado, acarreo, desarmado y desamurado de los bienes a subastarse estarán a cargo exclusivo de cada comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/10 Nº 7379 v. 18/10/94

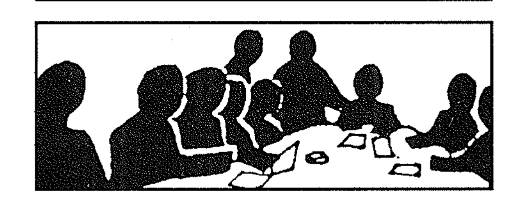
**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por dos días en autos "WATSON JOSE R. c/MARTINEZ RAUL A. s/Ejec.", Expte. 9816-91, que el martillero Antonio M. Estefanell (381-6036) rematará el 26 de octubre de 1994 a las 11,30 horas en el Salón de Pte. J. Perón 1233 (ex-Cangallo) de esta ciudad, el inmueble sito en Bolivia 560, unidad funcional 3, de la P.B., de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, N.C.: Circ. IV-S.G.- M. 14 b-P.5-Subp. 3 según consta a fs. 98. Ocupada, por el demandado, esposa y 2 hijos menores según obra a fs. 121. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y mejor postor, ad corpus. Superficie total de 71,38 m2. Matric. 17394 Vte. López (fs. 91) Porcentual 0,308 (fs. 71) buen estado. Consta de 2 dormitorios, baño completo, cocina, living y lavadero compartido. Sin teléfono, según consta a fs. 121. Deuda con ex-O.S.N. a fs. 93 $ 84,19, c/Rentas a fs. 94-5 $ 140,14 más 263,06 y c/Municipalidad a fs. 96 $ 175,01, que serán actualizadas. Se exhibe los dos días hábiles anteriores al remate en horario de 10 a 12 horas. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5to. día de aprobado judicialmente el remate, sin necesidad de requerimiento o intimación, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/10 Nº 831 v. 18/10/94

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

"A"

**ARCADIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 41º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su comparativo con el Ejercicio inmediato anterior.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
4º) Elección de un Director Titular de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.
5º) Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
7º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Presidente - Manuel Sielecky
e. 11/10 Nº 1945 v. 17/10/94

**ALEXANDER FLEMING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1994 a las 8,30 horas en la sede social de Alexander Fleming S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 1994.
2º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndicos titular y suplente, en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
4) Reducción del número de directores por renuncia o elección de los mismos a fin de completar el período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 12/10 Nº 6823 v. 18/10/94

**ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Vicepresidente Ejecutivo - Carlos Gustavo Krieger
e. 12/10 Nº 6757 v. 18/10/94

**ADIGAS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Avda. Córdoba 836 - 1er. Piso Of. 102 Capital Federal el 31-10-94 a las 16 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripción de acciones, Aumento de Capital, cambio de las características de las acciones en circulación y reforma del Estatuto Social.
2º) Cambio de la sede social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - José Cortizo
e. 13/10 Nº 6949 v. 19/10/94

**AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 26 de octubre de 1994 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al nonagésimo tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Marcos A. Lopes Ferreira

---

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 13/10 Nº 7005 v. 19/10/94

**ALKITEL S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, San Martín 981 - 1er. piso - Oficina nro. 2 - el día 31 de octubre de 1994 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a los que alude el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a Directores.
3º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Roque R. Godoy
e. 13/10 Nº 7000 v. 19/10/94

**ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.**
**Expte. 87555**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 12 hs. en 1ra. citación y 13 hs. en 2da. citación en Maipú 859, 8º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 12º Ejercicio Social cerrado el 31-7-1994.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

Presidente - Hugo F. García Jordán

---

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en Maipú 859 - 8º piso Capital en el horario de 14 a 16 hs. dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550).
e. 13/10 Nº 6943 v. 19/10/94

**ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**
**(En liquidación)**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 17 horas, a celebrarse en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por los artículos 234, 64, 104, concordantes y atinentes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideraciones respecto del Balance Especial de Liquidación y de los informes trimestrales prescriptos por el art. 104 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y Comisión Fiscalizadora.
5º) Renuncia y nombramiento de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; en su caso, creación de un Consejo de Vigilancia conforme art. 29 del Estatuto Social, fijación del número de sus miembros titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente Comisión Liquidadora - Carlos Ernesto Lanús

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito previo de las acciones para la concurrencia a la Asamblea convocada.
e. 13/10 Nº 6868 v. 19/10/94

**ARGENSPORT S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de noviembre de 1994, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Dávila 170, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Arias. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
3º) Consideración y aprobación de la desvinculación del Sr. Flavio Matera y determinación de sus responsabilidades.
4º) Debate sobre el futuro de la sociedad, y decisión de aumentar el capital o proceder a su liquidación; en este último caso, designación de liquidador.

Presidente - Guillermo Pedro Moche
e. 13/10 Nº 6870 v. 19/10/94

**ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 18,30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio social vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550 art. 275).
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1994.
Presidente - Luis Ksairi
e. 13/10 Nº 7009 v. 19/10/94

**A. y M. CANEVARO**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria**
**I.G.J. Expediente Nº 28195**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de A. y M. CANEVARO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Avenida de los Constituyentes 4630, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador de acuerdo con el art. 39 de la ley 23.697.

Presidente - Anatilde L. Canevaro de Tait

---

Se recuerda a los Señores Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la ley de Sociedades, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 13/10 Nº 6985 v. 19/10/94

**ALZAGA UNZUE Y CIA. S. A.**
**Consignatarios, Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA A TRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En fecha de publicación 06-10-94 al 13-10-94 bajo número de recibo 6152 se omitió el siguiente punto:

6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 14/10 Nº 7055 v. 20/10/94

**ANTIGUA CASA NUÑEZ**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1994 a las 19 horas, en Sarmiento 1573, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del aumento del capital de $ 0,00000349 a $ 0,00000375; efectuado en el año 1973.
3º) Tratamiento de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 1993, que era competencia de la Asamblea Ordinaria.
4º) Tratamiento de la acción de responsabilidad del Art. 276 de la Ley 19.550 con relación a irregularidades descubiertas respecto a los Sres. Arístides Gracia y Elena Blanco de Gracia.
Presidente - Gustavo A. Gutman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 1573, Capital Federal, de 14 a 18 hs.
e. 14/10 Nº 7041 v. 20/10/94

**ANTIGUA CASA NUÑEZ**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1994 a las 20 horas, en Sarmiento 1573, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria del 6 de mayo de 1993 por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, de $ 0,00000375 a $ 108.000, y del consiguiente cambio en el valor unitario de las acciones.
3º) Modificación de los estatutos sociales, prescindiendo de la sindicatura.
4º) Adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo A. Gutman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 1573, Capital Federal, de 14 a 18 hs.
e. 14/10 Nº 7040 v. 20/10/94

**ANTONIO PANIZA**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1994 a las 14,00 horas en la sede social de avenida Corrientes 640, 4º piso of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.94 por pesos $ 29.194, ya que el mismo arrojó pérdida.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora determinando sus remuneraciones.
6º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Servando Taboada

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificado de depósito en la sede social en el horario de 13,00 a 17,00 hs. hasta el día 25 de octubre de 1994.
e. 14/10 Nº 7038 v. 20/10/94

**ARCILLEX**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 3 de noviembre de 1994 a las 17 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Jorge Milano
e. 14/10 Nº 7062 v. 20/10/94

**ARMANDO F. GENTILE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

En la publicación realizada el 30-8-94, Recibo Nº 0037-00054432, se consignó mal la fecha de la presentación de la publicación y en donde dice 30 de setiembre de 1994 corresponde decir 30 de agosto de 1994.
Presidente
e. 14/10 Nº 751 v. 20/10/94

**ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en el salón auditórium de la Unión Industrial Argentina sita en la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal (el cual no reviste el carácter de sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 52 finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la absorción de los resultados no asignados al 30/6/94 mediante la reserva voluntaria y en forma parcial con la reserva de revalúo técnico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 2.373.762,66) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994 el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
7º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitir en cualquier número de series y/o clases, por un monto de hasta U$S 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) Plazo de vencimiento de las Obligaciones Negociables. Características de la tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y período de interés aplicable. Aplicación de los fondos a la cancelación de deudas de corto plazo, integración del capital de trabajo e inversiones en bienes de uso. Oferta Pública y cotización de la Obligaciones Negociables en la Argentina y en el exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
Director - Jorge Nicolás Videla (h.)

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por aquella entidad, en la sede social de Carlos María Della Paolera 226, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas, hasta el día 25 de octubre de 1994 inclusive. La Sociedad entregará los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
e. 14/10 Nº 7568 v. 20/10/94

## "B"

**BI**
**S.A.**
**Registro Nº 1. 573.102**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15,00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Andrés de Ganay
e. 12/10 Nº 6746 v. 18/10/94

**BOSSI GARCIA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 21.305**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 31 de octubre de 1994 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Julio García
e. 12/10 Nº 6752 v. 18/10/94

**BIKFAIA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle Mariscal A. Sucre 1934, Piso 3º, Capital - el día 31 de octubre de 1994 a las 19.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Síndico titular y suplente.
3º) Destino de utilidades y remuneración Directorio y Síndico en exceso al límite Art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación Accionistas, firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 5 de 1994.
Presidente - Miguel Angel Falugue
e. 13/10 Nº 6937 v. 19/10/94

**BANCO QUILMES**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las once horas, en la sede social, calle Tte. Gral. J.D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 88º ejercicio irregular iniciado el 1 de abril de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico administrativas durante el ejercicio irregular (Artículo 28 de los Estatutos) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36 inciso 2º del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del día, respecto de la distribución de utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al ejercicio 89º que finalizará el 30 de junio de 1995. Determinación de su retribución.
Presidente - Pedro Oscar Fiorito

NOTAS:
1) De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 564, 5º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de la recepción de comunicaciones de asistencia: 25 de octubre de 1994.
e. 14/10 Nº 7250 v. 20/10/94

**BEACON**
**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Resultado Negativo del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 26.998.- correspondientes al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de junio de 1994, que arrojó quebranto.
5º) Determinación del número y elección de Directores por dos años. Elección de de síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por dos años.
6º) Retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 54.

Presidente - José I. Wolfenson

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, hasta el 25 de octubre de 1994.

e. 14/10 Nº 7189 v. 20/10/94

**BLOQUE EDITOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del BLOQUE EDITOR S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, en Paraguay 794 1º piso Capital Federal, a las 17 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado al 30 de setiembre de 1993.
2º) Elección de autoridades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Peluso
e. 14/10 Nº 7136 v. 20/10/94

**BLOQUE EDITOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BLOQUE EDITOR S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, en Paraguay 794 1º piso Capital Federal, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos Nº 15 y Nº 5 del Estatuto Social (porcentajes distribución de utilidades y aumento de capital).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Peluso
e. 14/10 Nº 7138 v. 20/10/94

**"C"**

**CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5) Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.
6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Vernon R. Dougall
e. 11/10 Nº 6732 v. 17/10/94

**C. DELLA PENNA**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 octubre de 1994 a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1994 (Ejercicio Económico Nº 53), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de las registraciones contables realizadas en el Balance Trimestral el 31/3/94, dispuestas por el Directorio en reunión del 22/2/94, implicando una disminución de las reservas técnicas contables en compañías vinculadas, con efecto en resultados acumulados. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
9º) Elección de miembros del Directorio por tres años.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 años.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 10º) todas las acciones tendrán derecho a 1 voto.

e. 11/10 Nº 6574 v. 17/10/94

**CENTRAL NEUQUEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que será realizada el día 3 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento de derecho real de hipoteca sobre la Central Loma de la Lata a favor del Export-Import Bank de los Estados Unidos, en la operatoria de financiamiento parcial de la construcción de la misma Central.

Vicepresidente - Horacio Turri

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar aviso a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 31 de octubre de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de inscripción que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 11/10 Nº 6604 v. 17/10/94

**CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a celebrarse en el local de la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94;
2º) Revalúo contable bienes de uso Ley 19.742 y Revalúo Técnico al 30/6/94;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Cicuttin

NOTA: La Asamblea en segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/10 Nº 385 v. 17/10/94

**CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda, a celebrarse en el local de la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio de la Sociedad;
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto;
3º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Cicuttin

NOTA: La Asamblea en segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o.).

e. 11/10 Nº 387 v. 17/10/94

**COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR**
**S.A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora y de conformidad con el artículo Nº 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe sobre el Estado de la Liquidación, Rendición de Cuentas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 32º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión Liquidadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Síndicos y Comisión Liquidadora, art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Confirmación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos en función de lo establecido por los artículos Nº 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Martín B. Noel

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 238, 2º Párrafo de la Ley Nº 19.550.

e. 11/10 Nº 6615 v. 17/10/94

**COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 89 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261. Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi
e. 11/10 Nº 6644 v. 17/10/94

**COVENT GARDEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COVENT GARDEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 16.00 hs. en Tucumán 240 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción de prórroga del contrato de locación.
3º) Consideración de la posible venta del fondo de comercio.

Presidente - Héctor J. Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Tucumán 240 7mo. piso Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

e. 11/10 Nº 6607 v. 17/10/94

**CENIT SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994 a las 10,00 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y afectación de pérdidas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por un ejercicio.
7º) Comisión Fiscalizadora, Designación de sus miembros por un ejercicio.
Presidente - Miguel Mallea Gil
e. 12/10 Nº 6815 v. 18/10/94

**CENIT SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT SEGUROS S.A., en su sede social de calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1994 a las 12,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.
Presidente - Miguel Mallea Gil
e. 12/10 Nº 6814 v. 18/10/94

**CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994 a las 14,00 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los asuntos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, y distribución de utilidades.
6º) Comisión Fiscalizadora. Designación de sus miembros por un ejercicio.
Presidente - Roberto Seltzer
e. 12/10 Nº 6819 v. 18/10/94

**CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de CENIT SEGUROS S.A., en su sede social de calle Avenida de Mayo 605, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de octubre de 1994 a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.

Presidente - Roberto Seltzer
e. 12/10 Nº 6820 v. 18/10/94

**CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en Maipú 687, Piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/94.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Vice Presidente - Centro Médico Martín y Omar S.A.
e. 12/10 Nº 6790 v. 18/10/94

**CONOSUD S.A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Consideración del aumento de capital social.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - H. Manuel Giraldiz
e. 12/10 Nº 6828 v. 18/10/94

**CONSTRU MERC S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad CONSTRU MERC S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 29 de Capital Federal, para el día 2 de noviembre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales el balance y demás documentación contable es considerada fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura y tratamiento de las utilidades, conforme a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos D. Schargorodsky
e. 12/10 Nº 490 v. 18/10/94

**CADIPSA S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CADIPSA S.A., a celebrarse el día 1º de noviembre, a las 11 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la valuación técnica de la reserva de hidrocarburos expuesta en la nota 18 de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 10) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, y su imputación.
5º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, según lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550, de pesos 315.078 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995, y fijación de su retribución.
10º) Reforma del artículo 21 del Estatuto Social.
11º) Autorización al directorio para protocolizar un texto ordenado del Estatuto Social.
12º) Modificaciones y aclaraciones a las Condiciones de la Emisión de Obligaciones Negociables aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1994.
El tratamiento de los puntos 1 a 9 inclusive corresponden a la asamblea ordinaria, y los puntos 10 a 12 inclusive a la asamblea extraordinaria.
Presidente - Juan Cristóbal Rautenstrauch

NOTA: A fin de concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la sede social, con tres (3) días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 26 de octubre de 1994, a las 17 horas.
e. 13/10 Nº 6976 v. 19/10/94

**CAPEA S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1994 a las 13.00 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 - 4º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Modificación, en su caso, del artículo quinto del Estatuto Social.
Presidente - Delmo F. L. Cadario

NOTA: Deberán cursar comunicación (Art. 238) Ley 19.550 para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3/11/94.
e. 13/10 Nº 6939 v. 19/10/94

**CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I. Registro Nº 3053**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de acciones para cancelar pasivo por su importe, determinación de la participación accionaria.
3º) Reforma del Estatuto Social (art. 4º). Emisión de acciones por el importe que se apruebe en el punto 2º, con renuncia al derecho de suscripción preferente y al derecho de acrecer por parte de los accionistas tenedores de acciones.
4º) Autorizaciones a conferir para cumplimentar los puntos precedentes.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Vicepresidente - Jorge Gounaridis
e. 13/10 Nº 6886 v. 19/10/94

**COMESI S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1994 a las 17 horas en Avda. Belgrano 1255 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente y Estados Consolidados, Inventario, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneraciones del Directorio. Síndico.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Aplicación del saldo de Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Director - Carmen Gutiérrez

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nº 19.550 y 22.903.
e. 13/10 Nº 6992 v. 19/10/94

**CONPALMAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S.A., el día 31 de octubre de 1994, a las 14 horas, en Perú 440 Piso 1º A, Capital Federal - Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Inventario, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
3º) Fijación del Nº de Directores y designación de los titulares y suplentes por el término de dos años;
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1994.
Vice-Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 13/10 Nº 6974 v. 19/10/94

**CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre, a las 18 horas, en la sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del ajuste por inflación de las Cuentas del Activo Fijo.

3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos; I Inversiones; II Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y otros cargos. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929).
4º) Elección de tres miembros, por tres años, en reemplazo de los señores: César Zimerman, Rubén Rodríguez y la Sra. Mabel Irene Ocampo, que fue designada para completar el mandato de Manuel. Lence (fallecido). Elección de tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Pedro Jivotovschii, Antonio Foti y Alfredo Raúl Foti. Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional doctor Héctor Ghirlanda, por finalización de periodo. Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública Ana María Bonomo, por finalización de periodo.
27 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis Martínez
e. 13/10 Nº 7003 v. 17/10/94

**CASA BRUSCO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Arcos 4536 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del saldo de la cuenta resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
6º) Consideración de la eliminación de la fiscalización privada. Ratificación aumento de capital. Adecuación del estatuto. Modificación de los artículos primero, tercero, octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto del estatuto.
Director - Ricardo O. Brusco

---

NOTA: Para la consideración del punto sexto la asamblea sesionará como extraordinaria. Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 26 de octubre de 1994.
e. 14/10 Nº 7270 v. 20/10/94

**COASIN**
**S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1994 a las 10 horas en el local social del Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Resultado del Ejercicio - Su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 14/10 Nº 7119 v. 20/10/94

**COMPAÑIA DE SEGUROS**
**"LA FRANCO ARGENTINA"**
**S. A.**
**Registro Nº 487828-340**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el domicilio social, Corrientes 316 - 2º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 98 cerrado el 30 de junio de 1994, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y resolución respecto del saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Gonzalo Bergada
e. 14/10 Nº 7194 v. 20/10/94

**COMPAÑIA DE SEGUROS**
**"LA FRANCO ARGENTINA"**
**S. A.**
**Registro Nº 478828/340**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el domicilio social, Corrientes 316 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación Artículo 1º. Cambio de domicilio social.
3º) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales. Aumento de capital social. Emisión e integración de las acciones respectivas.
4º) Consideración del tratamiento a realizarse sobre todos los Accionistas cuyas fracciones sean inferiores al valor nominal de las acciones a emitir. Procedimiento y liquidación en los casos que pudieran originarse en razón del cambio del valor nominal de las acciones.
5º) Informe sobre la suscripción del acuerdo definitivo de fusión y tratamiento del Estado de Resultados del balance consolidado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Gonzalo Bergada
e. 14/10 Nº 7192 v. 20/10/94

"D"

**DECA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DECA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 16 horas, en la Sede Social sita en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios, así como la Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico reducido Nº 1 clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de seis (6) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
Apoderado - Luis García Espil
e. 11/10 Nº 6637 v. 17/10/94

**DEVOTO S.A. DE TRANSPORTES**
**INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 1994 a las 16,00 horas en Asunción Nº 5137, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentos contables del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8º) Estado económico financiero de la sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.
Vicepresidente - José Grasso
e. 11/10 Nº 6642 v. 17/10/94

**DAVID BOTBOL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el 31 de octubre de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda, a las 17,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino de las utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración y a cuenta del siguiente, esto último ad referéndum de la siguiente Asamblea Ordinaria.
Presidente - Daniel Botbol

---

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º piso, of. 102, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a su celebración.
e. 12/10 Nº 6672 v. 18/10/94

**DIESEL PARISI**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las 17,00 horas, en primera convocatoria o las 17,45 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de Yerbal 3520, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Generales y Documentación anexa correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/6/91, 30/6/92, y 30/6/93 omitidos de considerar en el momento correspondiente.
3º) Regularización de la emisión de acciones efectuada en Febrero de 1992.
4º) Consideración del Balance, Inventario correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y Documentación correspondiente.
5º) Destino del excedente de $ 1.649,89 de saldo de Utilidades.
6º) Determinación de Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Alejandro Mario Raiter
e. 12/10 Nº 6758 v. 18/10/94

**DOSICOLOR ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria en primera convocatoria a las 11 hs. en Bdo. de Irigoyen 190 piso 11, of. 78 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a la cantidad de $ 10.000 mediante capitalización de aportes dinerarios.
2º) Modificación del estatuto a los efectos de adecuarlo al aumento de capital sancionado, al cambio de acciones nominativas no endosables por acciones al portador, ampliación del objeto, supresión de la sindicatura, modificación del número de directores y la adecuación a las normas de la ley de sociedades.
Presidente - Julio G. Grinberg
e. 14/10 Nº 657 v. 20/10/94

"E"

**ECHEVERRIA PLAZA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en la Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los contratos suscriptos hasta la misma fecha.
4º) Consideración y aprobación del balance de situación al 31 de agosto de 1994.
5º) Firma de los boletos de compraventa entre la sociedad y los inversionistas en los términos y condiciones usuales, con asignación de unidades.
Presidente - Isaac Bonder
e. 11/10 Nº 6550 v. 17/10/94

**EDITORIAL GLEM**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Av. Caseros 2056 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Oscar Tucci

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado.
e. 11/10 Nº 370 v. 17/10/94

**EDITORIAL SUDAMERICANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DEL 28 DE OCTUBRE DE 1994

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.

5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 11/10 Nº 6621 v. 17/10/94

**ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18.30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Notas y Cuadros complementarios. Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio social al 30/6/1994.
3º) Honorarios Directorio. (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Honorario Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 11/10 Nº 6568 v. 17/10/94

**ECSAL I.R.I.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 66 para el día 31 de octubre de 1994 a las 7 horas y 30 minutos, en Avda. Cervino 4490, piso 3º, Dpto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de directores y síndicos.
Presidente - María A. C. de Planes
e. 12/10 Nº 470 v. 18/10/94

**EDIFICIO QUEQUEN S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P., oficina 62, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por dos periodos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Duncan Camerón
e. 13/10 Nº 2063 v. 19/10/94

**EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 11.00 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 piso 4to. - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración a los Directores (Art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1994.
Vice-Presidente - Luis Alberto Combal
e. 13/10 Nº 7008 v. 19/10/94

**EMPRESA MATE SARANGEIRA MENDES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el periodo 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio por funciones técnico administrativas y ejercicio de comisiones especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, por $ 787.033 - correspondiendo $ 379.838, al período 1º de julio de 1993 al 29 de octubre de 1993 y $ 407.195 - desde el 30 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994, en exceso de $ 36.523 del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta del reparto de $ 700.000 en concepto de dividendo.
4º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo en efectivo de $ 700.000.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de comisiones especiales a los Directores titulares y su retribución a partir de la fecha y hasta la próxima Asamblea.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs. hasta el día 19 de octubre de 1994.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 12/10/94.
e. 13/10 Nº 6054 v. 19/10/94

**ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de noviembre de 1994 a las 10 horas a realizarse en la Av. Corrientes Nº 1515, piso 2º oficina D, Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por la que la asamblea realiza fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31/3/1994 y gestión del Directorio;
4º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y su destino;
5º) Reforma de estatutos sociales.
Presidente - Edgardo A. García Mirabelli
e. 13/10 Nº 6968 v. 19/10/94

**EUREKA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en J.E. Uriburu 578, 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1, ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
Vicepresidente - Adrián Alberto Bianchini

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los Señores Accionistas las normas legales y estatutarias.
e. 13/10 Nº 6934 v. 19/10/94

**EL PLATA Sociedad Anónima Argentina de Seguros**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 11.00 hs. en la sede de la Entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 2do. piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firman el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nro. 19.550 - Arts. 275 y 276).
6º) Fijación del número y elección de los Directores.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 14/10 Nº 7190 v. 20/10/94

**EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 13 horas en su sede social de Avda. Pte. Julio Argentino Roca 636 - 9º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos en el período 1993/1994.
3º) Importes que fije la Asamblea como retribución al Presidente del Directorio como a los demás Directores y Síndicos.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
5º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Síndicos Titulares y Suplentes) por el plazo de un año.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - Julio Comparada
e. 14/10 Nº 7211 v. 20/10/94

**EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 04 de noviembre de 1994, a las 19 horas en su sede social sita en la calle O. de Ocampo Nº 2705, 8º 17, para tratar en primer lugar el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 3º ejercicio económico cerrado el 30-06-1994.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-06-1994.
3º) Elección de siete Directores Titulares y seis suplentes por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
En segundo lugar y luego de finalizada la Asamblea Ordinaria, para tratar el Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria que dice:
1º) Cambio del Domicilio Legal de la Sociedad.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Suplente (en Ejercicio) - Guillermo Alberto Esper
e. 14/10 Nº 7076 v. 20/10/94

**EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A. I.G.J. Nº 15.430**

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en 1ra convocatoria, el día 28 de octubre de 1994, a las 19 horas, en el local de Pedro de Mendoza 1855 Capital Federal, con objeto de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones demora de la Convocatoria.
3º) Considerar la documentación Art. 234, inciso 1) Ley 19.550, correspondiente al 27º ejercicio, cerrado al 31/12/1993, Destino del resultado.
4º) Honorarios abonados a Directores.
5º) Asignación honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Renuncias de Directores y Elección Directores Titulares y Suplentes; fijar su número y duración del mandato, según art. 9º Estatutos.
7º) Designar Consejo de Vigilancia y duración del mandato, según art. 17º de Estatutos.
8º) Evolución de la Empresa.
Presidente - Raúl J. Tejedor

NOTA: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben comunicar su concurrencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 14/10 Nº 7182 v. 20/10/94

**ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1570 8º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de Directores y Síndico.

3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Síndico - Miguel Voly
e. 14/10 Nº 7212 v. 20/10/94

**ESTIN**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la calle García del Río 3312, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable según artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.203 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades según lo prescripto por el estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, en conjunto con los señores Presidente y Síndico Titular.
Presidente - Mario Mazzuferi
e. 14/10 Nº 7112 v. 20/10/94

"F"

**FAGRAL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de octubre de 1994, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1994.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 11/10 Nº 6618 v. 17/10/94

**FERIOL**
**S.A.**
**Registro Nº 8980**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Alberto Feriol
e. 11/10 Nº 6593 v. 17/10/94

**FARINA Y CERLETTI**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de FARINA Y CERLETTI S.A.I.C. y F. a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda convocatoria en el local social de la calle Francisco Fernández de la Cruz 2766 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Contador certificante Balance al 30 de junio de 1994.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
Vice Presidente - Eduardo Daniel Cerletti
e. 12/10 Nº 6781 v. 18/10/94

**FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 5º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercero ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 12/10 Nº 6822 v. 18/10/94

**FILSUR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755 7º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Informe del Contador Certificante.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevo directorio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del capital social.
Presidente - Norberto Hugo Tadioli
e. 13/10 Nº 6979 v. 19/10/94

**F.H. COMPAÑIA CONSTRUCTORA**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 13 horas a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos del incumplimiento resoluciones de Asamblea celebrada el 3 de junio de 1992 votadas por unanimidad.
2º) Causas determinantes de no contarse a la fecha con la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades con relación a ejercicios cerrados al 30 de junio de 1991 y subsiguientes.
3º) Responsabilidades emergentes del Art. 234 inc. 3º Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea se llevará a cabo en Cerrito 1070, Piso 10º, oficina 140, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Vicepresidente - Horacio Flores Parra

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales a los efectos de comunicar su asistencia.
e. 14/10 Nº 512 v. 20/10/94

"G"

**GRAN HOTEL GUALEGUAY**
**S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 25 finalizado el día 30 de junio de 1994.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 12/10 Nº 481 v. 18/10/94

**GARANTIA**
**Compañía Argentina de Seguros S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 18,00 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
Presidente - José Carlos Piva
e. 14/10 Nº 7193 v. 20/10/94

**GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 10.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8º piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y su cobertura parcial a través de las cuentas de Ajuste de Capital, Reserva Legal y Prima de Emisión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Modificación del Estatuto social; aumento del capital social dentro del quíntuplo de su actual valor; cambio del valor nominal de las acciones.
9º) Canje de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 14/10 Nº 7072 v. 20/10/94

"H"

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 18 de octubre de 1994 a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1994 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato y de dos más en reemplazo de dos miembros titulares que han renunciado. Elección de doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Consideración del artículo 8 del Estatuto y fijación de la suscripción mínima
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Director de Adm. - Jorge R. Carballo

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 13 de octubre de 1994 a las 15.30 horas.
e. 7/10 Nº 4812 v. 18/10/94

**HEXA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1994, a las 17 horas en Perú Nº 84, piso 6º, oficina Nº 91 de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo Nº 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

3º) Consideración de los resultados, remuneración de los Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico titular.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Modificación de Estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Fenoglio
e. 13/10 Nº 2057 v. 19/10/94

**"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1994, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Honorarios Directorio "Art. 261 Ley Nº 19.550".
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 68º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio en el próximo período.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1994, y designación del mismo para actuar en el Ejercicio Nº 69 de la Sociedad.

Director Ejecutivo - Francisco Martín Zabalo
e. 14/10 Nº 7188 v. 20/10/94

**"I"**

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios, correspondientes al ejercicio por los Directores Titulares y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, señores: Máximo León Bauab; Osvaldo Domingo Caprigiioni; Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Daniel Alberto Herro y Raúl Enrique Lamacchia. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares, para completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Gerardo Díaz Beltrán y Francisco Matilla. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
10º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año, entre los Directores Titulares.
11º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

Presidente - Juan C. Gelmi
Secretario - Luis A. Monteiro
e. 11/10 Nº 6585 v. 17/10/94

**INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 11 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el Término de un año y su designación.
4º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (art. 15 inc. (e y g) del Estatuto.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1993/1994.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.

Presidente - Alejandro A. J. Soldati
e. 11/10 Nº 6638 v. 17/10/94

**INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima, Productos Químico - Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas, que se celebrará en Arias 4431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en art. 234 inc. 1 y 64 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94 distribución de utilidades propuesta de la Memoria.
3º) Consideración de las gestiones a Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Raúl Massone

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito previo de las acciones para la concurrencia a la Asamblea convocada.

e. 12/10 Nº 6703 v. 18/10/94

**INTERCARGO Sociedad Anónima, Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994 a las 09:30 horas para la Primera Convocatoria y a las 10:00 horas para la Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Directores titulares y Suplentes. Su gestión: Artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su gestión: Artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Roberto Mario Crippa
e. 13/10 Nº 7206 v. 19/10/94

**INVERSIONES MEDITERRANEAS S. A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el 3 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros y elección, en su caso. Prescindencia de la Sindicatura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Presidente - Alberto Mario Steinberg

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238, de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 13/10 Nº 7015 v. 19/10/94

**ISAURA S. A Registro Nº 02152**

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20, Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1994 a las 15.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y determinación de los honorarios de los Señores Directores.
3º) Reconsideración de la decisión de Emisión de Obligaciones Negociables simples resuelta por Asamblea del 29 de abril de 1992.
4º) Desistimiento del trámite de solicitud de oferta pública de Obligaciones Negociables simples.
5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora, titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 12/10/94.

e. 13/10 Nº 6051 v. 19/10/94

**INDICOM S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INDICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Brasil 119/123, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (art. 5 del estatuto social). Emisión de acciones.

Presidente - Marcelo O. Castro
Vicepresidente - Pablo Cámara

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 14/10 Nº 7215 v. 20/10/94

**INSTITUTO CULTURAL EDUCACIONAL D.Z. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 4 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en su domicilio legal, Av. Callao 420 Piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Síndico conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo J. Guthmann
e. 14/10 Nº 7060 v. 20/10/94

**"J"**

**JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994, en Caracas 4552, Capital Federal, en 1º Convocatoria a las 17 horas y en 2º Convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino de las ganancias acumuladas.
3º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 11/10 Nº 6541 v. 17/10/94

**JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el 2 de noviembre de 1994 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del resul-

tado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Ariel Gerardo Maziéres

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 13/10 Nº 6978 v. 19/10/94

**"L"**

**LA ECONOMIA COMERCIAL**
**Sociedad Anónima de Seguros Generales**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre a las 18,00 hs., en la sede social de la Compañía, Avda. Corrientes Nº 550 - 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Gerente - Carlos E. Donatti
Director - Mario G. Bissoni
e. 11/10 Nº 6647 v. 17/10/94

**LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/94. Retribución a los Síndicos. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1993/94.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 11/10 Nº 6659 v. 17/10/94

**LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/94. Retribución a los Síndicos.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1993/94.
4º) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no asignados Asignados".
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 11/10 Nº 6658 v. 17/10/94

**LA REPUBLICA CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 12.00 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4to. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1994.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Julio D. Barroero

Los Señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio social y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 25 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 11/10 Nº 6640 v. 17/10/94

**LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994 a las 19 horas en las oficinas de la compañía sitas en Avda. Belgrano 615 1er. Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 (Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de los Estados Contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de tres (3) Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
7º) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261 Ley 19.550.
8º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6to. inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 11/10 Nº 6563 v. 17/10/94

**LA FORTUNA S. A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 6º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 12/10 Nº 6825 v. 18/10/94

**LA HISPANO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA
104 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 1994

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las trece horas, en Avenida de Mayo 676, 8º piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Elección de Directores Titulares, Suplentes; y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Raúl González Llamazares
e. 12/10 Nº 6753 v. 18/10/94

**LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 49º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1994.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores, cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Vice Presidente-Gerente General - Jerónimo L. Pascual

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 12/10 Nº 6749 v. 18/10/94

**LACTEOS SANTIAGO Y CIA.**
**S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en la calle Benito Quinquela Martín 1770, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Actualización Contable, documentación ley 19.550 del ejercicio al 30/6/94.
3º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Aprobación gestión Directorio y retribución a Directores con tareas administrativas.
Presidente - Julián L. Santiago
e. 13/10 Nº 6844 v. 19/10/94

**LA DELIA**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las catorce horas, en Avda. Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico sobre el resultado económico de La Delia S.C.A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Horacio F. Gutiérrez

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
e. 13/10 Nº 6901 v. 19/10/94

**LA PLATA RUBBER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, a fin de que considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se la convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria del Ejercicio así como la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de los resultados.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
7º) Revisar la decisión de disponer de los bienes de la sociedad.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Presidente - Alfredo Dinardo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 13/10 Nº 6871 v. 19/10/94

**LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 12.00 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444 - piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Vice-Presidente - Luis Alberto Combal
e. 13/10 Nº 7006 v. 19/10/94

**LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1994 a las 10.00 horas en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
5º) Remuneraciones de los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y sus remuneraciones.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Marcos Balabanian
e. 14/10 Nº 7431 v. 20/10/94

**LOCAL POST**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994 a las 17 hs. en el domicilio de la calle Juncal Nº 2054 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Jorge O. Socoloff

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de realización de la Asamblea. (Ley 19.550, art. 238).
e. 14/10 Nº 7191 v. 20/10/94

"M"

**MANTEIGA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios de Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 15.00 a 18.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 11/10 Nº 6570 v. 17/10/94

**MASSUH**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 28 octubre de 1994 a las 16,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la sustitución del punto 4 del Anexo I-A del Convenio de Reestructuración y de Pago suscripto con los Bancos Acreedores, correspondiente a los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas Serie A, que hace referencia al Monto Adicional de Rescate (aprobado por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 29/4/94), que fuera modificado el 31 de mayo de 1994.
2º) Ratificación de la modificación efectuada por el Directorio el 5 de mayo del corriente, por delegación expresa de los accionistas otorgada en la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 29 de octubre de 1993, respecto de la absorción de pérdidas allí resuelta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1994 (Ejercicio Económico Nº 37), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Absorción parcial ($ 57.318.950º) de los Resultados No Asignados Negativos al 30/6/94, afectando totalmente las cuentas "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones", "Ajuste Integral del Capital Social" y, parcialmente, la cuenta "Prima de Emisión del Capital Ordinario" de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la C.N.V.
6º) Para el caso de aprobarse el punto anterior, delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 737.300 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994, que arrojó quebranto.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la remuneración del Contador Público que ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
11º) Designación de tres directores titulares y un suplente en reemplazo de los que han renunciado.
12º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 5) se debe reunir el quórum que exige el art. 244 1º parte de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 12) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 11/10 Nº 6575 v. 17/10/94

**MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MENDOZA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 11 hs. en la sede social de la calle San Martín 483 3º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité Operativo.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Director - Raúl Catapano

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 12.00 hs. a 16.00 hs.
e. 11/10 Nº 6709 v. 17/10/94

**MOLISUR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, en Avda. de Mayo 645, Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/5/94.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 11/10 Nº 6645 v. 17/10/94

**MARGEL**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 12/10 Nº 6710 v. 18/10/94

**MAZEXPORT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 18 horas en el local sito en la calle Moreno Nº 455 P.B. B de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993.
2º) Destino de Resultados.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Fijación de número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Juan Carlos Rezanowic Mazzei
e. 12/10 Nº 6783 v. 18/10/94

**MAZEXPORT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas en el local sito en la calle Moreno Nº 455 P.B. "B" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
4º) Designación del escribano que tendrá a su cargo la protocolización de la disolución social.
Juan Carlos Rezanowic Mazzei
e. 12/10 Nº 6784 v. 18/10/94

**MOÑO AZUL**
**S.A.C.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas en la Sede Social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Director - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 5/10/94, horario de 9 a 18 horas.
e. 12/10 Nº 6824 v. 18/10/94

**M. HEREDIA Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquella, en la sede social sita en la calle Piedras Nº 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-06-94. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación a la cuenta de Reservas Técnicas Contables, Ajuste de las Primas de Emisión y Ajuste integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 994, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30-06-94. Designación del Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 01-07-94 y fijación de su retribución.
6º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, previa determinación de su número.
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Arnoldo O. Pfister

Se deja constancia:
a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a Asamblea en la sede social, calle Piedras Nº 343 Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles.
b) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Ordinarias se cerrará el 21 de octubre de 1994 a las 18:00 horas.
e. 14/10 Nº 7121 v. 20/10/94

**"N"**

**NUMANCIA Seguros en General S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 10.00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de aportes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 11/10 Nº 6572 v. 17/10/94

**NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A.**

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) del artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término de un año (art. 16 Estatutos).
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora para el mismo período, que deberá estar compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, y del Contador certificante titular y suplente por el término de un año.
8º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Emilio A. Reviriego
e. 11/10 Nº 6573 v. 17/10/94

**"O"**

**OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel A. Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de octubre de 1994, inclusive.
e. 11/10 Nº 6606 v. 17/10/94

**ORBIS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 en la calle Boedo 142 Buenos Aires a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 36to. ejercicio oficial cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración del Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número y elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación de los Artículos 5to. y 27mo. de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Rubén Mon

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/10 Nº 7004 v. 19/10/94

**"P"**

**PARANA Sociedad Anónima de Seguros**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en el 6º Piso de Maipú 215, de Capital Federal (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento del capital social.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo quinto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
8º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge N. Videla (h.)

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).
e. 11/10 Nº 6516 v. 17/10/94

**PEHUAJO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 18 horas, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación compra prensa de alta densidad para fardos contenedores;
2º) Aprobación compra tren de lavado completo a firma Tapiales S.A.;
3º) Facultar al Directorio para gravar bienes muebles e inmuebles de PEHUAJO S.A. para financiar las operaciones de los puntos 1º) y 2º) del Orden del Día y/o de otros gastos de reequipamiento en general; alquiler inmueble, fondo de comercio y explotación del lavadero;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 11/10 Nº 6629 v. 17/10/94

**PIAZZA HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIAZZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 14.00 horas, en la Sede Social en la calle Zavaleta 190 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros Complementarios, así como la memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección, y elección de cuatro Directores Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Nieves Piazza
e. 11/10 Nº 6634 v. 17/10/94

**PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. Nº 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de junio de 1994.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, octubre 3 de 1994.

Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 21 de octubre de 1994, como así también designar un representante de acuerdo al art. Nº 239 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/10 Nº 6564 v. 17/10/94

**PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Miguel A. Labajos

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de octubre de 1994, inclusive.
e. 11/10 N° 6605 v. 17/10/94

**PLANOLUX**
**S.A.**
**Registro N° 22.013**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 15 horas, en Amenábar 1444, 2° piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 28, cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5°) Consideración composición del Directorio. Nombramiento de nuevos Directores de corresponder.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 31/10/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día.
e. 12/10 N° 6773 v. 18/10/94

**PROVENCAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 527, piso 8° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General, estados de resultados, marcha y gestión de la sociedad.
2°) Designación del Directorio.
3°) Responsabilidad del Directorio saliente.
4°) Modificación de la sede social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente - Javier Daniel Calzado

Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 depositando sus acciones o certificados en Montevideo 527 8° "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
e. 12/10 N° 413 v. 18/10/94

**PROYECTO EDUCATIVO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en la calle Charcas 3080, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1993. Memoria y Estados Contables correspondientes a ese ejercicio.
4°) Distribución del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Reforma estatutaria. Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Cambio de domicilio social.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Eleonora Hussar
e. 12/10 N° 6705 v. 18/10/94

**PUBLICIDAD DINAMICA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 20 hs. en Herrera 287, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo mencionado en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2°) Remuneración a Directores y Síndicos.
3°) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Roberto A. Corral
e. 12/10 N° 6798 v. 18/10/94

**PAPELERA MAR DEL PLATA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 1994, a las 16:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Avda. Libertador 602 piso 4°, Capital Federal a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) hasta un monto de máximo de tres millones de dólares estadounidenses (US$ 3.000.000) con un plazo de vencimiento de dos años y servicios semestrales de amortización y renta, ha ser colocadas por suscripción pública en los términos del Decreto 1087/93 y Resolución (Ex-M.E.) 401/89 para Pequeñas y Medianas Empresas ("PyMES"). Delegación en el Directorio de todas o algunas de sus condiciones de su emisión, adicionales a las ya descriptas si fuera el caso, dentro del monto y por el plazo que en definitiva resulte aprobado. Consideración de la ratificación del contrato suscripto por la Sociedad con una entidad financiera local para la colocación de la emisión de las obligaciones negociables;
3°) Consideración del ingreso de la Sociedad en el régimen de "Pequeñas y Medianas Empresas ("PyME") de conformidad con el Decreto 1087/93 y Resolución (Ex-M.E.) N° 401/89, y en el Régimen de Oferta Pública y Cotización de Títulos Valores, sujeto a lo resuelto en el punto 2°) precedente.
Presidente - Marcelo Aubone

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a Avda. Del Libertador 602, piso 4° Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 28 de octubre de 1994.
(ii) Autorizar al Sr. Presidente a publicar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de la Capital Federal.
e. 13/10 N° 6841 v. 19/10/94

**PETROLERA PEREZ COMPANC**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de noviembre de 1994, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Gregorio Pérez Companc
e. 13/10 N° 2040 v. 19/10/94

**PRODUCCION Y CONSUMO**
**S.A.C.E.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994 a las 19 hs. en la sede social sita en Avda. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1994.
2°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1994.
3°) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 13/10 N° 6893 v. 19/10/94

**PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA**
**Registro N° 15.854**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Corrientes 415, 7° piso, de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Documentos del Artículo N° 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios para Directores.
4°) Determinación del Número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de 3 años.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes con mandato por 1 año.
6°) Consideración de Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
7°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones.
8°) Aumento de Capital y modificación de estatutos.
9°) Consideración para la emisión de obligaciones negociables, condiciones de la emisión y monto. Eventual régimen de oferta pública, cotización en Bolsas de Comercio u otros Mercados locales o internacionales. Delegación en el directorio de las facultades necesarias para dar cumplimiento a lo que se resuelve.
10°) Emisión de acciones de voto múltiple.
Presidente - Hortensio M. Ibarguren
e. 14/10 N° 7210 v. 20/10/94

**PLAVINIL ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 117.800,78 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5°) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 49 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Hernán Ayerza

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1994, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 14/10 N° 7084 v. 20/10/94

**PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 11,30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8° piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación a la cuenta de resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores. Art. 261 de la L.S.C.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Modificación integral del Estatuto social; aumento del capital social por encima del quíntuplo; cambio del valor nominal de las acciones.
8°) Canje de las acciones actualmente en circulación.
9°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el Art. 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 14/10 N° 7074 v. 18/10/94

**PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 12,30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8° piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. -Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación integral del Estatuto social.
8º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el Art. 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 14/10 Nº 7073 v. 20/10/94

"R"

**REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 486 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo Ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 422.543,00.
8º) Modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
Vice Presidente - Hamilton Sequetin Meninelli
e. 12/10 Nº 6742 v. 18/10/94

**ROBERTO PEREZ E HIJO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994, a las ocho horas, en la sede social, Defensa Nº 1647, Piso 6º, Departamento "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30/6/94.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.
Presidente - Roberto Pérez
e. 12/10 Nº 6704 v. 18/10/94

**RASTER Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de RASTER SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea general ordinaria que se reunirá en 1ra. convocatoria el día 31 de octubre de 1994 a las 17 horas y una hora más tarde en 2da. convocatoria en su sede legal de la calle Martín de Gainza Nº 744 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos del Balance y proyecto de distribución de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Elección del Directorio y Síndico.
Presidente - Oscar Barbarossa

Los señores accionistas deberán presentar y depositar sus acciones y comunicar su asistencia según lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones para poder asistir a la asamblea.
e. 14/10 Nº 7054 v. 20/10/94

"S"

**SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 5343 de la I.G.P.J.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de octubre de 1994 a la hora 10, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 215, Piso 2, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 46, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 149.045) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1994/95.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1993/94.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de los Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y de uno Suplente.
8º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del ejercicio 1994/95, y su remuneración.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.
Presidente - Manuel J. Tanoira

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el artículo 14 del Estatuto para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 14.30 a 15.30, (Artículo 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de octubre de 1994 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 11/10 Nº 6571 v. 17/10/94

**SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1994 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 11/10 Nº 6648 v. 17/10/94

**SOL PETROLEO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994 a las 8,00 hs. en la Sede Social, Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 74 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ajustado a la fecha de cierre correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, por $ 240.000, en exceso de $ 147.426 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 75 iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su retribución.
Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de octubre de 1994 inclusive, en Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de quince minutos a la hora de comienzo de la Asamblea con el propósito de facilitar su registración y la acreditación de los poderes.
e. 12/10 Nº 6826 v. 18/10/94

**SOCIEDAD ANONIMA LA NACION Registro Nº 870**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la S.A. LA NACION a la asamblea extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en la sede de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales (Modificación del art. 5º).
Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 13/10 Nº 6883 v. 19/10/94

**SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º) para el día 12 de noviembre de 1994, a las 16 hs., en la calle Gavilán 537 - Capital, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de cuotas sociales.
5º) Elección de seis Directores Titulares, cuatro por dos años y dos por un año, para los cargos de Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y Secretario de Actas. Elección de tres Vocales Titulares por dos años. Elección de Tres Vocales Suplentes por un año Elección de tres Titulares para el Organo de Fiscalización por dos años y tres Suplentes para el Organo de Fiscalización por un año.
6º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria General - María Rosa V. Caetano de Lopes
e. 13/10 Nº 6866 v. 17/10/94

**SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 del Estatuto, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 73 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Vice-Presidente - Alain Hombreux
e. 13/10 Nº 6864 v. 19/10/94

**SAN DIEGO UNIVERSITY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre a las 11 hs. en su sede de Av. Callao 220, 7º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º) Consideración y aprobación de la memoria y balance general y cuentas de gastos y recursos período 93/94.

Presidente - Alba Martitegui de Pickslay
e. 14/10 Nº 7195 v. 20/10/94

**SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en 25 de Mayo 586, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas Inciso 1, artículo 234, ley 19.550 de 105 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración Actualización Contable ley 19.742 al 30 de junio de 1994.
4º) Elección de tres Directores titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Elección de un Director Titular para completar el mandato del Señor Kenneth A. Boadle, fallecido el 19-05-94.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.

Presidente - Edwin C. Roberts

---

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11.30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

e. 14/10 Nº 7122 v. 20/10/94

**SOULE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1994 a las 18.30 horas en la sede social calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneraciones al Directorio por su desempeño técnico administrativo (Art. 261 ley 19.550).
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1994/1995 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Luis Ramos

---

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la recepción del depósito de acciones las normas legales y estatutarias.

e. 14/10 Nº 5435 v. 20/10/94

**SUFY S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SUFY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de noviembre de 1994, a las 19.00 horas, en el domicilio de la calle Talcahuano 638 piso 2 Dto. E de Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la sentencia de primera instancia recaída en los autos caratulados "JUANES, MANUEL Y OTROS contra SUFY S.A. y Otros sobre Sumario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría 20.
3º) Disolución de la sociedad SUFY S.A., en virtud de lo dispuesto por el artículo 94 inc. 1 de la ley 19.550.
4º) Nombramiento de un órgano de liquidación compuesto por representantes de los dos grupos accionarios, partes en el juicio antes referido.

Presidente - Néstor Díaz
e. 14/10 Nº 7085 v. 20/10/94

**"T"**

**TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A.I.C.**
**Registro I.G.J. Nº 6689**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 28 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en la sede social de la calle Azara 960, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios que refrendarán el acta de la asamblea.
2º) Análisis económico financiero y tratamiento de la memoria del directorio y de los estados contables, cuadros y anexos reglamentarios, correspondientes a los ejercicios terminados los días 30 de noviembre de 1991, 30 de noviembre de 1992 y 30 de noviembre de 1993. Designación de síndico "ad hoc" para que produzca, respecto de la documentación sometida a la asamblea, el informe que prescribe el art. 294, inc. 5º, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios precedentemente mencionados.
4º) Designación de directores titulares y, en su caso, suplentes, en el número que determine la asamblea, y de síndicos, titular y suplente. Situación del anterior síndico societario, Contador Anselmo Savini.
5º) En función de la información adquirida al tratarse los puntos precedentes, reorganización o disolución de la sociedad.
6º) Canje de certificados nominativos no endosables por acciones al portador.

Presidente - Roberto E. Parise

---

NOTA: Las comunicaciones formales y fehacientes de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, deberán hacerse llegar a la sociedad, a más tardar, antes de las 12,00 horas del lunes 24 de octubre de 1994.

e. 11/10 Nº 6632 v. 17/10/94

**TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de T. A. PLUSMAR S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 3º "A" de Capital Federal, el día 31 de octubre de 1994 a las 12,30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Niper Teruel
e. 12/10 Nº 6726 v. 18/10/94

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1994, a las 16.00 horas, en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. en concurso preventivo y continuar el trámite judicial hasta su levantamiento o finalización según corresponda.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia

---

NOTA: Para el supueso caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 18.00 hs. del mismo día.

e. 11/10 Nº 6652 v. 17/10/94

**TECNIDRA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNIDRA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 10 hs., en la calle Asunción 3682 Capital Federal, Provincia Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación de la Memoria y Balance General por el ejercicio económico Nº 14 de la sociedad.
3º) Elección de autoridades para integrar el directorio.

Presidente - Humberto Randon
e. 13/10 Nº 7019 v. 19/10/94

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 1 de noviembre de 1994, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3o. piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Oferta pública de títulos valores emitidos por la Sociedad de los Estados Unidos u otros países y cotización bursátil de los mismos en la Bolsa de Nueva York u otros mercados autorizados de los Estados Unidos o de terceros países;
3º) Contratación de un seguro de responsabilidad civil e indemnidad para los Directores, Síndicos y Gerentes, y seguro de reembolso de gastos por responsabilidad para la Sociedad;
4º) Reforma de los artículos 7, 13 y 38 del Estatuto Social conforme lo requerido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;
5º) Modificación de los términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por la Asamblea celebrada el 8 de noviembre de 1993; y
6º) Evaluación de la gestión de los Directores salientes.

Para tratar los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 la Asamblea sesionará en calidad de extraordinaria, y en relación al punto 6 lo hará en calidad de ordinaria.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Juan Carlos Pitrelli

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por la Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 26 de octubre de 1994 a las 17 horas.

e. 13/10 Nº 6846 v. 19/10/94

**TRANSWAY Sociedad Anónima**
**Registro Nº 86.487**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de noviembre de 1994, a las 18.30 horas en primera convocatoria, y 19.30 horas en segunda convocatoria, en Castillo 351 - 1º A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de Presidencia respecto de la regularización institucional.
3º) Informe del Síndico.
4º) Varios.

Presidente - Samuel Tuchin
e. 14/10 Nº 7181 v. 20/10/94

**"U"**

**ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS**
**Registro Nº 7696**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar los puntos del 1 a 3 del siguiente: Orden del Día. Convócase además a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día, una hora después y en el mismo lugar para tratar el punto cuatro del Orden del Día, convocándose desde ya, si esta Asamblea General Extraordinaria fracasare, en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1994, a las 14,45 horas y en el mismo local.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los Informes de los Auditores, del Actuario y del Síndico, correspondientes al 38vo. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la ley 19.550). Honorarios a Directores y al Síndico.
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos.
4º) Aumento de Capital, emisión de acciones y prima de emisión.

Vicepresidente - Jorge Renyi

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 12/10 Nº 6827 v. 18/10/94

**"V"**

**VAZQUEZ, COZZI Y COMPAÑIA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Lavalle 1580 piso 5º "G", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados, destino de las utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Consideración renuncia Directores.
5º) Consideración revocación mandato de un Director.
6º) Elección Directorio.
7º) Aumento del capital social a $ 150.000.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Vázquez
e. 13/10 Nº 620 v. 19/10/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Se comunica que Michele Corigliano, DNI 92.483.598 con domicilio en Paraguay 643 3º Piso Cap. Fed. vende su negocio de Empresa de Viajes y Turismo Legajo 4240, Expediente de la Secretaría de Turismo de la Nación 554/84 Negocio ubicado en AV. DE LOS INCAS 4146 Cap. Fed. a Verónica Beatriz Velardo, DNI 17.192.501 domiciliada en Monteverde 441 Castelar, Pcia. de Bs. As.. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.

e. 12/10 Nº 6772 v. 18/10/94

Se avisa que la Señora Josefina Botti, Socia Gerente de la Razón Social Atita S.R.L., con domicilio en la calle Helguera Nº 1871, Capital Federal, transfiere su local sito en la calle AV. GRAL. PAZ 9082, Capital Federal, que funciona en carácter de Taller mecánico y depósito de metales inscripto por Expediente Nº 77.053/86, Disposición Nº 14.537/88 a la firma Advanced Technology Laboratories Argentina S.A., con domicilio en la Av. Gral. Paz 9082, Capital Federal. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 12/10 Nº 6747 v. 18/10/94

Antonia Fiore de Mercedo, con domicilio en Coronel Salvadores 1348 8º G, Capital Federal, transfiere a Aurora Rita Mercedo con domicilio en La Rioja 1754 - Avellaneda (Piñeiro), un negocio ubicado en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1442/50, Puesto 11/30, Cap. rubro Bazar, Regalos y Cristalería. Reclamos de Ley en Av. Regimiento de Patricios 1442/50, Capital.

e. 12/10 Nº 6785 v. 18/10/94

Horacio Alcides Lafuente, Contador Público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que los Sres. Oscar José Esquerdo y Roberto Mario Torielli, domiciliados en Moreno 1153, 9no. "Q" de Cap. Fed. venden a Nélida Beatriz Pérez con domicilio en San Juan 270 dpto. 96 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Comercio minorista, despacho de pan y productos afines sito en la calle ALVEAR MARCELO T. de Nº 1298 P.B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/10 Nº 6837 v. 19/10/94

Lautaro y Rivadavia S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia 6502, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Juan Carlos Djemdejemian, D.N.I. 4.431.008 y Douglas Ressia Gonzáles, DNI. 18.573.264, avisa que vende a favor de Hendy S.R.L., con domicilio legal en Av. Rivadavia 6502, Capital, representada por sus gerentes, Angel Daniel Zeppa, DNI. 17.366.736, y Horacio Sergio Kioskerian D.N.I. 17.635.586, el negocio de pizzería, sito en AV. RIVADAVIA 6502, Capital Federal. Reclamos de Ley, en el domicilio del negocio transferido.

e. 13/10 Nº 7023 v. 19/10/94

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342. 1ro. "6" Cap., representada por M. Vilan Avisa: Amador López, domicilio Alvarez Jonte Nº 4473, Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal, negocio: Com. Min. Golosinas Envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33260- Casa de Lunch-Café-Bar, Despacho de Bebidas-Whisquería-Cervecería, sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE Nº 4473 a: Ricardo Araujo (en comisión) domiciliado Avda. Carabobo Nº 1116, Cap. Reclamos de Ley en N/of.

e. 14/10 Nº 7198 v. 20/10/94

Sida Automotores S.R.L. representada por Roberto Curcio y Rafael Minici ambos con domicilio en la calle Avellaneda 4083 1er. piso, Capital Federal, transfiere el local sito en la calle AVELLANEDA Nro. 4079 Capital Federal, Taller de Reparación de Vehículos Automotores, Soldadura Autógena y Eléctrica, pintura con máquina pulverizadora y de chapistería, expediente Nro. 61169/80 a Ingenec S.A. representada por Dora Inés Cisneros, con domicilio en la calle José Hernández 1955 2do. "10" Capital Federal y Marta Graciela Alvarez con domicilio en la calle Zapata 542 2do. "B", Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/10 Nº 7108 v. 20/10/94

"Farmacia de la Plaza Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avda. Santa Fe 832, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA SANTA FE 832 a don Carlos Alberto Eroles, domiciliado Ayacucho 1095, 2º, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/10 Nº 7070 v. 20/10/94

"B"

Julio Alvarez mart. público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Diasile S.R.L. Dom. Bolivar 1729 Cap. Vende a Emiliano Garbin y Hugo Alberto Hernando Dom. J. Salguero 613 Cap. Su negocio de Garage sito en BOLIVAR 1729/31/33, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 Nº 6576 v. 17/10/94

La Dra. Analía Martínez con domicilio en Lavalle 1362 P. 1º Dto. 1, Bis comunica que Victor Alfredo Giuriati con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 3024 en Olivos Pcia. de Bs. As., y Marcelo Pablo Slica con domicilio en la calle Ramallo 2774 Capital Federal venden su negocio de fiambrería rotisería y comidas ubicado en la calle BILLINGHURST 1198 de esta Capital Federal a los Sres. Luis Lezcano, Manuel Castro 943 Remedios de Escalada y Jorge Boeri, San Martín 1215 Bella Vista Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y gravámenes. Las partes constituyen domicilio a los efectos de la ley 11.867 en la calle Lavalle 1362 Piso 1, departamento 1 bis de la Capital Federal.

e. 14/10 Nº 7086 v. 20/10/94

"C"

San Juan-Mena, Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que "Guilfer S.R.L.", domicilio Camargo Nº 360 Cap., vende a "Su Cochera S.R.L." e/f., domicilio Tucumán 834 Cap., el garage comercial sito en la calle CAMARGO Nº 360/62 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 6729 v. 18/10/94

"D"

Ramón Ricardo Rosset mart. público Lavalle 1125 9no. Of. 21 Cap. Fed. Avisa que Ravica S.A., domicilio Donato Alvarez 3495 Cap. Fed., vende explotación Estación de servicios en DONATO ALVAREZ 3495/99 Cap. Fed. a Andrea Silvia, Jorge Omar y Juan Pablo Frontalini, domic. Rivadavia 10301, Cap. Fed. Reclamos de ley mis escritorios.

e. 11/10 Nº 304 v. 17/10/94

"E"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: la Sta. Stella Maris Alvarez Matos, domiciliada en Estados Unidos 2317 Capital, vende, a la Sra. Marcela Alejandra Pérez, domiciliada en Adolfo Alsina 2698 4º "A" Capital y al Sr. Basilio Pablo Tunik, domiciliado en Montes de Oca 574 6º piso, Capital su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en: ESTADOS UNIDOS 2317, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 11/10 Nº 1996 v. 17/10/94

"F"

Daniel Dante Leonardi, abogado, con oficinas en Fraga 797 de esta Capital Federal, comunica que los Sres. Juan A. Goñi, Bienvenido Alonso y Severino Cive, todos ellos con domicilio en Forest 874 de esta Capital Federal, venden libre de toda deuda, gravamen y personal dependiente, su negocio de Bar Restaurante sito en FOREST 874 de esta Capital Federal a Anibal Jorge Gatti y Daniel Dante Leonardi, ambos con domicilio en Washington 4140 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Espinosa 578, Capital Federal.

e. 11/10 Nº 6583 v. 17/10/94

"H"

Sanjuán-Mena, Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. en Tucumán 834 PB, Cap., avisa que Secundino Goncalves Ferros, domic. Hip. Yrigoyen Nº 1913 Capital vende a Panificación Roger S.A. e/f. domicilio Tucumán 834, Cap. el negocio de "Elab. y Vta. de masas, pasteles, sandwichs y Produc. similares con depósito de uso complementario hasta 5 operarios calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1913 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 7081 v. 20/10/94

"L"

Marcela Adriana Folco, Contadora Pública Tomo 218 Folio 220 del CPCECF oficina en la calle Hipólito Yrigoyen 680 Piso 3º Dto. F de esta Capital Federal, que por su intermedio el señor Rubén Omar Golias, con domicilio en la calle Lavalle 1454 Piso 5º oficina 9 y 10 de esta Capital Federal, transfiere a la señora Marta Ana Rey de Sargiotto, en representación de la sociedad Sercar S.A., con domicilio en la calle Luis Viale 3056 de esta Capital Federal, el negocio de taller de reparaciones de automóviles, ubicado en la calle LUIS VIALE 3056 de esta Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Lavalle 1454 Piso 5º oficina 9 y 10 de esta Capital Federal.

e. 13/10 Nº 56.486 v. 19/10/94

"M"

Aclara aviso 79.787 del 25 al 31-10-91, que los compradores de la Panadería Mecánica sita en MARIO BRAVO 1153 Cap. son Manuel Rolón Peralta y Eugenio Rolón Peralta, domiciliados en Antezana 257 Cap. Reclamos de ley, en Antezana 257, Cap.

e. 13/10 Nº 6847 v. 19/10/94

"R"

Pedrouzo & Cía., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital, avisa: el Sr. Osvaldo Atilio Prato domiciliado en Maipú 746, 2º piso, Capital, vende, a la Sta. Stella Maris Alvarez Matos, domiciliada en Estados Unidos 2317 Capital su negocio de Garage Comercial, sito en RIVERA INDARTE 481 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 11/10 Nº 1994 v. 17/10/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: la Sta. Mariela Karin Prato Leynaud domiciliada en Maipú 746 2º piso, Capital, vende a la Sra. Juana Novas Alonso, domiciliada en Rincón 747, Capital, su negocio de Agencias Comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria, sito en RIVERA INDARTE 481 "P.B." Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 11/10 Nº 1999 v. 17/10/94

"S"

Cadima Cornelio, domiciliada en la calle San Luis 2485 Capital avisa: Que vende al señor Simón Roldán, domiciliado en la calle Romero Nº 4477 de Castelar Provincia de Buenos Aires su negocio de: Restaurant-cantina, sito en la calle SAN LUIS 2485 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos en término de ley, en la calle Romero 4477, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

e. 11/10 Nº 6602 v. 17/10/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Francisco Ramón Gil domiciliado en García de Cossio 7281 Capital, vende a "Brigada 833" (e/f) representada por Hilario González, Jorge Gutiérrez, Jorge Fillmore y Angel Villaverde, domiciliados en Suipacha 833 Capital, su negocio de Bar sito en SUIPACHA 833, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 6690 v. 18/10/94

"T"

Omar Alberto Repetti, con domicilio en la calle Thames Nº 1535, Cap. Federal, transfiere a Irma Yolanda Escobar, domiciliada en la calle Olleros Nº 4121, Capital Federal, el Negocio de "Panadería (108001)", sito en la calle THAMES Nº 1535/37, Cap. Fed.- Reclamos de Ley en el mismo Negocio.

e. 12/10 Nº 6779 v. 18/10/94

"Y"

Sanjuán-Mena; Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. en Tucumán 834 PB Cap. avisa que Juan Domingo Magnone y María Francisca Magnone de Llenas, domic. Yerbal 2249 Cap. venden a María Ester Gaitán, domic. Tucumán 834 Cap., el negocio de Comerc. minor.: Venta de Productos alimenticios y Despacho de Pan, calle YERBAL Nº 2249 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 7209 v. 20/10/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA S. A.**

COMPAÑIA FLORIDA SUD-AMERICA S. A., en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, comunica por tres días a los señores accionistas, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de setiembre de 1994, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 150.000,-, mediante la emisión de 2260 acciones, ordinarias, al portador, de V$N 50,- cada una, con derecho a 1 voto por acción. De acuerdo a la norma legal citada, los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Información y suscripción en la Av. Córdoba 827 12 A Capital, en días hábiles de 14,00 a 17,00 horas, debiendo el accionista presentar la documentación que acredite su carácter así como las notas y requerimientos para el ejercicio de su derecho.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Patrick Gorrias

e. 13/10 Nº 6912 v. 17/10/94

"D"

**DISTRIBUIDORA FRANCO S. A.**

Llamado a suscripción: Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 3/10/94 resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la emisión de 4800 acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, para ser ofrecidas según las siguientes condiciones:

1) Precio de colocación $ 10 cada una.

2) Forma de integración: el 100 % en dinero en efectivo dentro del 5º día de efectuada la suscripción mediante depósito en la Caja de Ahorro Nº 25.942 del Banco UNB S. A. sito en 25 de Mayo 459 - Capital Federal - a nombre de la sociedad.

3) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieren hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

4) Los accionistas que hubieren ejercido su derecho de acrecer tendrán cinco días corridos a partir del cierre del periodo de suscripción para realizar las integraciones correspondientes.

Para ejercer los derechos antes mencionados los accionistas deberán concurrir a la sede social - Lavalle 643 2º H - Capital Federal - Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Presidente - Francisco Saraniti

e. 13/10 Nº 6984 v. 17/10/94

**DISTRILEC INVERSORA S. A.**

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/94 se dispuso la reducción obligatoria del capital de $ 99.112.000.- a $ 86.591.000. -

Director - Mariano F. Grondona

e. 14/10 Nº 7094 v. 18/10/94

**"G"**

**GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A.**

**GEOSERVICIOS S. A.**

Acuerdo de fusión GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. - Las sociedades GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. y GEOSERVICIOS S. A., ambas con domicilio legal en Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, anuncian que han celebrado un compromiso de fusión por el que GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A. absorbe a la otra sociedad conforme con las normas prescriptas en el artículo 82 de la Ley 19.550. Oposiciones en el domicilio de las partes: Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal. Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

Presidente p. p. Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. - Juan Miguel Georgalos

Vicepresidente p. p. Geoservicios A.A. - Jorge Gounaridis

e. 13/10 Nº 2047 v. 17/10/94

**GERFON SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.**

"GERFON SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." comunica que por Acta de Directorio Nº 39 del 26/7/94, aprobó la siguiente redacción del Reglamento de Gestión de "UNIFOND, FONDO COMUN DE INVERSION: "Unifond Fondo Común de Inversión. Reglamento de Gestión.

Denominación, Duración, Objeto.

Artículo 1º. Bajo la denominación de "Unifond, Fondo Común de Inversión", queda constituido por tiempo indeterminado un Fondo Común de Inversión, cuyo patrimonio está integrado por valores mobiliarios con oferta pública en mercados del país y del exterior; como así también podrá integrarse con debentures; obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora y también derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones, metales preciosos, divisas, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero. Las inversiones en los valores enunciados, constituyen el objeto principal del Fondo. Los activos que formen parte del haber del Fondo deberán estar totalmente integrados al momento de su adquisición.

Artículo 2º. El Fondo se divide en cuotas partes, representadas mediante certificados de copropiedad al portador. Los certificados podrán representar una o más cuotas partes y sólo podrán ser emitidos contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. Al momento de suscripción se entregará copia del Reglamento de Gestión.

Artículo 3º. El Fondo podrá ser, en todo momento, aumentado por medio de nuevos aportes provenientes de la suscripción y emisión de certificados de cuotas partes o disminuido por los rescates que se efectúen de los mismos.

Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria. Artículo 4º. La dirección, representación y administración del Fondo estará a cargo de "Gerfon Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.", llamada en adelante "La Gerente". La custodia de los activos estará a cargo de "Banco Velox Sociedad Anónima", denominada en adelante "La Depositaria".

Artículo 5º. "La Gerente", administrará el Fondo por cuenta y en interés de los cuotapartistas y a su propio nombre. En el ejercicio de sus funciones le compete: a) resolver sobre la emisión de cuotas partes y sobre la compra y venta de los valores enunciados en el artículo 1º de este Reglamento, en favor del Fondo; b) calcular el valor del activo neto del Fondo y los precios de emisión y de rescate de las cuotas partes; c) fijar el monto de distribución anual de las utilidades; d) asegurar los derechos relacionados con el Fondo mediante la adopción de decisiones conducentes a tal fin. "La Gerente", podrá celebrar convenios con entes o personas, del país o del exterior, para promover la colocación, distribución y venta de cuotas partes del Fondo, siendo responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Debiendo contar con la previa conformidad de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 6º. "La Gerente", tiene especialmente prohibido: a) celebrar convenios con los cuotapartistas que impliquen modificar o alterar las condiciones del Reglamento de Gestión; b) responsabilizar o comprometer a los copropietarios por sumas superiores a las del haber del Fondo; c) solicitar préstamos por cuenta del Fondo, y disponer, gravar o comprometer su patrimonio en operaciones distintas a las autorizadas; d) realizar compra de valores, que no sea, con fondos provenientes del producido de la emisión y colocación de cuotas partes; e) adquirir para el Fondo los valores emitidos por ella o la depositaria; f) integrar el Directorio o la Sindicatura y desempeñar la gerencia u otro cargo remunerado en sociedades cuyas acciones integran el Fondo y los órganos de dirección y fiscalización de la depositaria.

Artículo 7º. Es de incumbencia de la depositaria: a) percibir el importe de las suscripciones y pagar los rescates que se requieran conforme las prescripciones de la ley Nº 24.083 y este reglamento; b) vigilar que la sociedad gerente cumpla con las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del Fondo, conforme los objetivos de inversión señalados en este reglamento; c) guardar y depositar los valores; pagar y cobrar los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores y cualquiera otra operación inherente a estas actividades.

Derechos de los Cuotapartistas. Artículo 8º. Los cuotapartistas tienen derechos de copropiedad indivisa por su participación en el activo y a la distribución de las utilidades que arroje el Fondo.

Artículo 9º. Los cuotapartistas tienen derecho a exigir en cualquier tiempo, a la sociedad gerente, el rescate de las cuotas suscriptas y a que se le cancele hasta siete (7) días hábiles bursátiles de formulado, en efectivo o en cheque el valor equivalente a las cuotas partes rescatadas. En ningún caso se podrá exigir el reintegro en especie, sea que el reembolso se efectúe durante la actividad del Fondo o al tiempo de su liquidación.

Suspensión de los Rescates. Artículo 10º. La sociedad gerente por el término de tres día podrá suspender el rescate en las condiciones previstas en el artículo 23º de la ley Nº 24.083 como medida de protección del Fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros, debiendo comunicar la decisión a la Comisión Nacional de Valores. En el caso de exceder el plazo de tres días, deberá contar con la autorización de la Comisión Nacional de Valores para suspender los rescates.

Obligaciones Fiscales de los Cuotapartistas. Artículo 11º. Los cuotapartistas son los únicos sujetos responsables a los fines fiscales, respecto de los impuestos aplicables a las ganancias obtenidas con motivo de las tenencias de sus cuotas partes; de la distribución de las utilidades o de las ganancias obtenidas con motivo de la disposición de sus cuotas partes. Los órganos del Fondo no tienen, en ningún caso, obligación de actuar como agentes de retención, ni responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los cuotapartistas.

Colocación de Cuotas Partes. Artículo 12º. La colocación de cuotas partes deberá realizarse directamente por la depositaria, o a través de intermediarios autorizados del país o del exterior, con los recaudos que establezca la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 13º. Para ingresar al Fondo se deberá integrar el formulario de solicitud de suscripción que proveerá la sociedad gerente y acompañar el aporte correspondiente en efectivo o cheque. Si el aporte consistiere en valores mobiliarios cotizados en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior, a criterio de la sociedad gerente, deberán encuadrarse dentro de las limitaciones establecidas en la política de inversiones del Fondo. La solicitud de suscripción será considerada por la gerente dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles de recibida en su sede social. En caso de ser rechazada, la gerente pondrá inmediatamente el aporte a disposición del solicitante. De lo contrario, la gerente emitirá el certificado de copropiedad correspondiente y lo pondrá a disposición del cuotapartista, juntamente con el excedente del aporte en su caso hasta siete (7) días, corridos siguientes al de recepción de la solicitud de suscripción.

Valuación del Patrimonio Neto del Fondo. Artículo 14º. La valuación del patrimonio neto del Fondo se realizará, para las suscripciones, rescates y todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integren las siguientes pautas: a) Valores mobiliarios con oferta pública, que se negocian en el país: 1. Títulos públicos y obligaciones negociables: Al precio de cotización en el mercado abierto electrónico a la hora 16. 2. Títulos privados y opciones: Al precio de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, rueda común a la hora 16. b) Valores mobiliarios con oferta pública, que no se negocien en el país: Se valuarán al precio de cierre más cercano al momento de calcular la cuotaparte en los mercados, aprobados por la Comisión Nacional de Valores, con anterioridad a su adquisición. c) Metales preciosos: Cuando el reglamento de gestión previere que el haber del fondo se integrare con metales preciosos, la sociedad gerente deberá con anterioridad a su adquisición, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. d) Divisas: Cuando el reglamento de gestión previere que el haber del fondo se integrare con divisas, la valuación se efectuará de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. e) Instrumentos emitidos por entidades financieras: Salvo en el caso en que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en el inciso a) del presente artículo y el haber del Fondo se integrare con estos instrumentos, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados, en la fecha de la valuación respectiva. f) En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en el que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuotaparte será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija, los que se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha.

Valor de la cuota parte. Artículo 15º. El valor de una cuota parte del Fondo se determinará dividiendo el valor del patrimonio neto por el número de cuotas partes en circulación correspondientes al día en que se realice el cálculo. Dicho valor tendrá vigencia para las suscripciones y rescates que se produzcan dentro del día en que se soliciten.

Artículo 16º. La gerente por los gastos de adquisición de las cuotas partes podrá percibir una comisión de hasta un dos (2 %) por ciento del importe suscripto. Para los rescates se podrá cobrar en concepto de gastos hasta un tres (3 %) por ciento del importe rescatado. Las cuotas partes suscriptas previas a la modificación del reglamento de gestión, no están sujetas al cobro de la misma.

De la política de inversiones. Artículo 17º. La gerente invertirá el patrimonio del Fondo en valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, observando las limitaciones y prohibiciones establecidas por la ley Nº 24.083. Se establece para cada alternativa de inversión el límite máximo de setenta y cinco (75 %) por ciento del patrimonio neto del fondo común. En la selección de las inversiones la gerente perseguirá una adecuada diversificación de tal manera que tienda a asegurar un equilibrio en los riesgos. La gerente ajustará su política de inversiones especialmente a las siguientes reglas: a) Podrá invertir en el extranjero hasta un veinticinco (25 %) por ciento del haber del Fondo. Salvo acciones cuyo límite es el dieciocho con setenta y cinco (18,75 %) por ciento del haber del Fondo. b) No podrá ejercer más del cinco (5 %) por ciento del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. c) Podrá invertir en valores mobiliarios emitidos por la controlante de la gerente y/o la depositaria hasta un dos (2 %) por ciento del haber del fondo. Esta tenencia carece del derecho a voto. d) No podrá invertir en cuotas partes de otros fondos comunes de inversión. e) Tampoco podrá constituir la cartera de acciones, debentures simples o convertibles u obligaciones negociables que representen más del diez (10 %) por ciento del capital o pasivo total, según el caso de una misma emisora conforme al último balance general o subperiódico conocido. f) No podrá invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión, más del treinta (30 %) por ciento del haber total del fondo común. g) Las inversiones en metales preciosos y divisas, serán depositadas en custodia por la sociedad depositaria, en instituciones financieras del país o del exterior, acreditándose dichos depósitos mediante certificados extendidos a su nombre, por cuenta y orden del fondo. La depositaria mantendrá en su caja de seguridad los certificados de depósito. h) No podrá comprometer más del 20 % del haber del fondo en valores mobiliarios de una emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. i) Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % del haber del Fondo y deberán ser invertidas en depósitos remunerados o no en entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. Los mercados del exterior en los cuales se podrá operar son: Nyse (New York Stock Exchange), Nasdaq (National Association of Securities Dealers Automated Quotation), Amex (American Stock Exchange), Cme (Chicago Mercantile Exchange), Bolsa de Santiago de Chile, Bolsa de Montevideo, Bolsa de Río de Janeiro y Bolsa de San Pablo.

Del estado de cuenta.

Artículo 18º. Las operaciones del Fondo se tendrán por cerradas al 30 de junio de cada año. La gerente practicará un inventario del Fondo a fin de establecer su estado patrimonial, la cuenta de resultados y la parte que en la distribución de utilidades corresponda a cada copropietario. En tal oportunidad la gerente producirá una memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá la cuenta de resultados, detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, debidamente certificado por la sindicatura de la gerente. Dicha documentación se pondrá a disposición de los copropietarios, en las oficinas de la gerente y la depositaria, al precio de su estricto costo de impresión, dentro de los treinta (30) días de finalizado el ejercicio y en todo caso con razonable anticipación a la fecha de comienzo de pago de las utilidades.

Artículo 19º. Las utilidades netas del Fondo serán distribuidas a los copropietarios una vez al año y dentro de los tres (3) meses de cerrado el ejercicio. La distribución se hará en efectivo, cheque o giro, salvo que expresamente acepte el cuotapartista recibir nuevos certificados del Fondo. Son utilidades netas distribuibles en el ejercicio las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al Fondo indicados en el artículo siguiente. Son utilidades brutas del Fondo los intereses vencidos y los dividendos puestos al cobro durante el ejercicio tanto en efectivo como en nuevas acciones. La gerente podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta el diez (10 %) por ciento de las utilidades netas distribuibles a un fondo de reserva destinado a mantener el nivel de dividendos de ejercicios futuros. Si resultare un saldo final de pérdidas, este se transferirá al ejercicio siguiente para ser cubierto con sus utilidades con preferencia a todo reparto o para incrementar el saldo de pérdidas de dicho ejercicio en caso de insuficiencia de las utilidades. Las utilidades provenientes de realización de valores en cartera, las resultantes de la diferencia entre el costo de compra o pagado y el valor de venta o cobrado, los ingresos por cesión de derechos de suscripción, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades constituidas con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las emisoras serán distribuibles según lo determine la gerente.

Artículo 20º. Se establece un límite anual de catorce (14 %) por ciento sobre el haber del Fondo, que se distribuirá de la siguiente manera: Por la dirección, administración y representación del Fondo la gerente percibirá una compensación de hasta seis (6 %) por ciento anual del valor del Activo Neto del Fondo, pagadero mensualmente. La gerente percibirá además con cargo al Fondo y para solventar los gastos materiales por las funciones que desarrolle (v. gr. bancarios: de transferencia de valores; de seguros contra robo, hurto, desfalco, apropiación indebida, etc.; de publicidad del valor de la cuota parte, balance, memorias, etc.; legales, sean judiciales o extrajudiciales; por la defensa de los intereses del fondo; honorarios y gastos de auditores contables encargados de revisar las cuentas y balances del fondo, etc.) una compensación de hasta cuatro (4 %) por ciento anual del valor del Activo Neto del Fondo, calculada al último día hábil de cada mes. La depositaria recibirá en compensación por sus servicios una retribución de hasta un cuatro (4 %) por ciento anual, calculada sobre el activo neto del Fondo al último día hábil de cada mes. Para determinar las compensaciones precedentes no se deducirán del activo neto, los importes de las mismas y podrán ser pagadas el primer día hábil del mes siguiente. Los directivos de la gerente y la depositaria procederán a fijar periódicamente el porcentaje de compensación y de honorarios dentro de los límites antes mencionados.

Modificaciones al reglamento de gestión. Disolución del fondo. Reemplazo de los órganos activos, divergencias. Artículo 21º. La gerente y la depositaria podrán modificar de común acuerdo el presente reglamento conforme a las exigencias legales en vigor. Deberá ser aprobada por la Comisión Nacional de Valores, elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación masiva. Serán obligatorias para los copropietarios a partir de los cinco (5) días de inscripto en el R.P.C.

Artículo 22º. Ambos órganos activos del Fondo pueden indistintamente disponer su disolución rescindiendo el contrato que por el presente reglamento se establece mediante un preaviso de seis (6) meses. Dispuesta la disolución la gerente suspenderá toda emisión y rescate de cuotas partes. Se podrá evitar la liquidación si durante el término del preaviso la sociedad preavisada celebre un nuevo convenio con otra entidad que, cumpliendo las condiciones legales asuma las funciones de la sociedad desinteresada con autorización de la Comisión Nacional de Valores. Cuando alguno de los órganos activos del Fondo fuera inhabilitado para cumplir sus funciones, este convenio quedará rescindido y la otra podrá celebrar con otra entidad un nuevo convenio para que ejerza las funciones del órgano inhabilitado, el cual entrará en vigencia una vez autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Operada la disolución del Fondo, la gerente realizará sus activos y el pago del producido de la liquidación a los cuotapartistas. Si el período del proceso de liquidación excede de un (1) año podrán pagarse anticipos a cuenta del producido final. Por la gestión de liquidación la gerente percibirá una comisión extraordinaria del 2 %.

Artículo 23º. Cualquier divergencia que se suscite entre los órganos activos del Fondo sobre la interpretación del presente contrato y sobre sus derechos y obligaciones será sometida a consideración del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades legales y reglamentarias en vigor.

Publicidad.

Artículo 24º. Las publicaciones exigidas por el art. 27 de la ley 24.083, se efectuará en el Diario La Bolsa —Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires— y copias de los Estados Contables a que se refiere dicho artículo de la ley estarán a disposición de los cuotapartistas en las sedes sociales de la gerente y la depositaria".

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 14/10 Nº 7171 v. 17/10/94

"H"

**HORACIO O. ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Sociedad incorporante)**
**y**
**EQUIPOS PESADOS**
**S. A. (Sociedad incorporada)**

Comunican que con motivo del compromiso previo de fusión por absorción celebrado el 15-11-93 el capital social de la sociedad incorporante se aumentó a pesos 0,016, rectificando en lo pertinente lo informado en las publicaciones efectuadas en el diario La Nación los días 21-2-1994, 22-2-1994 y 23-2-1994 y en el diario Boletín Oficial los días 25-2-1994, 28-2-1994 y 1-3-1994 bajo Nº 43.277.

Escribana - María Luz Aliaga

e. 13/10 Nº 6932 v. 17/10/94

"I"

**INDUSTRIAS GOMATRO**
**S.A.**

Se hace saber por tres días que, por asamblea general extraordinaria del 29/9/94, se resolvió aumentar el capital social a $ 80.000, representado por 80.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. El presente se efectúa en los términos del art. 194 ley 19.550.

Presidente - Mónica Nancy Ullua

e. 14/10 Nº 660 v. 18/10/94

"J"

**JOLIE**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se hace saber por tres días que con fecha 21/04/94 la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 2273 Lº 92 Tº S. R. L. con fecha 18/05/90 y sede social en Paraná 278 Piso 1º Dto. 3 de Capital Federal redujo su capital social quedando modificar el contrato social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta, dividido en 500 cuotas de $ 0,10 cada una, perteneciendo 300 cuotas a Enrique Santiago Bacigalupo y 200 cuotas a Eduardo Enrique Bacigalupo, totalmente suscriptas.

Socio Gerente - Enrique Santiago Bacigalupo

e. 13/10 Nº 531 v. 17/10/94

"S"

**SIAS FRUIT ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 1994, procedió a aumentar el capital social dentro del quíntuplo llevándolo de $ 600.000 a $ 1.000.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal cada una de las cuales 30.000 acciones son de la Clase A y 10.000 acciones son de la Clase B las que deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si alguno no hiciera uso de su derecho, abonando como mínimo el 25 % del valor de las acciones suscriptas, en el domicilio social Av. Córdoba 456, 4º piso Of. "F", Capital, de 10 a 18 horas.

Gerente General - Fabián Ekel Pons

e. 13/10 Nº 6853 v. 17/10/94

**SEGUPOL**
**S.A.**

Aumento de Capital: Escritura Nº 166 del 14/3/93. Domicilio: Maipú Nº 42 piso 1º of. 215 Capital Federal. Asamblea Unánime: 11 de mayo de 1992. Aumento de Capital: hasta $ 400, representado por 4.00 acciones de v$n 0,10 cada una con derecho a un voto por acción. Las 1550 acciones que se emitirán serán al portador y se integrarán en efectivo. Tendrán preferencia para su suscripción los accionistas presentes en este acto. Se delega en el Directorio todas las gestiones pertinentes a la emisión cobro de las integraciones y comunicación a los organismos de control. Accionistas: Roberto Jorge Estrada, LE Nº 4.397.653, argentino, casado, comerciante, domiciliado en La Pampa Nº 2258 Capital y Susana Luisa Sancibieri, DNI Nº 11.360.293, argentina, casada, comerciante, domiciliada en La Pampa Nº 2258 Capital.

Autorizada - Ana María Carrozza

e. 14/10 Nº 3 v. 18/10/94

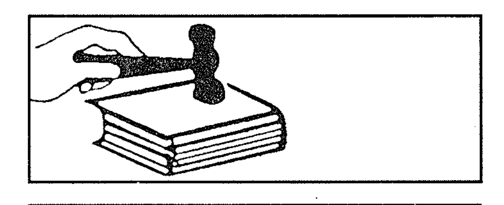
**SURMAR**
**S.A.**

EJERCICIO DERECHO DE PREFERENCIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 5 de octubre de 1994, se resolvió el aumento de Capital a 150.000. Los Accionistas gozan de 30 días para ejercer el derecho de preferencia que la ley les acuerda, debiendo integrar el 25 % del total que suscriban, en efectivo. Domicilio Legal Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia

e. 14/10 Nº 7165 v. 18/10/94



## 2.4 REMATES COMERCIALES

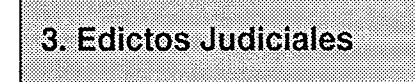
ANTERIORES

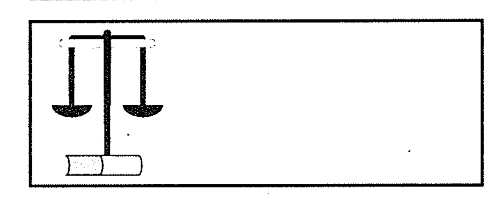
El martillero Alberto E. Bieule comunica por tres días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario (art. 39 Ley de Prendas 12.962 y art. 585 del Código de Comercio) con oficinas en Lavalle 1290, piso 5 "508", Capital Federal, rematará el día miércoles 19 de octubre de 1994 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, diversas prendas sin uso, a saber: pantalones, camisas, camperas, sacos, ropa interior, remeras, polleras, cinturones, bufandas, llaveros, bijouterie, mallas, bodys, medias, vajilla, sombreros, bolsos, calzado, etc. marca HENDY en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 82.000.- en block. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, el saldo de precio y el IVA correspondiente (a cargo del comprador) se deberán hacer efectivo dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles después de la subasta en la sede del DEUTSCHE BANK sito en Reconquista 160, piso 3 (Asuntos Legales) caso contrario perderá las sumas abonadas sin derecho a reclamo alguno. En caso de no haber ofertas acto seguido se subastará nuevamente sin base en forma singular por lotes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición en la calle Salguero 3451, Capital Federal, los días 13, 14, 17 y 18 de Octubre de 1994 de 8 a 11 hs. El retiro de las mercaderías correrá por cuenta y riesgo del comprador y deberá efectuarla dentro de los cinco días de realizada la subasta, previo combinación de horario con el martillero, y no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza, dado que la mercadería fue debidamente exhibida. Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.

e. 13/10 Nº 557 v. 17/10/94

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 31 de Octubre de 1994, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo rural 5 puertas, modelo Sierra Ghia, año 1988, dominio A 073.491, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

e. 13/10 Nº 7026 v. 17/10/94



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos "RODRIGUEZ, ENRIQUE AQUILINO s/Sucesión Testamentaria", cita y emplaza al Sr. HECTOR CARLOS HERRERA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de tenerlo en lo sucesivo notificado en los términos del art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc

e. 14/10 Nº 7087 v. 17/10/94

**Nº 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto cita por treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIO RAMOS. Publíquese por tres días.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 13/10 Nº 6692 v. 17/10/94

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Callao 635 piso 5º, Capital Federal, cita a don ENRIQUE DANIEL LOPEZ a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos "VALLEJOS, DARIO IGNACIO c/ DE LOS CONSTITUYENTES S.A. DE TRANSPORTES y Otros s/Daños y Perjuicios," Expte. Nº 84.530/93, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fíjase el plazo de publicación de edictos en dos días. Fdo.: Miguel Gregorio Lemega, juez. El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/10 Nº 709 v. 17/10/94

**Nº 74**

Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, notifica a GERONIMO JOSE OJEDA AYZARNAZABAL en autos "PANDOLFO, MIGUEL ANGEL c/OJEDA AYZARNAZABAL, GERONIMO JOSE s/Daños y perjuicios", expediente Nº 021977, la sentencia dictada en autos: Buenos Aires, Agosto 23 de 1994; Y VISTOS... RESULTA... Y CONSIDERANDO... FALLO... haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a GERONIMO JOSE OJEDA AYZARNAZABAL a pagar a MIGUEL ANGEL PANDOLFO, dentro de plazo de diez días, la suma de $ 40.000... con más sus intereses... La sentencia con sus accesorios será también ejecutable contra SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.... regúlanse los honorarios de los Dres. Roberto Antonio Casal y Mario Eduardo Basso... en la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS y los honorarios del Dr. Gabriel Enrique M. Wilkinson... en la suma de Cuatro Mil Novecientos Pesos... regúlanse los honorarios de Enrique José María Basso, perito médico, en la suma de Dos Mil Cuatrocientos Pesos. Fíjase el plazo de diez días para el pago de los honorarios regulados precedentemente". Fdo.: Víctor M. Castaños Zemborain, Juez. Publíquense edictos por dos días. Se deja constancia que el Sr. MIGUEL ANGEL PANDOLFO litiga con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Juan A. Casal, secretario.

e. 14/10 Nº 3091 v. 17/10/94

**Nº 83**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 83, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, cita y emplaza a CARLOS DARIO LAPATA en autos "BRAUNER, SUSANA c/LAPATA, CARLOS D. s/Divorcio" para que dentro del término de 15 días comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssey, secretario.

e. 14/10 Nº 746 v. 17/10/94

**Nº 110**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA HAYDEE GALVAN DE HERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 26 al 28/9/94.

e. 13/10 Nº 55.923 v. 17/10/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y

emplaza por 15 días a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto de los certificados de depósito a plazo fijo descriptos a continuación y la autorización para su pago. Se transcribe el auto que dispone la medida: "Buenos Aires 10 de mayo de 1994 ... Atento lo solicitado y de acuerdo en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo por $ 21.582,34 - Nº 162.872 y por U$S 49.799 - Nº 162.873 ambos a nombre de BLOCH ABRAHAM y CAIA SZTEJN. Autorízase el pago del documento una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante 15 días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. ... Firmado: Dra. Silvia Irene Rey - Juez. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/10 Nº 625 v. 2/11/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 8, Secretaría Nro. 125, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO CESAR NARANJO ROJAS, a los fines que indica el auto que se transcribe: Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994... Existiendo el grado de sospecha requerido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a PABLO CESAR NARANJO ROJAS en orden al delito que provisoriamente se califica como robo —artículo 164 del Código Penal—. Previamente hágase conocer al imputado los derechos que le asisten, conforme los artículos 104, 107 y 295 del Código Procesal Penal de la Nación. A fin de cumplir con lo dispuesto, notifíquese al imputado mediante edictos por el término de cinco días, a cuyo fin líbrese oficio al Boletín Oficial, apercibiendo al nombrado de que en caso de presentarse será declarado rebelde, artículo 150 del Código Procesal Penal. Fdo.: Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí: Claudio Caffarello, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Claudio J. Caffarello, secretario.
e. 14/10 Nº 3109 v. 20/10/94

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165; destinatario: MARIO MIGUEL DE LA TORRE; delito: estafa; transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994 ... cítese MARIO MIGUEL DE LA TORRE, mediante edictos, que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción, ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.
Secretaría Nº 165, 5 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7/10/94.
e. 12/10 Nº 3090 v. 18/10/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida, cita a JUAN JOSE SOUSA, con D.N.I. Nº 17.793.465, quien deberá concurrir a este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Jorge A. Urso, secretario.
e. 13/10 Nº 3063 v. 19/10/94

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a YOLANDA DEL CARMEN FRAGA en la causa 1018 seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 3064 v. 19/10/94

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 notifica a EMPRESA PLATAVIAL SAIC la sentencia dictada La Plata 3 de Marzo de 1994: Fallo: Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda promovida por ENTEL contra EMPRESA PLATAVIAL SAIC y condenando a ésta en forma solidaria con la DIRECCION PROVINCIAL DE HIDRAULICA y las compañías de Seguro FEDERACION PATRONAL y EL SOL DE BUENOS AIRES a abonar la suma de $ 1,91 con más la actualización e intereses del considerando quinto. Con las costas del juicio (art. 68 del CPC)... Notifíquese, regístrese, cúmplase y oportunamente archívese. Firmado: Vicente Luis Bretal, Juez Federal.
El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 14/10 Nº 672 v. 17/10/94

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### Nº 2

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, sito en calle Belgrano nº 274, cita al señor CARLOS GERMAN NAVEYRA, a fin de que comparezca en el plazo de diez días a hacer valer sus derechos, en los autos nº 30.017 "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL c/ NAVEYRA, CARLOS GERMAN s/Cobro de australes - sumario," bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Bahía Blanca, agosto 17 de 1994.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 14/10 Nº 7114 v. 17/10/94

## JUZGADO DE PAZ LETRADO GENERAL LAVALLE

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza a CATRIEL S.C.A. para que dentro del plazo de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DORA I SAN CLEMENTE c/CATRIEL S.C.A. y/o Propietario s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de ley.
El presente edicto se publicará por el término de 3 días en el Boletín Oficial Nacional de Capital Federal.
General Lavalle, 23 de setiembre de 1994.
Rosana Auciello, secretaria.
e. 14/10 Nº 7098 v. 18/10/94

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 29-09-94 | DANIEL PAIZ | 3 | ESTAFAS REITERADAS |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 28-09-94 | ROBERTO OSVALDO RIDAO | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 29-09-94 | CLAUDIO GABRIEL D'ELIA | 3 | ESTAFA Y RETENCION INDEBIDA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 20-09-94 | JUAN ALBERTO FURGIUELE, D.N.I. 8.326.781, Argentino | 5 | ROBO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 26-09-94 | VIDAL, MAURO | 3 | Nº 58.264 ROBO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 26-09-94 | MOUSO, SEBASTIAN | 3 | Nº 58.264 ROBO |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 26-09-94 | JORGE DUARTE | 3 | DELITO DE ROBO Y HURTO |
| 5 | 116 | Marisa A. Murado | 22-09-94 | FELIX OSVALDO DELGADO | 3 | Nº 57.304 ROBO |
| 10 | 130 | Pablo García de la Torre | 26-09-94 | KONG IN KYU | 3 | AMENAZAS Y LESIONES |
| 10 | 130 | Pablo García de la Torre | 26-09-94 | RICARDO ROSALES | 3 | DEFRAUDACION |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 03-10-94 | DAMASO ANIBAL GONZALEZ | 5 | DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 23 | 158 | Jorge A. Avila Herrera | 23-09-94 | MIRIAN NOEMI GARCIA | 3 | Nº 33.706 DEFRAUDACION |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 28-09-94 | JAVIER FERNANDEZ | 3 | ESTAFA |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 29-09-94 | MARIA ELENA DE SOUZA | 5 | SUSTRACCION DE MENOR DE 10 AÑOS |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 29-09-94 | CARLOS ALBERTO PEREZ | 5 | ESTAFA |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 03-10-94 | LEON ENRIQUE TAHELE | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 26-09-94 | CRISTIAN ADRIAN FUMANELLI | 5 | PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMA |
| 29 | 136 | Jorge A. De Santo | 04-10-94 | MARCELO PABLO TABOADA | 3 | DEFRAUDACION |
| 32 | 114 | Jorge Luciano Gorini | 22-09-94 | ADOLFO PEREZ DIAZ y RAUL ERNESTO GUDIÑO | 5 | Nº 57.843 TENTATIVA DE ROBO EN PERJUICIO DE SAGADOY RICARDO ALBERTO |
| 33 | 169 | Julio César Baez | 06-09-94 | ROBERTO LADISLAO PERES DEMARIA | 30 | DELITO DE ESTAFA REITERADO MEDIANTE FALSIFICACION DE INST. PRIVADO |
| 33 | 170 | Julio César Baez | 30-09-94 | JORGE RAMON CABRERA y DAMASO FRANCISCO CABRERA | 3 | FALSO TESTIMONIO |
| 34 | 117 | María Noemí Caputi | 20-09-94 | JULIO SANCHEZ | 5 | ROBO |
| 39 | 135 | María Cristina Espeche | 23-09-94 | RENATO A. FERRARI | 5 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 39 | 135 | María Cristina Espeche | 26-09-94 | CARLOS ALBERTO CAMPAGNE | 5 | DELITO DE ESTAFAS REITERADAS |
| 39 | 135 | María Cristina Espeche | 28-09-94 | HECTOR OSCAR BORDA | 3 | DELITO DE ROBO Y LESIONES |

e. 11/10 Nº 94 v. 17/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 12 | Mario Alberto Villar | 12-09-94 | SANDRA JOSEFA BENITEZ | 30 | INF. ART. 302 DEL C.P. |
| 6 | 12 | Mario Alberto Villar | 19-09-94 | FELIX JUAN SVETLIZA (DNI 6.053.695) | 30 | INF. LEY 23.771 |
| 6 | 12 | Mario Alberto Villar | 19-09-94 | BEJAMIN SIMON FEIJIN | 30 | INFRACCION ARTICULO 302 DEL C. PENAL |
| 6 | 12 | Mario Alberto Villar | 19-09-94 | ALEJANDRO DIAZ (DNI 12.429.943) | 30 | INF. LEY 23.771 |
| 7 | 13 | Héctor Daniel Ochoa | 30-09-94 | CARLOS MANUEL PEREZ BUENO (Documento Uruguayo Nº 92.624.157) | 3 | Nº 3020 ART. 302 C. PENAL |

e. 11/10 Nº 96 v. 17/10/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "GAREF S.A.I.C.F.I.", con domicilio en Uruguay 705, 7º piso "D", Capital. En carácter de síndico se designó a la Contadora Silvia M. Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 1/7/94, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 25 de noviembre de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores respectiva, el día 8 de marzo de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en los términos del art. 28 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 6712 v. 18/10/94

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ CHIAPPE, CLAUDIA INES s/Quiebra", habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de marzo de 1995, a las 10.10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C. 94 inc. 4); b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C., incs. 2 a 5 en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo; c) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/10 Nº 3023 v. 17/10/94

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROCAMPICHUELO S.A., con domicilio en Reconquista 617, 4º Piso, oficina "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Rodríguez Peña 617, Piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de abril de 1995 y 2 de mayo de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, respectivamente de la ley 19.551. Desígnase el día 23 de mayo de 1995, a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, en el 9º piso de Diag. Roque S. Peña 1211, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días .

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13/10 Nº 520 v. 19/10/94

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cin co días la quiebra de VERGE, ROSALIA, Expte. Nº 60.740, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, intímase a la fallida a poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/10 Nº 3047 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PRETEXTO S.R.L., Expte. Nº 60.602, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, intímase a la fallida a poner a disposición del síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/10 Nº 3048 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "TELEMATIC S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nro. 49.399", con fecha 21/9/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Miguel Angel J. Covini, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 24/4/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.14/10 Nº 3095 v. 20/10/94

### Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ S. A. Síndico Dr. Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995 a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli secretario.

e. 11/10 Nº 344 v. 17/10/94

Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Pº 2º, Capital, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1994 ha declarado abierto el concurso preventivo de NELIDA TERESA SANCHEZ, domiciliada en Fournier 2550, Capital, en autos "SANCHEZ, NELIDA TERESA s/ Concurso Preventivo". Se ha desinsaculado como síndico a la contadora Carmela Napolitano, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, Pº 8º, "39", fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. Plazos para presentar informes individual sobre créditos y general, conforme arts. 35 y 40, respectivamente, Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 21 de febrero de 1995 en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/10 Nº 510 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL CARIBE S.A., habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de marzo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/10 Nº 3049 v. 18/10/94

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PETRONE OBRAS S.R.L. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 9 de diciembre de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 21 de marzo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 3096 v. 20/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días la quiebra de SUMINISTROS INFORMATICOS S.A., decretada el 7/7/94. El síndico actuante es el Contador Alberto J. Rotenberg, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1336, 7º piso of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/94. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 28/2/95 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 235 LC el día 16/12/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 7/2/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 3108 v. 20/10/94

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) (sito en R. Sáenz Peña 1211 piso 7º), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "HUAHINE S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750 piso 9º "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 16 de diciembre de 1994, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los

administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo para que los mismos dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; y citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de noviembre de 1994, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/10 Nº 3073 v. 19/10/94

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ RUBEN MARCELO" con fecha 27 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de diciembre de 1994 ante el síndico Ctador. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 4 de abril de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del C. P. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN MARCELO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg secretaria.

e. 11/10 Nº 3026 v. 17/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal) comunica por dos días que en los autos "GATTO, FRANCISCO A. s/Quiebra s/ División de Condominio" (Expte. 44.489), llama a mejora de oferta de compra del 100 % indiviso perteneciente a la fallida y a sus condóminos fs. 293, del inmueble ubicado en la Avenida Eva Perón 4475 (antes Av. del Trabajo) Capital Federal, entre las calles Ameghino y Moreto (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 51, Parcela 45), cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, igual contrafrente, por 20,05 de fondo al costado NE y 20,26 al costado SO (título fs. 186). Sobre el mismo se levanta el esqueleto de una construcción sin finalizar, de planta baja y primer piso, rejas metálicas al frente y una puerta con escalera de acceso (constatación fs. 315). Desocupada. El precio total deberá abonarse al contado, en billetes dólares estadounidenses, dentro del quinto día de la aprobación de la venta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, y presentación de la boleta correspondiente en autos. Sellado de Ley: en igual plazo deberá acreditarse su pago. Garantía de la Oferta: u$s 6.700 a depositar en billetes dólares estadounidenses en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. Presentación de Ofertas: hasta el día 28 de octubre de 1994 en sobre cerrado, cuya parte exterior no deberá contener indicación identificatoria del presentante. Deberá contener: nombre; domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. Tratándose de sociedades, acompañar copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería de su firmante. Debe agregarse a la oferta, la boleta que acredite el depósito de garantía. Apertura de Sobres: en audiencia a celebrarse el 1º de noviembre de 1994 a las 12,00 horas, oportunidad en la cual los oferentes podrán por una sola vez mejorar las mismas. Nota: 1. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del total del precio. 2. La venta se realizará "ad-corpus"; por lo que no podrá hacerse reclamo alguno por el estado de conservación del inmueble. 3. Es condición que las divergencias sobre la interpretación o ejecución del presente llamado, será sometida al Sr. Juez interviniente en este juicio, con exclusión de cualquier otro fuero y/o jurisdicción. Visitas: los días 24 y 25 de octubre de 1994 de 15 a 17 horas. Informes: oficinas del Síndico Ct. Enrique Antonio Figini, Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal (Tel.: 322-1775/9560). Publíquese por dos días. Se deja constancia que la oferta llamada a mejorar es de U$S 67.000.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/10 Nº 3097 v. 17/10/94

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUCHNIK DE WINOGRAD CLARA (expte. 63.481), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2164/66, piso 12 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 8 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 26 de diciembre de 1994 y el 15 de febrero de 1995 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/10 Nº 3027 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDBERG DE KOEN FELISA AIDA (expte. 63.534), habiendo sido designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539 piso 6to. of. 36/37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 24 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 10 de febrero de 1995 y el 3 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/10 Nº 3050 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISPAC S.R.L. (expte. 63.555), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de abril de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 17 de febrero de 1995 y el 10 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/10 Nº 3051 v. 18/10/94

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea (sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal) hace saber por cinco días: a) Que con fecha 8 de setiembre de 1994 se declaró abierto el concurso civil preventivo del Sr. Walter Arturo Calleja (L.E. 4.483.466), en autos caratulados: "CALLEJA, WALTER A. s/ Concurso Civil Preventivo", b) que se ha designado Síndico al Dr. Víctor Rubén Insausti con domicilio en Rodríguez Peña 1003, P.B. Dpto. "A", Capital Federal, c) que los pretensos acreedores deberán deducir sus pedidos de verificación (en los términos del art. 33 LC) por ante el Sr. Síndico designado hasta el día 19 de diciembre de 1994, d) que la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores, que concurran, tendrá lugar el día 29 de marzo de 1995, a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/10 Nº 6941 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA GALVANICA CORDOBA S.A.". Síndico designado: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994. Fíjase el día 28 de febrero de 1995 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, a la cual el síndico concurrirá con dos horas de antelación. Se intima a la fallida: 1) para que dentro de los tres días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 3/5 ley 19.551, 2) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes, 3) la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/10 Nº 3074 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORUS S.A. s/ Quiebra" expte. Nº 57821 se ha declarado en estado de quiebra de Orus S.A. que el Síndico designado es el Sr. Mario Oscar Resconi con domicilio en la calle Uruguay 775 piso 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de febrero de 1995. Señálase la audiencia del día 19 de Abril de 1995 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación el concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.).

b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/10 Nº 3075 v. 19/10/94

## Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed.) hace saber en autos: SUDAMERICA CORP. S. R. L. s/Concurso Preventivo que se ha designado síndico al CPN. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400, de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1994. Habiéndose fijado el día 14 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/10 Nº 6517 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LESCAR S.R.L.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 475 piso 2º "A". Se ha fijado plazo hasta el día 9 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 Capital Federal. Designar audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 17 de abril de 1995 a las 11,00 horas la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso Capital Federal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. Nº 2 al Nº 5 del art. Nº 11 de la ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. Nº 1, Nº 6, Nº 7 y Nº 8 del artículo citado. b) Entregue al síndico los libros bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24,00 horas (art. Nº 95 inc. Nº 4 L.C.). c) Se abstengan sus socios gerentes de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohibir hácer agos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/10 Nº 3076 v. 19/10/94

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de SALBER S. A. domiciliada en la calle Pilar Nº 1974, de la Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos, ante el Ctdor. Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1430, piso 1º "C" de la Capital Federal, hasta el día 17 de noviembre de 1994, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 el día 28 de diciembre de 1994 y 20 de febrero de 1995, respectivamente; la junta de Acreedores se celebrará el día 10 de abril de 1995, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado habilitada al efecto, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y El Decreto.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 11/10 Nº 374 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de "VAZQUEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en la cual ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Paraná 140, 1º Piso, of. 19/20, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 1º de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 22 de febrero de 1995. Designar el día 16 de marzo de 1995, a las 10,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido CARLOS ALBERTO VAZQUEZ para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Cítese al fallido, CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de noviembre de 1994, a las 10 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 14/10 Nº 3098 v. 20/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra de "INTERLAGOS S.R.L. s/Quiebra", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Paraná 140, 1º Piso, of. 19/20, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 10 de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 6 de marzo de 1995. Designar el día 28 de marzo de 1995, a las 10,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida a HECTOR HUGO MACIÑEIRAS y HECTOR DOMINGO y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores HECTOR HUGO MACIÑEIRAS y HECTOR DOMINGO, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Cítese a los administradores de la fallida HUGO HECTOR MACIÑEIRAS y HECTOR DOMINGO, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de noviembre de 1994, a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 14/10 Nº 3099 v. 20/10/94

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL FERNANDO GERMANO, decretada con fecha 27/9/94; Síndico designado Norberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315 5º Piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28/12/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/2/95 y 9/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 31/3/95 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/10 Nº 3030 v. 17/10/94

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "NUEVO SUR S.A." expte. Nº 20.893. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en la calle Pte. José E. Uriburu 720 3º "A" Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 20 de febrero de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de abril de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13/10 Nº 3077 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 19 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "CALIBUE S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia desde el 6 de junio de 1991, bajo el Nº 3538, del libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales y domicilio en la calle Lavalle 445 piso 6to. "B" de Capital Federal, síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º, Of. 1001 de Capital a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1994. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 14/10 Nº 3100 v. 20/10/94

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PABLO GERMAN NOTARI. Reviste el carácter de síndico el contador Carlos Alberto Díaz con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6º "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994, fijándose la audiencia del día 27 de marzo de 1995 a las 9,00 hs. a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes y pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímaselo a fin de que de cumplimiento a lo ordenado por el art. 95 de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase al fallido a fin de que en el término de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/10 Nº 3053 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, por la Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "LELCZUK, HECTOR SAUL s/Quiebra", que con fecha 19 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de Lelczuk, Héctor Saúl, domiciliado en Valentín Gómez 2818, Capital Federal, el que deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de tres días informe al tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248, inc. 6 de la ley citada. Ha sido designado síndico la contadora Laura Marleta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal (tel. 40-8843), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los períodos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1994. Desígnase la audiencia el día 10 de marzo de 1995 a las 9 hs. para la celebración de la junta que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio, en caso de que este sea presentado, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Dado, firmado y sellado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/10 Nº 3078 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, en los autos caratulados DI TULLIO SACIFIA y M. s/Quiebra, Expte. 18.804 comunica y hace saber por dos días que a fs. 5368/5378 de los referidos autos se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria conforme lo previsto por el art. 215 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/10 Nº 7066 v. 17/10/94

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de CELITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de febrero de 1995 presenten al síndico Manuel Louzan Lodo con domicilio en Arenales 1662 3º B, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de abril de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO RAúL LIPPI, RUBEN OMAR DI PRIMO y ROBERTTO ANGEL RICO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CELITAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/10 Nº 3031 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta el 27.7.90, bajo el Nº 3895 Lº 93 Tomo SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 1995 presenten al síndico Jorge Tarturo con domicilio en Larrea 416 2º B, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de junio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JOSE ANTONIO HERIBERTO ORTIZ DNI. Nº 10.962.847, JORGE ULISES ALBERTO ORTIZ DNI Nº 11.528.916, DANIEL ALBERTO YANNELLO DNI Nº 11.286.489, HECTOR JORGE BECCO DNI 11.499.045, EDUARDO NORBERTO BARBIERI DNI Nº 7.781.163. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 27.7.90, bajo el Nº 3895 L. O. 93 Tomo SRL). s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/10 Nº 3032 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de PLASTICA FISCH S.A., inscripta el 5/7/63 bajo el Nº 158 Fº 99 Lº 57 Tº A, con domicilio en la calle Lavalleja 1029, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1995 presenten al síndico Juan R. Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29/6/95 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado 21. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: Plástica Fisch S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/10 Nº 3079 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/94, se ha decretado la quiebra de DAYE ADOLFO LUIS, D.N.I. Nº 13.596.645, con domicilio en la calle Tte. Gral. Benjamín Matienzo 1541, piso 16, Guido 2676 Piso 8º e Independencia 1171 piso 8º "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1995 presenten al síndico Alegre José A., con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de junio de 1995 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas

antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado 21. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: Daye, Adolfo Luis s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/10 Nº 3080 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de LEBELSERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta el 27/6/88 bajo el Nº 3663 Lo. 89 S.R.L.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de marzo de 1995 presenten al síndico Lidia Haydeé Roggiano con domicilio en Av. Córdoba 1525 piso 14º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de junio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Selva Lucia Pérez L.C. Nº 9.991.924 y Lucas Eduardo Sauco D.N.I. Nº 13.813.865. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Lebel-Service Sociedad de Responsabilidad Limitada (Inscripta el 27/6/88 bajo el Nº 3663 Lo. 89 S.R.L.) s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/10 Nº 3081 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de NEUMATICOS LA IDEAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/2/73 bajo el Nº 130 Fº 9 Lº 79 de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1994 presenten al síndico Grinblat Lidia Susana, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1610 2º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de marzo de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 piso 7º. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RICARDO ORLANDO MONTESANO D.N.I. Nº 7.607.033 y ANTONIO ENRIQUE RUBIO C.I. Nº 5.125.285. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "NEUMATICOS LA IDEAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/2/73 bajo el Nº 130 Fº 9 Lº 79 de Sociedades Anónimas) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/10 Nº 3102 v. 20/10/94

## Nº 20

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de LICTOR S.A.I.C.A.G.M. y T. Se designó síndico a la Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, piso 4º "C" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 16 de diciembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, estableciéndose los días 7 y 28 de febrero de 1995, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1995 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 12/10 Nº 6810 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "COMOTO JORGE ALFREDO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/9/94 se decretó la quiebra de JORGE ALFREDO COMOTO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º of. 7 hasta el día 24/11/94; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 30/12/94 y 21/2/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 14/3/95 a las 10,30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que dentro del tercer día dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 2 a 5 y de corresponder incs. 1 y 7 de la misma norma, y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; 8) se intima al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 14/10 Nº 3103 v. 20/10/94

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "H.D.H. HELVECIO DESIMONI E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", expte 21369, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "H.D.H. Helvecio Desimoni e Hijos S.R.L." y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24,00 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida y sus administradores, para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995, debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de marzo de 1995 y 22 de marzo de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 12 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Rafael E. Barreiro, secretario.
e. 13/10 Nº 3082 v. 19/10/94

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "JEDI'S S.R.L.", ocurrido el 1º de setiembre de 1994 se ha señalado el día 19 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86, Planta Baja, Dto. "A" de Capital Federal. Fíjanse los días 8 de febrero de 1995 y 1º de marzo de 1995 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 22 de marzo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en el lugar que se designará al efecto, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo; a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/10 Nº 467 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 44 del Infrascripto, Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FORTUNATO, MARIA s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.902/93), con fecha: 8 de setiembre de 1994, se ha decretado en estado de quiebra a la Sra. MARIA FORTUNATO (L.C. Nº 6.654.351). El Sr. Síndico, Contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, piso 5º, Ofic. "29" de la Capital Federal, continuará atendiendo en estas actuaciones. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, originados entre la fecha de presentación del concurso (30 de diciembre de 1993) y el decreto de quiebra (8 de setiembre de 1994), hasta el día 19 de octubre de 1994. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 el día 9 de noviembre de 1994. La sindicatura procederá a actualizar los créditos ya verificados. Con el mismo criterio aplicado a fs. 1882 de los autos "PIQUE S.a.C.A.I. s/ Quiebra", el síndico deberá presentar el informe correspondiente al art. 40 L.C. el día 30 de noviembre de 1994. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en 48 horas. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Mantener vigente la prohibición de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/10 Nº 3104 v. 20/10/94

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "ZAMUDIO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Intimarla para que cumpla con los recaudos del art. 93 L. C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. 3) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) Disponer la interdicción de la correspondencia de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico. 5) Prohibir la salida del país de PATRICIA MARIA PALACIOS, ANDRES MARGARITA GUASTAVINO, MARIA ISABEL TERZOLI sin previa autorización de este Juzgado. 6) Ordenar el cierre total de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras. 7) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 8) Fijar el día 18 de noviembre de 1994, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244 Piso 8º "A" Capital Federal. 9) Designar el día 24 de febrero de 1995 a las 11 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que asistieren. 10) Fíjense los días 8 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/10 Nº 3036 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, a los efectos del art. 196 de la ley 19.551, que con fecha 6 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. BASILIO GRYB (DNI: 10.672.424). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico (Contador Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 7º, de la Capital Federal) dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS, en los autos "GRYB, BASILIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3037 v. 17/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MAURICIO VICTOR ANSA (L.E. 4.435.948), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1994 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de marzo de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & LUGAR && LUGAR 2 &. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANSA, MAURICIO VICTOR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/10 Nº 3083 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de JUGAMO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1980, al Tomo 3751, Folio Libro 77 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de diciembre de 1994 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto, con domicilio en Uruguay 239 8º Piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de marzo de 1995, a las 10,00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última exten-

dida a sus administradores JULIO NELSON GARCIA MONTIEL. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "JUGAMO S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aries, 4 de octubre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/10 Nº 3105 v. 20/10/94

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIO COMERCIAL BONFLATEX S.A., siendo el síndico el Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 9 de febrero de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Se señala como fecha de realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de abril de 1995 a las 10,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la L.C.); b) entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los miembros de su Directorio, Administradores, Gerentes y Síndico societario. Intímase a la fallida y administradores, directores y síndicos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/10 Nº 3055 v. 18/10/94

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 (Talcahuano 550, 8º piso Cap. Fed.) hace saber en autos: CHAPOT, SALOMON OSCAR s/ Concurso Preventivo que se ha designado síndico a CPN José Daniel Urtado, con domicilio en Maipú 509, Piso 3ro., de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1994. Dicho funcionario presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de febrero y 6 de marzo de 1995, respectivamente, habiéndose fijado el día 27 de marzo de 1995 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/10 Nº 6789 v. 18/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "MANUEL GOLDEMBERG Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Donoso Jorge Juan con domicilio en la calle Suipacha 463 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 30 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 3084 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "ALASI S.A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Hurtado con domicilio en la calle Maipú 509 3º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 3085 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES BROWN S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor Martínez con domicilio en la calle Maipú 459 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/10 Nº 3086 v. 19/10/94

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de LEMA, ALEJANDRO DIEGO, siendo síndico designado el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 27 de febrero de 1995, y el que se refiere al art. 40 del LC el día 20 de marzo de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 11 de abril de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/10 Nº 3056 v. 18/10/94

El Juzgado Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de PORTO S.A. El síndico de la misma es el contador Fabián Cusini, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º Piso, Capital (Tel. 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre del corriente año. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1995. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores la del día 21 de marzo de 1995, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que comparezcan en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro del término de las 48 hs. ponga a disposición de la sindicatura libros y papeles o cualquier otro documento pertenecientes a sus negocios. Asimismo se intima a los integrantes del órgano de administración, a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Se intima a terceros tenedores de bienes, papeles documentos pertenecientes a la fallida, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días, haciéndole saber asimismo la imposibilidad de efectuarles pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/10 Nº 3087 v. 19/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que en autos: "ELECTRO FLORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el 28 de octubre de 1994 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/10 Nº 6843 v. 19/10/94

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo de Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de DUALCO S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Pedro I. Rivera 2630 7º "A" debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 12 de abril de 1995 ante el Síndico, Terrio Ricardo con domicilio en Uruguay 390 19º "C" quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de mayo de 1995, y el informe general el día 30 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso, Capital Federal, el día 21 de junio de 1995, a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, Ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 11/10 Nº 3039 v. 17/10/94

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/94 - Vence: 17/10/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 04/07/94 | CARMEN GAGLIOTTI y EMILIO LORENZO PEREZ | 462 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 30/09/94 | ETLA SZAFIRSZTEJN DE GRUSZKA | 436 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 16/09/94 | GREGORIO GOMEZ | 419 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 22/09/94 | OMAR RUBEN FEROLA | 430 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 27/09/94 | CELSA MARILUZ AYALA DE AMADO | 488 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 12/09/94 | MANUEL MUÑIZ ALFONSIN | 6693 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 20/09/94 | ORESTES JUAN ROSSI | 393 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 26/09/94 | MIGUEL RENE ANDREUX | 390 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 29/09/94 | DOMINGO AMARILLO | 418 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 03/06/94 | MATO JOSE | 454 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 30/06/94 | ESTHER JUANA BANCHERO viuda de ARNABOLDI | 476 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 27/09/94 | DELIA MARIA INES BARILATI | 445 |
| 24 | 48 | Alejandro Daniel Rodríguez | 04/10/94 | REGIMBAL MARIA MAGDALENA | 6830 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 27/09/94 | MIRTA LEONOR CABANELAS | 433 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 28/09/94 | JACINTO COSTAS | 499 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 28/09/94 | ANTONIO TAMMARO ALOY | 459 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 21/09/94 | CARMEN NELLY FERRARO | 473 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 25/08/94 | NELIDA JUANA ORTIZ | 431 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 27/09/94 | JUAN CARLOS PIETRACUPA | 491 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 30/09/94 | RODOLFO QUESADA | 465 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 03/10/94 | LUIS SCALLY | 472 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 04/10/94 | DORA DE NATALE | 483 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 09/05/94 | RAFAEL SANCHEZ MESA | 441 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 21/09/94 | RIZZANI PEDRO LEONARDO | 458 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 29/09/94 | HUGO BERNASCONI Y LIDIA MARIA ANTONIA BERNASCONI | 422 |
| 39 | UNICA | Ernesto J. García Rojas | 07/09/94 | CARLOS FELIPE CARBONELLA | 394 |
| 39 | | Ernesto J. García Rojas | 12/09/94 | NELIDA CARMEN RODRIGUEZ | 502 |
| 42 | | Jorge E. Beade | 22/09/94 | SMILDA TORIBIA SAN MARTIN DE DUTENGEFER | 449 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 15/09/94 | BRUNO HORACIO ORTIZ | 453 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 19/09/94 | JACOBO SZPRINC | 451 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 26/09/94 | MARGARITA INES MOHANA | 391 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 28/09/94 | ZEIDEL BENZION SKOP | 466 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 29/09/94 | BUSTOS, FELIX HORACIO y TENORIO, HILDA AMELIA | 438 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 22/09/94 | ALBERTO DANIEL SALCEDO | 399 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 28/09/94 | FLORENCIA VALENTE | 421 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 26/09/94 | ANA MARIA BLANCO | 457 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 26/09/94 | MARIO FAZZARI | 443 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 08/07/94 | CANDIDA ELENA MARIA GIORDANO y ANGELA GREGORIA GIORDANO | 6679 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 26/09/94 | VICENTE BERNARDEZ | 464 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 27/09/94 | FRANCISCO EDUARDO MARTINEZ | 471 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 04/10/94 | HILDA ESTHER FERNANDEZ | 442 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 08/08/94 | CARLOS ALFREDO MAFFIOLINI | 400 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 03/10/94 | MERCEDES de FEO | 389 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 03/10/94 | ESTHER FERRARI y ANTONIO ESPOSITO | 447 |
| 71 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 07/07/94 | ANA VITALE o ANA MARIA VITALE | 455 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 22/09/94 | FRESCA CATALINA YOLANDA | 444 |
| 73 | | Dolores Miguens | 29/09/94 | JOSE ANTONIO MARTINEZ | 401 |
| 74 | | Juan A. Casas | 23/08/94 | ANICETO RANCAÑO | 497 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 04/02/94 | ESPOSITO DIEGO EZEQUIEL | 482 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 27/09/94 | LUCIA HAYDEE CAMPOS | 423 |
| 79 | UNICA | José Luis López Castiñeira | 13/09/94 | CARMEN ANA RUSSO | 446 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 26/09/94 | DELIA ALVAREZ | 404 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 03/10/94 | NICOLAS ALBERTO D'ANGELO | 417 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christelo | 26/09/94 | LEONOR NELIDA ANGELA HERNANDEZ | 439 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 19/09/94 | MARIA LORENZO | 424 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 28/09/94 | RAUL RAMOS | 411 |
| 98 | | José Luis González | 04/08/94 | JOSE RAHMAN | 500 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 28/09/94 | ALBERTO JORGE SAA | 414 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 07/09/94 | ROBERTO ADRIAN ROZENBLAT | 475 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 14/09/94 | JUAN CLAUDIO CIURANA | 468 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 27/09/94 | GELINDO LIUSSI | 456 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 29/09/94 | OLATTE JOSE ENRIQUE | 437 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 01/09/94 | LOYATO, JUAN PEDRO | 432 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 07/09/94 | RAUL HECTOR LOCATELLI | 494 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 21/09/94 | SALVADOR GARGIULO y SALVADOR MANUEL GARGIULO | 398 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 26/09/94 | ALFREDO VERDINELLI y HERMINIA GAUTE de VERDINELLI | 395 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 26/09/94 | ANGELA PADULA | 416 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 28/09/94 | MIGUEL ANGEL PALACIOS | 6817 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 28/09/94 | RAQUEL LUJAN ANDRADE | 403 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 08/09/94 | MIGUEL ESTEVEZ | 493 |
| 109 | | José Luis Bournissen | 30/09/94 | MARTA NELIDA BARRIO | 6786 |
| 110 | | María Clara Lagache | 26/08/94 | LEON KRAVES | 503 |

e. 13/10 Nº 186 v. 17/10/94

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

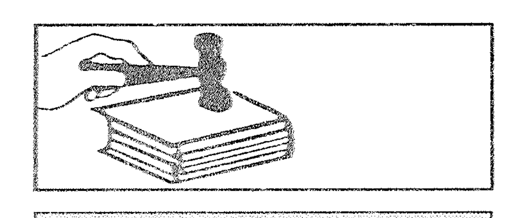
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/94 - Vence: 18/10/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 14-09-94 | BENEDICTO VILLANUEVA Y CARMEN CELA | 633 |
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 20-09-94 | TACALITI CATALINA GISELDA | 590 |
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 27-09-94 | ELSA CACCIANINI | 539 |
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 03-10-94 | ERNESTO CESAR MILANESI | 558 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 10-08-94 | MARIA ANTONIA PERNAS | 530 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 26-08-94 | HECTOR RUBEN CRUCITTA | 547 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 31-08-94 | PETRA MARTINEZ | 7012 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 23-09-94 | JOSEFINA JULIA GIRALDI | 570 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 03-10-94 | PERLA SELZER | 588 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 26-09-94 | ALBERTO OMAR MEDICO | 604 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 27-09-94 | JUAN BAUTISTA CHIAPPE | 564 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 20-09-94 | OSVALDO MANUEL ROJAS | 583 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 30-09-94 | LORENZO RAMON VALLECCA | 593 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 26-09-94 | MARGARITA PUJOL O MARGARITA PUJOL DE BERARDUCCI Y BERNARDO BERARDUCCI | 6933 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 04-10-94 | ALCIRA CLOTILDE RAMELLA O ALCIRA CLOTILDE RAMELLA DE MONTOREANO O ALCIRA CLOTILDE RAMELLA O ALCIRA CLEOTILDE RAMELLA DE MONTOREANO | 605 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 27-09-94 | ELVIRA GIOCONDA CARRI | 7025 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 30-09-94 | JOSE GARCIA | 567 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 03-10-94 | RENEE EDITH RIAÑO DE DI NIRO | 524 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 27-09-94 | CARLOS MARTINEZ | 519 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 15-09-94 | COSME PABLO SAN ILDEFONSO | 555 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 27-09-94 | SALVADOR BALDASSARRE | 6865 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 01-09-94 | GUILLERMO ENRIQUE FEDERICO SCHURCH | 579 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 21-09-94 | JORGE JULIO ANDRES VELASQUEZ PESTAÑA | 513 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 26-09-94 | RAMON PEREZ | 523 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 03-10-94 | ALVAREZ ANGEL | 628 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 09-09-94 | ANTONIO RODRIGUEZ | 561 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 04-10-94 | AMADEO MARIA TERESA | 643 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 29-09-94 | MAXIMA ROSALES | 592 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 30-09-94 | LATTE WALTER MIGUEL BERNARDO | 540 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 27-09-94 | MAGDALENA GAROFFINI | 582 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 28-09-94 | ANGELA ANTONIA GATTI | 569 |
| 39 | UNICA | Ernesto J. García Rojas | 28-09-94 | CAPRA PASCUALA ROSA | 544 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 05-10-94 | RAUL NAVARRO FERNANDEZ | 6840 |
| 42 | | Jorge E. Beade | 26-09-94 | JULIA ARENA | 618 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novella | 29-09-94 | NELIDA DE MARCO DE BOZZOLASCO | 596 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 19-09-94 | ELSA ARGENTINA BANCHI | 6973 |
| 46 | 70 | Luis Alvarez Juliá | 28-09-94 | JOSE AUGUSTO AGRUSTI | 606 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 04-09-94 | PABLO ANTONIO BUCCI | 599 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 27-09-94 | EVARISTA GENTA | 575 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 26-09-94 | BENEDICTA GUTIERREZ | 518 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 28-09-94 | JOSE FRANCO SAN MIGUEL | 6922 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 29-09-94 | IVO IVAN DUGOUR | 534 |
| 54 | | Pablo M. Aguirre | 29-09-94 | SEBASTIAN PERALTA Y MARIA ESTHER MOLERA | 612 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 26-11-93 | DELFINO PALAVECINO Y ERMINDA LEONOR AGUSTI | 525 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 30-09-94 | GERONIMO FRANCISCO CARDOSO Y ROSA ESTHER SILVA | 526 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 10-08-94 | AURELIA NELIDA CARBONE | 594 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 26-09-94 | JOSE GRISOLIA Y ANTONIA TEJEIRO PARAJE | 634 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucia Alchini | 29-09-94 | EMILIO ALONSO | 565 |
| 62 | | Mirta lucia Alchini | 29-09-94 | ANTONIO JOSE ANDRES BOCCHIA | 514 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucia Alchini | 05-10-94 | CARMEN LUCINDA MIGUENS | 626 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 25-08-94 | ROSA CARDILLO DE NICOTRA | 586 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 03-10-94 | EMILIO MARTIN CARRICA | 623 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 23-09-94 | WILSON VICENTE AGUGLIA | 542 |
| 65 | 95 | Rubén D. Orlandi | 27-09-94 | FRANCISCO GUALTIERI | 578 |
| 66 | | Juan José Caprin | 09-09-94 | AURELIO PETACCI | 608 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 21-09-94 | DEMO, JUAN FRANCO | 6993 |
| 67 | UNICA | Daniel H. Russo | 30-09-94 | FRANCO ALBERTO ARIAS | 6839 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 14-09-94 | HERBERT FERNANDO CRISTOBAL HILL | 538 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 30-09-94 | EMILIA GALENO ALVAREZ | 551 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 10-03-93 | BLANK ALICIA NELIDA | 559 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 20-09-94 | MARIA ISABEL LAMUA | 577 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 27-09-94 | ANTONIO EMILIO MILOCANOVICH | 6935 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 30-09-94 | CARLOS ARMANDO LOIZAGA | 587 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 08-09-94 | BARSANTI CARLOS | 545 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 23-09-94 | ARTURO GARCIA MORONO | 6994 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 16-09-94 | MARIA ESTER RUIZ | 600 |
| 73 | | Dolores Miguens | 30-09-94 | JUAN IENCENELLA | 576 |
| 73 | | Dolores Miguens | 03-10-94 | ROQUE BORZONE | 584 |
| 73 | | Dolores Miguens | 04-10-94 | AMALIA SARA TERESA CASCARINI | 641 |
| 74 | | Juan A. Casas | 28-09-94 | ADELA MALAMUT | 522 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 03-10-94 | JUAN CARLOS BUSSOLINI BOURDET | 516 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 28-09-94 | DOLORES LABANDEIRA | 560 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 30-09-94 | ADAN ENRIQUE HUMEREZ | 552 |
| 75 | | María Inés Lezama | 03-10-94 | ROSA AMALIA GAROFALO | 546 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 26-09-94 | ANGEL MARIA ESPIÑO | 527 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 29-09-94 | JORGE ANTONIO ACOSTA | 533 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 29-09-94 | NESTOR MODESTO GUADIAN | 589 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 03-10-94 | EMILIA GUARAGNA | 543 |
| 80 | | Damián Ignacio Font | 05-10-94 | MARIA ASUNCION FERREYRA | 580 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 05-10-94 | ISOLINA LUJAN DE FAZZARI | 6967 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 21-05-94 | PABLO MOZAYAN | 642 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 27-09-94 | LUISA CLARA LAMBRUSCHINI | 610 |
| 94 | 11 | Eduardo Parody | 29-09-94 | ALFREDO PEREZ GARRIDO Y LUISA PEREZ | 6860 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 30-09-94 | JOSE BAHAMONDE | 517 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 05-10-94 | GOMEZ GONZALEZ JOSE | 621 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 22-09-94 | VITALE NESTOR Y OSUMA MARIA ELENA | 6857 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 03-10-94 | JUAN CARLOS MAC GRATH | 573 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 30-09-94 | MIRTA SUSANA RUSSO | 7016 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 23-02-94 | VICTOR CHRISTIAN DESIDERIO POZZI | 619 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 28-09-94 | MARIA VILLOSLADA | 6995 |
| 110 | UNICA | Eduardo Cecinini | 22-09-94 | THOMSEN TOMAS Y THOMSEN, JUANA CATALINA | 571 |

e. 14/10 Nº 187 v. 18/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso quinto Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JORGE NEWBERY 1530 c/LOBETO, RAMON BERNARDO s/Cobro Ejecutivo de expensas - expediente Nº 59.628/91" que el martillero Alfonso Corigliano rematará el día 27 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el salón sito en Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, la Unidad Once —letra "F"—, segundo piso frente, del inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery 1530, entre Avda. del Libertador y Migueletes, Capital Federal, matrícula 17-5494/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 23 - Manz. 119 y parcela 8 d. Superficie total: 23.98 m² "ad corpus" - porcentual: 4,71 % Consta de balcón a la calle, hall, amplio y luminoso ambiente de medidas aproximadas 5 mts. de largo por 4 mts. de ancho, placards, baño con instalaciones sanitarias y cocina kichenete. Su estado de conservación es regular presentando humedad en techo y paredes y se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.588,54. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense —tipo vendedor— Banco de la Nación Argentina, de seguir libre hasta el día anterior al efectivo pago, como asimismo constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Se adeuda: O.S.N. $ 90,13 al 21/8/93 (fs. 118); A.B.L.: A partir del año 1985 se encuentra alcanzado por la exención que otorga la Ordenanza 39.056 Expte. 4329/85 (fs. 116). Por expensas comunes: $ 16.558,53 al 28/2/94 (fs. 138). Ultimo mes de agosto 1994: $ 64,40. Visitar los días 20 y 21 de octubre de 1994 en el horario de 10 a 12 horas, debiendo los visitantes exhibir identificación personal por razones de contralor y seguridad pública. En el acto del remate se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Con publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Ricardo A. Leyba, secretario

e. 14/10 Nº 7223 v. 17/10/94

### Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "SONCINI, CARLOS A. y Otro c/MANCINI DE PLACONA, MARIA BLANCA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.311/93, que el martillero Jorge Antonio Seoane, con domicilio en Sarmiento Nº 846, piso 7º "C", Capital Federal, rematará el día 21 de octubre de 1994, a las 9,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Austria Nº 2132, piso 5º, departamento "A" (Unidad Funcional Nº 10) entre Peña y French, Matrícula Nº FR 19-5373, Cap. La unidad se encuentra ocupada por sus propietarios Sra. María Blanca Mancini de Placoná y Sr. Norberto Mario Placoná. Se trata de un semipiso que consta de una superficie según títulos: Cubierta de 95,11 m2, semicubierta de 2,86 m² y balcón de 4,95 m², o sea un total de 102,92 m². Según consta en autos la unidad no registra deudas por expensas comunes al 14/8/94 y adeuda a Aguas Argentinas $ 595,35 al 20/7/94 y por A.B.L. $ 3.636,92 al 12/7/94. Base U$S 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la tasa del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se visita los días 18 al 20 de octubre de 1994 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 14/10 Nº 7225 v. 17/10/94

### Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PUPILLO, NORMA ROSA c/FERNANDEZ, SUSANA NORMA s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 11.626/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de octubre de 1994 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como Unidad Funcional 301, piso 6º, cuerpo del edificio denominado Torre Cuzco, con entrada común por el 7005 de la calle Dr. Angel H. Roffo; se compone superficie cubierta de 19,79; más 2,90 m² de balcón, lo que trae un total para la unidad funcional de 22,69 m², porcentual del 174 milésimos por ciento. La unidad forma parte de la finca sita en Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción I, a inmediaciones de la estación Liniers del Ferrocarril Sarmiento, con frente a calle Cuzco 40/54, esquina calle Dr. Angel H. Roffo 7005/7057. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección 95; manzana 1; Parcela 2c; que conforme acta efectuada por el martillero se encuentra ocupado por la demandada en autos, en carácter de propietaria, y consta de un ambiente con amplio balcón al frente a la Av. Rivadavia y vías del F.C.N.G. Sarmiento; un baño con ducha y una cocina tipo "kichinette", pisos de parquet en buen estado de conservación, luminoso, con el uso de una línea telefónica. El departamento abonó por expensas comunes correspondientes a agosto/94 $ 46; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de octubre próximos de 18,15 a 19,15 hs. Base: $ 14.613. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, el precio obtenido no incluye IVA, y previo a la inscripción deberá el comprador oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs 44) por $ 134,76 al 12/7/94 por Alumbrado, Barrido y Limpieza; en OSN (fs. 39) por $ 36,04 al 20/7/94; en Aguas Argentinas no registra deudas al 11/7/94; y por Expensas comunes no adeuda al 13/7/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario

e. 14/10 Nº 7119 v. 17/10/94

### Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INFICOR S. A. c/ITURBE, MIGUEL ALBERTO s/Ejecución de Honorarios (Incidente)" Expte. 50.714 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 27 de octubre de 1994 a las 10,15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad del ejecutado ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Nicasio Oroño esquina París, cuyo terreno mide 38,75 mts. de frente al N.O. s/calle N. Oroño; 4,24 mts. al O. en su ochava; 83,60 mts. al S.O. s/calle París; 41,75 mts. al S.E. y 86,60 mts. al N.E. formando una superficie de 3.611,05 m². (Nom. Cat. Circ. III, Secc. D, Chacra 28, Parcela 10a.). Sobre la parcela se encuentra construida una casa quinta compuesta de living-comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina, galería exterior y a un costado 2 boxes y un cuarto de monturas. La casa tiene una línea telefónica y un amplio parque arbolado. Se encuentra ocupado por el demandado como casa de fin de semana. Registra las siguientes deudas: Por impuesto municipal al 14/9/93 :$ 810,14 (fs. 66/67) y por el impuesto inmobiliario al 24/6/94 $ 2.287,12 (fs. 91 vta.). Exhibición: Podrá visitarse todos los días de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.009. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 14/10 Nº 7228 v. 17/10/94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/GUERINI DE CARRASCAL, ELBA MARIA y Otro s/Ejec. Expte. 063.827/91" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 20 de octubre de 1994, 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso correspondiente a Marcela Beatriz Rothen sobre la Unidad Funcional Nº 69, piso 8º (Departamento letra H) que forma parte de la finca sita en esta Capital con frente a la Av. Almafuerte Nº 677/79/81/83 entre las de Tigre y Andrés Ferreyra; Sup. Cub. 40 mts. 75 dec.², balcón de 2 mts. 73 dec.²; Sup. total por piso y U. Funcional 43 mts. 48 dec.²; Porcentual 1,40 %. Nom. Cat. Circ. 2, Sec. 32, Manz. 9, parc. 30. Dominio Matrc. FR 2-2276/69. Deudas: Municipalidad $ 946,43; O.S.N. $ 232,93; A. Arg. $ 76,34; Expensas $ 8.054,76 hasta agosto/93, todas sujetas a reajustes. Venta ad corpus. Base $ 5.938,69. Seña 30 %. Comisión 4 % en efectivo; el saldo del precio deberá integrarse conforme y bajo apercibimiento del art. 580 y 584 del Código Procesal. Según conste en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Amanda Renee Magnin no habiendo acreditado el carácter en que habita en el mismo; informando el Martillero que la unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, en buen estado; dispone de línea telefónica estando el servicio registrado a nombre de la ocupante. Exhibición días 17 y 18/10/94 de 18 a 19 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar que funcionarios del Juzgado asistirán al acto de la subasta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 14/10 Nº 7220 v. 17/10/94

### Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ZUZEK, ANTONIO y Otro c/GARANSINI, ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 117.542/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de octubre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en el Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, paraje "Pueblo Peralta Ramos", lote 6 de la Manzana 40B, que mide 10,392 de frente por 32,908 de fondo; superficie de terreno: 341 m²; 97 dm²; 99 cm²; 36 mm²; Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección G; Manzana 26 "a"; Parcela 6; Partida 72.652; que conforme mandamiento de constatación (fs. 97) está deshabitada, nueva, faltando algunos pequeños detalles de terminación, y se encuentra en perfectas condiciones y totalmente vacía de muebles y efectos, desocupada; y según informe efectuado por el martillero se ubica actualmente como calle Wiliam Morris sin chapa municipal, entre el Nº 1618 y el 1646. Es una construcción tipo chalet en una planta, con entrada para vehículos; jardín y pequeño parque, y consta de living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y termotanque. Se halla en buen estado de conservación, con indicios de no haber sido habitada, desocupada, y con pequeños detalles de terminación sin concluir; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17, 18, 19 y 20 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Las deudas están sujetas a reajustes de práctica y el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 60) por $ 276,22 al 30/3/94; en OSN (fs. 61) por $ 201,76 al 10/5/94; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 58/59) $ 346,65 al 28/2/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires 4 de octubre de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 14/10 Nº 7217 v. 17/10/94

### Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "DELORD, JORGE HORACIO c/VILLADANGOS, NARCISO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Exp. 77.015/92 (Reservado), que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 28 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días desde la publicación del edicto hasta el día anterior al remate de la Unidad Funcional Nº 2, del Edificio Avda. 30 s/nº Nº 335 y sin número del Balneario Residencial Santa Teresita, Partido de la Costa, Santa Teresita, que lo ocupa el demandado en carácter de propietario, su esposa e hijos, siendo su estado bueno. Existe una parte en construcción, que presenta 1º piso (una especie de dúplex). Nom. Cat. C. IV, S. GG, M. 34, P. 16, Subparcela 2 - Matrícula 33.223/2, Polígono 00-02, planta baja. Tiene una superficie de 66,80 m², Porc. 0,362. Las deudas por expensas comunes las asume la parte actora. Adeuda: fs. 108/110 $ 536,27 Municipal; fs. 103 Cloacas y Servicios $ 339,25 y fs. 96 Rentas $ 179,52, todo a cargo del comprador. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo, como así el sellado de ley, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, el saldo de precio lo abonará una vez aprobada de la subasta y dentro de los cinco días de la aprobación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código. Publíquese en Boletín Oficial y Páguina doce por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 14/10 Nº 7229 v. 17/10/94

### Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CLASICA S. A. c/RODRIGUEZ, CARLOS CIPRIANO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 109.219/93; que el Martillero Público Ricardo Nole (TE: 953-1541/8724) rematará el 21 de octubre de 1994 a las 12,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 1994 de 16,30 a 18,30 hs. sobre la calle Conde 1300/04/06/08 esquina Arredondo 3215/17/29/31, Unidad Pta. Baja, Piso 1º y Azotea, con entrada exclusiva por el Nº 3231, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc.: 37; Mza.: 57; Parcela 1. Matrícula: 17/12554/1. El inmueble consta según constatación obrante en autos de fs. 97 vta.: Se trata de un departamento tipo dúplex. En planta baja: garaje cubierto con 2 baños y habitación de servicio, living-comedor al frente, cocina comedor diario. Planta Alta: 2 dormitorios al frente con placard; amplio hall de distribución, otro dormitorio al contrafrente (el dormitorio principal en suite con vestidor) baño instalado, balcón corrido al frente, 2º piso lavadero cubierto y 2 terrazas al frente y contrafrente. Cuenta con calefacción por loza radiante con caldera individual a gas natural funcionando, luz eléctrica, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el propietario y su grupo familiar s/fs. 97 vta. De acuerdo a las características, medidas y lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 80.495. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs. 73 $ 2.426,17 al 28/4/94. A.A.S.A. s/fs. 66 $ 96,39 al 18/4/94; O.N.S.s/fs. 70 $ 368,96 al 2/5/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 14/10 Nº 753 v. 17/10/94

**Nº 101**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paipú 92, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "RUBERTO, GUILLERMO c/C.A.P.A.Y.B.I. s/Escrituración" Expediente Nº 113.754 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 25 de octubre de 1994 a las 9 y 30 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle José Ortega y Gasset 1825/27/33/35/41 (con entrada por el 1841) Unidad "1" Planta Baja y 1º de Cap. Fed. cuenta con aproximadamente 600 m², es apto para la instalación de oficinas, se encuentra ocupado actualmente por Peña Cobo S.R.L. en carácter de inquilino con contrato vigente, cuya copia se encuentra agregada en autos, donde tiene instaladas sus oficinas, al mes de junio de 1994 le correspondió pagar en concepto de expensas la suma de $ 71,43 se puede visitar los días hábiles en el horario de 9 a 11 horas. Informe por deudas O.S.N. fs. 1383/5, Aguas Argentinas fs. 1377/8, Municipalidad fs. 1380/1, Expensas fs. 1392, según condiciones de dominio agregado en autos, pesa sobre el inmueble anotación de litis s/resolución 16/9/93 Autos, Pichi Guillermo F. y Otros c/Maiorano, Salvador y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico. Juzgado Civil 108, Secretaría 56, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Venta al contado y al mejor postor todo en efectivo. Base $ 142.484,90 para el caso que no hubiere postores se reducirá la Base en un 25 % continuando con la subasta inmediatamente. Seña 8 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 y ctes. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto Artículos 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/10 Nº 7221 v. 17/10/94

**Nº 110**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13", de la Capital Federal, tel. 49-1829, subastará el día 3 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, en el Centro de Martilleros, calle Paraná Nº 433, piso 1º "B", Capital, la propiedad ubicada en la calle Sánchez de Bustamante Nº 1456, entre las de Mansilla y Paraguay; Matrícula F.R. 19-4912, que consta de P.B. y 2 pisos, ocupada por su dueña, cuyas medidas según títulos son: mts. 11,85 de frente por mts. 7,43 de fondo; total m² 84,13. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 44; Parc. 1 E; las deudas pendientes constan en autos; estado general del bien: regular. Ubicación: frente Hospital de Niños. Autos: "Obras Sanitarias de la Nación c/Lang de García, Ana s/Ejec. Fiscal", Expte. Nº 322; visitar el bien los días octubre 31; noviembre 1 y 2 de 1994, de 10 a 14 horas (días hábiles). Base $ 27.850,00 al contado y mejor postor. Seña 25 por ciento. Comisión 3 % más IVA (todo efectivo). El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 14/10 Nº 6 v. 17/10/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MALLO, ALICIA ELBA y Otro s/Sumario", que el martillero José Alberto Bello, rematará el día 24 de octubre de 1994 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la parte indivisa que le corresponde al codemandado Jorge Cons del inmueble sito en la calle Ituzaingó 978 de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, entre Bernardo de Irigoyen y Carlos Tejedor. Al contado y al mejor postor y con la base del 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 187. Base $ 8.084,23. Seña 30 % del precio de la subasta. Comisión 3 %. Sellado de ley. Visita de lunes a viernes de 12 a 16 hs. Se adeuda por OSN $ 306,41 fs. 173; Municipal $ 3358,47 fs. 181 y Rentas $ 1467,04 fs. 193. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R. Manzana 19, Parcela 9. Por todo otro dato ampliatorio, según constancias de autos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/10 Nº 712 v. 17/10/94

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. c/PLASMET ABRASIVOS S.A. y Otros s/Ejecución" Expte. Nº 47.037 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de octubre de 1994 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Paso de Burgos 466/476 e Itapirú 465 entre Curupayti y Manuel Campos, sobre lote que mide 25,91 m. en su frente al NO; 86,09 al NE; 8,66 en su otro frente al SE y su otro costado al SO está formado por una línea quebrada que en su primer tramo al SE hacia el NO mide 51,98; su 2º tramo del NE al SO: 17,45 y su 3º tramo del SE al NO cerrando la figura 34,11 m. Sup. total 1.337,35 m²; Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 27 "b", Parcela 11 "a", que según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un galpón rectangular, con techos de zinc, paredes de cemento, con parte de su superficie descubierta, en buen estado de conservación, con entrada para camiones sobre calle Itapirú y entrada principal por calle Paso de Burgos 466/476; se conforme mandamiento de constatación se halla ocupado por la firma Surton S.A. en carácter de inquilinos, sin haber acreditado tal extremo en autos, estando en buen estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 24, 25, 26 y 27 de octubre próximos de 10 a 14 hs. Base $ 70.000. Comisión 3 %. Seña 35 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio Legis la aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ni intimación. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 206/207) por $ 373,01 al 30/6/94 y $ 1.218,76 respectivamente; en Aguas Argentinas (fs. 185) por $ 212,66 al 30/3/94; en OSN (fs. 186) $ 743,55 al 28/3/94; y en Rentas (fs. 183/183 vta.) por $ 25.585,92. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/10 Nº 7226 v. 17/10/94

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. SA s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar (Quiebra)" expte. 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Te.: 393-3752 y 8073) rematará el día 13 de octubre de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos, ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar Pcia. de Bs. As. En block con todas sus maquinarias y bienes muebles que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8.236,19 m², y posee una superficie aproximada de 2.500 m² cubiertos. El mismo se encontraba preparado para procesar: Sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Man. 30b, Lote J, de la Chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m² ocupados, Lote 7, sup. 262,82 m², desocupado, Lote 8, sup. 275,57, ocupado, Lote 10, sup. 433 m², ocupado, Lote 26, sup. 233 m desocupado, Lote 27, sup. 233 m. (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base: $ 151.318.-, al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir el 28,68 % del precio total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Exhibición: Días 6, 7 y 11 de octubre de 1994 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Rentas fs. 1037 a 1067, Obras Sanitarias a fs. 346 y Municipales a fs. 341 al 346 y 358 al 364.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/10 Nº 3060 v. 17/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "TRANSPORTES LINGAS S.A. s/Inc. de Realización de Rodados" Expte. Nº 22.738/94 que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 19 de octubre a las 14,30 hs. en Pte. Gral. Perón 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: I - Ford F 350 D, año 88, dominio B 2.140.759, carrocería Ford tipo mudadora KB9LHP-29910, motor Perkins Nº PA6266649, chasis K 05543/2411; detalles de deterioro en cabina y capot, rueda delantera desarmada, neumáticos regulares. Se carece de llaves. Base $ 7.000. II - Ford 7000, año 89, Dominio B 1.995.812, motor Mercedes Benz, chasis PA6490165, carrocería KB61FE-20131. Tractor. Chapa, pintura, neumáticos y mecánica en buen estado. Base $ 12.000. III - Mercedes Benz LK 1215/42, año 91, dominio B 2.340.049, motor Mercedes Benz Nº 372907-IC-132674, chasis 392041-12-091948 carrocería 392810-1-076624. Tractor. Chapa, pintura, neumáticos y mecánica en buen estado. Base $ 18.000. IV - Pala mecánica marca Payloader modelo BH70; 3 neumáticos buenos, uno liso. Base $ 10.000. V - Pala mecánica marca Siam modelo D 301 H; mecánica a reparar, los cuatro neumáticos en buen estado. Base $ 9.000. Todos los bienes serán subastados en el estado en que se encuentran en exhibición en San Martín 2225 de Avellaneda, los días 14, 17 y 18 del corriente, de 14,30 a 16,30 hs. Al contado y mejor postor. Seña 30 % más IVA. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán una vez depositado el saldo de precio más el importe correspondiente al IVA, dentro de los tres días de efectuado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre —art. 104 para la Justicia Comercial—. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/10 Nº 3106 v. 17/10/94

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "CRESPI, ALICIA c/QUIÑONERO, NORBERTO D. s/Ejecutivo", Exp. 16.179, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 19 de octubre de 1994, a la 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. La Unidad Funcional 9, piso 2º de la calle Lerma Nº 100, Cap. Fed. Se compone de un dormitorio, comedor, pequeño hall interno, cocina y baño. Sup. total: 37,20 m². Porcentual: 6,60 % Base $ 8.209. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio Luis Gutiérrez y su familia quienes dicen ser inquilinos sin exhibir documentación al respecto. Registra las siguientes deudas: OSN $ 81,56 al 7/8/93 (fs. 264), municipales $ 277,52 al 2/7/93 (fs. 261) y $ 143,70 al 30/6/93 por expensas comunes. Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 1a hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/10 Nº 7227 v. 17/10/94

**Nº 10**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CRISTAL S.C.A. c/BAHR DE CHICLANA, MARIA MERCEDES s/Ejec. Hipot", Expte.: 4882/93, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 21 de octubre de 1994, a las 10,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Billinghurst 2546/48/50 (entre las Avdas. Gral. Las Heras y Libertador) Unidad Funcional 9, piso 5º "B" y las unidades complementarias III del 2º sótano y 1/19 ava parte indivisa de la unidad complementaria XXII del 1º sótano (baulera) de la Capital Federal. Que consta de hall de entrada - living comedor pisos de parquet con balcón corrido al frente del otro cuerpo (contrafrente) hogar. Dos dormitorios con placards en cada uno, pasillo. Hall íntimo con placard, un baño completo revestido en cerámica en paredes y pisos, un toillete ídem al anterior, cocina completa con bachas de acero inoxidable, paredes azulejadas hasta el techo, con entrada de servicio y con baulera individual. Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupado por la demandada con su esposo. Deudas: OSN $ 1.455,55 a fº 116 al 4/3/94. Aguas Argentinas: $ 171,22 a fº 111 al 7/3/94. MCBA $ 3.063,81 a fs. 114 al 7/3/94. Expensas $ 8.529,20 a fº 149 al 1/6/94. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 1994 en horario de 15 a 18 horas. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 50.000. Informes en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 580, Cpr., deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Ciudad (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (Art. 571 Cpr.), conforme lo establecido por el Artic. 570 Cpr. y 104 del Regl. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de realizada la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente, siendo la apertura de sobres en Audiencia fijada para el día 20/10/94, a las 12 horas, con la presencia del martillero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/10 Nº 674 v. 17/10/94

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Javier E. Fernandez Moore (interinamente), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky (interinamente), sito en calle Talcahuano 550, piso 7º (Palacio de Justicia) de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "URQUIOLA SERRANO, ENRIQUE c/GORDILLO DE NATAL, MARIA DOLORES s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16009/88) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (326-7894) rematará el día 24 de octubre de 1994 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un departamento bajo el sistema de la ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal ubicado en la calle 9 Nº 1859 entre calles 40 y 42, en el Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, paraje "Balneario Las Toninas", edificado sobre el lote de terreno designado de acuerdo a su título como lote 4B de la manzana 136 que mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo o sea 400 m²., lindando al Este calle 9, al Oeste parte lote 11, al Norte lote 4A, al Sur lote 5. El departamento de acuerdo al plano PH 123-115-87 que cita su título y reglamento, tiene entrada por la calle 9 Nº 1859 entre 40 y 42 y se designa como unidad funcional Nº 2, integrado por el polígono 00-02 con superficie cubierta de 25,68 m²., semicubierta de 3,48 m² y descubierta de 34,25 m², o sea un total poligonal de 63,41 m² y polígono 01-02 con superficie cubierta y total poligonal de 16,39 m²., formando un total funcional de 79,80 m². Porcentual 0,440. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. S, Manz. 136, Parc. 4 b, Unid. Func 2. Polígono 00-02 y 01-02, Partida 52.772, Matrícula Nº 31.120 (Partido 123). Puede visitarse los días 20 y 21 de octubre próximos de 12 a 15 hs. Según constatación de fs. 196, surge que se trata de una edificación dúplex que se presenta libre de ocupantes y de muebles y objetos, con las siguientes comodidades: un ambiente amplio que sería un living comedor, un baño y una cocina chica por donde se accede a un pequeño patio, sobre el living comedor una escalera que accede a la única habitación, no está puesta la mesada con el mueble, ni el calefón o termotanque, el estado es bueno, con los deterioros normales por no estar habitado (humedad por falta de ventilación, mal estado de la pintura y cortinas plásticas de las ventanas rotas por el efecto del sol). Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Registra las siguientes deudas: fs. 187 Direc. Pcial. Rentas al 29/4/94 por Impuesto Inmobiliario $ 735,56 desde el año 1988; fs. 188 Obra Común Red Cloacal (Cooperativa) 24/6/94 por $ 91,44; fs. 187 Eseba S.A. al 27/6/94 $ 477,90 desde el año 1992 (hallándose el suministro cortado); fs. 186 Municipales al 22/4/94 $ 1.711,48 desde el año 1988, en todos los casos con más actualizaciones e intereses al tiempo de su efectivo pago. Según surge de fs. 112 el bien no registra deuda por expensas comunes por carecer de administración y expensas. Base: $ 9.354 [2/3 partes de valuación fiscal (fs. 207)], al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por

notificadas en las formas y oportunidades previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta todo ello de conformidad con lo establecido por los arts. 579, 580 y cctes. del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/10 Nº 708 v. 17/10/94

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORDERO, ENRIQUE VICENTE y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 15.112 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día jueves 20 de octubre de 1994 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Cap. Fed. El bien inmueble (ad-corpus) ubicado en la calle Balboa 448/50, matrícula FR 15-15610 cuyas medidas son al frente 7,90 fondo 15,66 y contrafrente 8 metros. En avanzado estado de construcción, un galpón de material con dos entradas una para vehículos, entrepiso dividido en dos ambientes. Con línea telefónica instalada. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Vicente Cordero en carácter de propietario. Registra las siguientes deudas: O.S.N al 14/5/94 $ 320,59, a A.A. al 20/4/94 $ 68,15 y M.C.B.A. al 22/4/94 $ 536,63. Exhibición los días 17, 18 y 19 de octubre de 1994 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base $ 4.902,32. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/10 Nº 7199 v. 17/10/94

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por dos días en el juicio: "CASA DE HELADOS SUIZA S.A. s/Quiebra" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso, Capital Federal, a las 10,30 hs. el día 21 de octubre de 1994: Heladeras, conservadoras, cocina industrial, horno, máquina batidora, enfriadora, balanzas y elementos varios, bandejas, sillas, armarios, tableros eléctricos, etc. Exhibición: Mendoza Nº 5852, Capital Federal de 9 a 12 hs. desde el día 14 al 20 de octubre de 1994. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 % más IVA.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/10 Nº 7164 v. 17/10/94

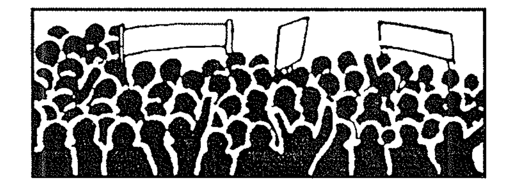
**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos caratulados "NOELUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente Nº 20.318 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 26 de octubre de 1994 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. una fracción de campo ubicada en el Barrio Santa Isabel, Departamento Capital, designado como Lote Tres, Provincia de Córdoba, que mide y linda: dos mil cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente al Sudeste (línea C-D), lindando con la calle Anizacate; Cuatrocientos treinta y siete metros cincuenta centímetros en su frente al norte (línea E-D), lindando con calle; costado Oeste está formado por cinco tramos que miden: el primero (línea F-E) quinientos metros; el segundo (línea F-G) trescientos metros; el tercero (línea B-G) quinientos metros; el cuarto (línea A-B) quinientos metros, y el quinto (línea B-A) novecientos noventa y seis metros cincuenta y ocho centímetros, lindando en el primer y segundo tramo con lote dos, en el tercero y cuarto tramo con lote dos de Rogelio Nores Martínez y otro, y en el quinto tramo con de S.T.E.D.A.G., lo que hace una superficie total de ciento treinta y siete hectáreas un mil seiscientos treinta y siete metros cuadrados, título de propiedad glosado a fs. 93/94 y cuyo 40 % indiviso corresponde a la aquí fallida Noelus S.A., correspondiendo el restante 60 % al Sr. Roberto Julio C. Cerana, quien por vía de apoderamiento legal prestará consentimiento para la enajenación jurisdiccional se realice en estado de indivisión conforme constancias de fs. 115, en el estado en que se encuentra el citado bien raíz "ad corpus" con todo lo allí plantado y edificado, se puede visitar todos los días libremente, venta al contado y al mejor postor, base en pesos o en dólares estadounidenses 95.466,00, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, con dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, el saldo de precio consistente en el 70 % restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta, dichas sumas deberán ser depositadas íntegramente en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de Ley (cpr. 580,584). El gravámen previsto por el art. 6º de la Resolución General 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por el adquiriente en las condiciones y plazos que establece la Ley, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquiriente en subasta pública, entendiéndose por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que quedarán a cargo de la fallida y condómino en las proporciones que correspondan en principio, y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores, la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta. Asimismo, se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquiriente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el Sr. Actuario presenciará el remate.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/10 Nº 3038 v. 17/10/94

## 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

### MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL (MO.DE.JU.SO.)

**Distrito Santa Cruz**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, por subrogancia legal, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Mónica Graciela Gil de Marinzalda, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en el art. 14 de la ley 23.298, que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL (MO.DE.JU.SO.) s/solicita reconocimiento como partido de distrito" (Expte. Nro. 806 F. 45 Año 1994) con fecha 20 de mayo de 1994, se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito.

SECRETARIA ELECTORAL, DISTRITO SANTA CRUZ, 23 de setiembre de 1994.
Mónica Graciela Gil - Secretaria Electoral.

e. 13/10 Nº 3089 v. 17/10/94